DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, martes 10 de setiembre de 1996 - Nº 24.617

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

6

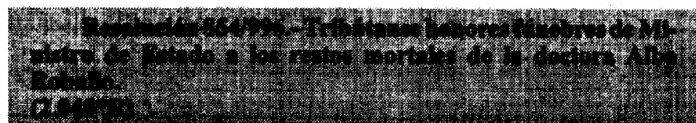
AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
1


Resolución [illegible].- Tribútanse honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales de la doctora Alba Roballo.
([illegible])

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 3 de setiembre de 1996

Visto: que en el día de la fecha falleció la doctora Alba Roballo;

Resultando: que la citada ciudadana desempeñó, entre otros, los cargos de Ministro de Estado, Senador y Representante Nacional;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales de la doctora Alba Roballo.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA - JUAN LUIS STORACE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
2


Resolución [illegible].- Apruébase el texto del Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Checa, inicialado por técnicos negociadores en la ciudad de Montevideo.
(2.041*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de setiembre de 1996

Visto: la conclusión de las negociaciones, a nivel técnico, sobre el nuevo Acuerdo Comercial entre la República Oriental del Uruguay y la República Checa, con el propósito de sustituir para las relaciones entre ambos Estados, el Convenio Comercial entre la República Oriental del Uruguay y la República Socialista de Checoslovaquia suscrito en Montevideo el 17 de junio de 1982;

Considerando: que es necesario aprobar el texto inicialado por los técnicos negociadores en Montevideo, con fecha 25 de marzo de 1996;

Atento: a la facultad que otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el texto del Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Checa, inicialado por los técnicos negociadores en Montevideo, el 25 de marzo de 1996;

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - LUIS MOSCA.

ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA CHECA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Checa, en adelante denominados "las Partes";

Considerando los lazos de amistad que unen a los dos países;

Reconociendo el papel relevante que el comercio desempeña en la promoción del desarrollo económico;

Con el fin de intensificar las relaciones económicas y comerciales entre sus dos países;

Han convenido lo siguiente:

Artículo 1.- Las partes respaldarán el desarrollo y el afianzamiento de las relaciones comerciales entre ambos países de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de ellos. Con tal finalidad apoyarán, facilitarán y promoverán la colaboración comercial entre las personas físicas y/o jurídicas de ambos países.

Artículo 2.- Ambas Partes se comprometen a acordarse recíprocamente el tratamiento de la nación más favorecida en todo lo relativo a la importación y a la exportación de productos entre sus dos países, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo General de Aranceles y Comercio 1994/la Organización Mundial de Comercio (GATT 1994/OMC).

Artículo 3.- Las disposiciones del Artículo 2 no serán, sin embargo, aplicables a:
a) las ventajas, concesiones o exenciones que cada Parte haya acordado o pueda acordar a los países vecinos para facilitar el tránsito y el comercio fronterizos;
b) las ventajas y/o concesiones que cada Parte haya acordado o pueda acordar en el marco de uniones aduaneras, zonas de libre comercio, de las cuales sean o puedan ser miembros.

Artículo 4.- Las exportaciones e importaciones de mercancías se llevarán a cabo con sujeción a la legislación y disposiciones vigentes en cada Estado Parte, de acuerdo con las normas internacionales de comercio.

Artículo 5.- De conformidad con la legislación nacional vigente, las Partes tomarán las medidas necesarias para asegurar el otorgamiento de las licencias de exportación o importación a efectos de promover y facilitar el intercambio comercial en el marco del presente Acuerdo, siempre que tales licencias sean necesarias.

Artículo 6.- Todos los pagos derivados de contratos comerciales celebrados entre las personas físicas y/o jurídicas de ambos países se realizarán en moneda convertible, de conformidad con la legislación vigente en cada país.

Artículo 7.- Las Partes concederán las facilidades necesarias para la organización de ferias, exposiciones, conferencias y otras actividades de apoyo al comercio mutuo, de acuerdo con la legislación vigente en cada país.

Artículo 8.- De conformidad con la legislación vigente en cada país las Partes exonerarán de aranceles aduaneros, impuestos y demás derechos a:

a) muestras y mercancías sin valor comercial y materiales de publicidad comercial;

b) objetos y mercancías importadas temporalmente y destinadas a ferias y exposiciones;

c) equipos destinados a pruebas, exámenes e investigación científica conforme a los programas que se establezcan en el marco de este Acuerdo.

En caso de que los productos amparados por las facilidades mencionadas en el presente artículo sean vendidos, se aplicarán los aranceles de importación, impuestos y demás gravámenes relativos a la importación conforme a la legislación vigente en cada Estado Parte.

Artículo 9.- Con el propósito de asegurar la puesta en marcha del presente acuerdo y de fomentar la cooperación económica y comercial entre los dos países, las Partes establecen la Comisión Mixta Uruguayo-Checa.

La Comisión Mixta recomendará las medidas y acciones de interés recíproco y mantendrá un seguimiento de lo realizado, efectuando la coordinación necesaria para la aplicación del presente Acuerdo e identificando nuevas áreas de cooperación.

La Comisión Mixta Uruguayo-Checa se reunirá las veces que sea necesario o a solicitud de una de las Partes y de común acuerdo. Dichas reuniones se efectuarán alternativamente en la República Oriental del Uruguay y en la República Checa.

Si fuere necesario la Comisión Mixta podrá crear subcomisiones y convocar a expertos y a asesores para que asistan a sus reuniones.

Artículo 10.- Cualquier problema, controversia o diferencia que surgiera entre las Partes en cuanto a la interpretación y aplicación del presente Acuerdo se solucionará por negociaciones directas entre ellas.

Artículo 11.- Las Partes, de mutuo acuerdo, podrán modificar, revisar o enmendar por escrito y por la vía diplomática el presente Acuerdo. Tal modificación, revisión o enmienda se realizará sin perjuicio de los derechos y obligaciones que surgieran de este Acuerdo con anterioridad a la fecha de modificación, revisión o enmienda, y entrará en vigor en la fecha a determinar de común acuerdo por las Partes.

Artículo 12.- El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha del canje de las Notas Diplomáticas que confirmen el cumplimiento de las formalidades prescriptas por los respectivos ordenamientos jurídicos para su aprobación.

Con la entrada en vigor de este Acuerdo expirará la validez del Convenio Comercial entre la República Oriental del Uruguay y la República Socialista de Checoslovaquia, firmado en Montevideo el día 17 de junio de 1982, en lo que se refiere a la República Oriental del Uruguay y la República Checa.

Artículo 13.- El Acuerdo tendrá una duración de cinco años y quedará automáticamente prorrogado por sucesivos períodos anuales, a menos que una de las Partes enviara notificación por escrito a la otra de su intención de denunciar el Acuerdo, con un plazo mínimo de seis meses previo a la expiración del presente período de validez.

Las disposiciones de este Acuerdo se seguirán aplicando después de su terminación con respecto a los contratos que no hayan sido cumplidos a la fecha de dicha terminación.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos plenipotenciarios, firman el presente Acuerdo en dos originales del mismo tenor, en idiomas español y checo, ambos igualmente válidos y auténticos.

Hecho en Montevideo, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA CHECA
POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Decreto 345/996. Actualízanse aspectos contenidos en el decreto 307/995, que reglamentó la Ley 16.524, referente al sistema de becas para estudiantes de la Universidad de la República y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico- Profesional.
(2.033*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: La Ley Nº 16.524 de 25/07/94 por la cual se creó un fondo de Solidaridad para financiar un sistema de becas para estudiantes de la Universidad de la República y del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico-Profesional y el Decreto 307/95 de 11/08/95 que reglamentó la referida norma;

Considerando: I) Que se hace necesario actualizar algunos aspectos contenidos en el referido decreto, tales como plazos para el pago de la contribución especial, Salario Mínimo Nacional aplicable, exoneraciones y simplificación de la forma de recaudación;

II) Que asimismo se entiende pertinente precisar la naturaleza jurídica de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad dado que, la norma legal carece de referencias expresas sobre el tema, dificultando la gestión de la misna;

Atento: a lo establecido por el artículo 168 inciso 4º de la Constitución, a lo dispuesto por la Ley 16.524 de 25 de julio de 1994 y a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto 307/95 de 11 de agosto de 1995 por el siguiente:
"Los egresados de cursos de nivel terciario del Consejo de Educación Técnico- Profesional y los profesionales universitarios con una duración curricular inferior a cuatro años, deberán efectuar un aporte anual al Fondo de un Salario Mínimo Nacional.

Los egresados de carreras con duración académica de cuatro o más años efectuarán un aporte de dos Salarios Mínimos Nacionales.

En ambos casos el aporte anual al Fondo de Solidaridad podrá efectuarse hasta el último día hábil del año, o en cuotas equivalentes al 25% de la prestación, pagaderas a partir del mes de setiembre".

Art. 2º.- El Salario Mínimo Nacional que se tomará como base para el pago del aporte anual, será el vigente al 1º de enero del ejercicio en que se hace efectivo el pago. Derógase el artículo 4º del Decreto 307/95 de 11 de agosto de 1995.

Art. 3º.- La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones podrán descontar automáticamente la contribución especial a todos aquellos sujetos pasivos que abonen sus montepíos a través de sistemas de descuento, en cuyo caso se les retendrá en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de setiembre de cada año; salvo que mediare manifestación expresa en contrario del titular efectuada ante el organismo de previsión social.

Art. 4º.- Los profesionales y egresados que abonen el aporte en dependencias del Banco de la República Oriental del Uruguay deberán, antes del 31 de marzo de cada año, presentar los respectivos recibos de pago en las oficinas del Fondo de Solidaridad, a los efectos de obtener la constancia de estar al día con el tributo.

Art. 5º.- Derógase el inciso 2º del art. 16º del Decreto 307/95.

Art. 6º.- Agrégase al art. 14º del Decreto 307/95 de 11 de agosto de 1995, el siguiente inciso: "Reconócese a la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad la calidad de persona de derecho público no estatal, quedando sometida a los controles previstos por el art. 199 de la Ley 16.736 de 5/01/96.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA - ANA LIA PIÑEYRUA.**

---o---

4

Resolución 853/996. Declárase de Interés Nacional, la realización de la III CUMBRE MUNDIAL DEL TANGO, en diferentes ciudades del país.
(2.044 *R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 3 de setiembre de 1996.

Visto: la realización de la III CUMBRE MUNDIAL DEL TANGO, que tendrá lugar en nuestro país del 4 al 17 de noviembre del corriente año;

Resultando: 1) que la misma incluirá espectáculos, bailes callejeros, homenajes, mesas redondas y canto;

2) que participarán alrededor de treinta delegaciones provenientes de veinticinco ciudades del mundo, tanto en Montevideo, Sede principal, como en las subsedes de Colonia, Fray Bentos, Las Piedras, Maldonado, San José, Durazno y Tacuarembó;

Considerando: 1) la importancia de este evento internacional que abre un

camino de integración a toda la gente que, en distintos lugares del mundo cultiva, interpreta, estudia y gusta del género;

2) que es política de esta Secretaría de Estado apoyar manifestaciones que, como el tango, forman parte de la identidad nacional;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declarar de interés nacional la realización de la III CUMBRE MUNDIAL DEL TANGO, que tendrá lugar en diferentes ciudades del país entre el 4 y el 17 de noviembre de 1996;

2º.- Comuníquese y archívese. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
5

Decreto 346/996.- Apruébanse los precios de venta para las bebidas que elabora la Administración de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) a partir de la hora cero del día 2 de setiembre de 1996.
(2.834)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: Que la ANCAP por Oficio de fecha 30 de agosto de 1996, solicita la aprobación de nuevos precios de venta para las bebidas que se mencionan;

Considerando: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio;

Atento: A lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f) del Art. 3º de la Ley Nº 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la Ley Nº 15.312 del 20 de agosto de 1982,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 2 de setiembre de 1996 para las bebidas que elabora ANCAP, que se detallan a continuación:

a) **BEBIDAS**

Caña de los 33, 40º bot. 1/1 lt.	$ 24,96
Caipirinha Bella Flor 20º bot. 1/1 lt.	$ 14,45
Grappa San Remo 38º, bot. 1/1 lt.	$ 25,19
Grappa Miel San Remo 27º bot. 1/1 lt.	$ 25.19
Grappa Limón San Remo 25º bot. 1/1 lt.	$ 25,19

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán a la factura.

Los precios fijados incluyen el valor del envase.

Para la venta en botellas de menos de un litro, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.

Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
6

Decreto 347/996. Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de setiembre de 1996.
(2.835)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Mineria

Montevideo, 30 de agosto de 1996

Visto: la política vigente en materia de fijación del precio de la leche al productor para el consumo líquido;

Resultando: I) la misma establece que el precio de la leche al productor apta para el consumo se ajustará cuatrimestralmente y que el 1º de mayo de cada año se establecerá el precio base sobre el que se aplicarán los ajustes automáticos;

II) el precio del producto para el cuatrimestre mayo-agosto de 1996 fue ajustado por decreto Nº 161/996, de 30 de abril de 1996;

Considerando: corresponde, en consecuencia, determinar el precio base que regirá desde el 1º de setiembre de 1996 hasta el 31 de diciembre del corriente año;

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en los decretos Nº 100/979, de 19 de febrero de 1979, Nº 389/979, de 6 de julio de 1979, al Art. 6º del decreto Nº 955/986, de 31 de diciembre de 1986 y el Art. 6º del decreto Nº 272/989, de 31 de mayo de 1989 y a los antecedentes elevados por las oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de setiembre de 1996, en $ 61,45 (son pesos uruguayos sesenta y uno con 45/100) por quilogramo de grasa butirométrica, cuando se liquide exclusivamente en base a este componente, y en $ 30,27 (son pesos uruguayos treinta con 27/100) , y $36.33 (son pesos uruguayos treinta y seis con 33/100) por quilogramo de grasa butirométrica y proteína respectivamente, cuando se liquide por ambos componentes.

Los establecimientos de los productores remitentes deberán reunir las condiciones de higiene, sanidad, etc. a que se refiere el decreto del 22 de agosto de 1963 y sus modificativas.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos.

Las usinas pasteurizadoras podrán optar por liquidar el precio en base a cualquiera de las alternativas de cálculo referidas precedentemente, debiendo efectuarlo de igual forma a todos los productores remitentes.

Art. 2º.- Las usinas compradoras podrán:

a) Fijar bonificaciones hasta el 10º (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior.

A esos efectos, deberán realizar análisis y controles sobre el contenido bacteriano, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.

Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el treinta por ciento (30%) del total adquirido. Según los resultados que vayan arrojando esos programas y ante pedido fundado de los interesados, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje.

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2º de la resolución ordinaria Nº 130.

c) Tratándose de cooperativas, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5º de la resolución ordinaria premencionada.

Art. 3º.- Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los Arts. 1º y 2º de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 4º.- El Ministerio de Economía y Finanzas al fijar el precio de la leche para el consumo, podrá autorizar a las usinas a afectar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche para el consumo.

Art. 5º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación de dos (2) diarios de la capital.

Art. 6º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - CARLOS GASPARRI - LUIS MOSCA - JULIO HERRERA.

AVISOS PUBLICADOS

24.617

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

CANCELA MONACO, RUBEN MIGUEL, (Ficha 31/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34733 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BACIGALUPO BOSOLASCO, ALBERTO BACIGALUPO CHIAPPE y JUAN BACIGALUPO BOSOLASCO, (Ficha A/321/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34861 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAMONA ISIDRA DIVERIO BARRETO, (Ficha S/296/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34851 Ago 28- v Set 10

ARTEMIO GERONIMO MARICHAL GARCIA, (Ficha S/332/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34852 Ago 28- v Set 10

GIUSEPPE GIORGIO GIORGIO, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35106 Ago 30- v Set 12

FELIPE RAMOS MARTINEZ, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35210 Ago 30- v Set 12

MARIA RAQUEL SACARELO AGUERRE, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35218 Ago 30- v Set 12

ROSA o ROSA MARCELINA NARAY VAZQUEZ, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35273 Set 02- v Set 13

AGRICOLA MARIA ESCOBAR HERNANDEZ, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35369 Set 02- v Set 13

GERARDO GENTA CLIMENT, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35580 Set 04- v Set 17

JORGE PASCALE MENONI, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35807 Set 05- v Set 18

DANIEL EDGARDO DELGADO FERRARI y MARIA EIDELIA FERRARI BERRUTTI (Ficha S/307/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35910 Set 06- v Set 19

JUDITH o YUDITH OUTEDA o UTEDA TRABA y ESTEBAN NICOLAS REBORA RUBINI (Ficha S/381/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35912 Set 06- v Set 19

SEGUNDO TURNO

JOSE PASCUAL ESCALADA OLIVERA, (Ficha S/151/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34762 Ago 28- v Set 10

ALCEO MACHADO LARROSA, (Ficha S/42/94).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34850 Ago 28- v Set 10

EVELIO GONZALEZ MORALES, (Ficha S/307/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35016 Set 09- v Set 20

JOSE CATTARDO LARA y DELIA FELICIA LARA TRUJILLO, (Ficha S/324/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35404 Set 02- v Set 13

EDITH NARCISA VILLANUEVA AGUIAR, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35519 Set 04- v Set 17

JOSE LUIS MAYER AVELLANAL (Ficha S/369/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35847 Set 06- v Set 19

SUSANA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha S/349/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35850 Set 06- v Set 19

NYLIA ESTHER BORBA MARTINEZ o NYLIA ESTHER BORBA (Ficha S/351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35915 Set 06- v Set 19

IRMA PEREZ CORREA, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35917 Set 06- v Set 19

RICARDO VICTORIANO RICHERO MENDY, (Ficha S/110/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35918 Set 06- v Set 19

MARIA BLANCA ROQUERO VILA (Ficha S/259/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35951 Set 06- v Set 19

MARIA LUISA LAPORT SHENMOSER, (Ficha S/260/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36027 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

RICARDO PIÑON MUIÑO, (Ficha 1330/85).
Montevideo, 13 de mayo de 1986.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34800 Ago 28- v Set 10

VICTOR HUGO CAVOUR, IMBRIACO GUGLIELMELLI, (Ficha F/262/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35095 Ago 30- v Set 12

ALEJANDRO JUAN ALANIS PEREZ, (Ficha F/315/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35211 Ago 30- v Set 12

JESUS MARIA CARDOZO BANDERA, (Ficha 385/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35401 Set 02- v Set 13

LEOPOLDO SACCO ESPOSITO o SPOSITO y de MARIA DURAN o DURANT, (Ficha 384/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35575 Set 04- v Set 17

MANUEL AMEIJENDA VARELA y MARIA del CARMEN o CARMEN LOPEZ, (Ficha F/341/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35696 Set 05- v Set 18

JOSE PEDRO LABANDERA BACCHI, (Ficha 513/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35810 Set 05- v Set 18

FERMIN LUIS SALVO AICARDI (Ficha F/363/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35844 Set 06- v Set 19

JOSE MARIA BUFANTE CASTELLI (Ficha 396/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35845 Set 06- v Set 19

SILVIO UGO LOPEZ MICHELINI (Ficha F/327/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35908 Set 06- v Set 19

MARIA INES SILVA RODRIGUEZ de ALTAMIRANDA (Ficha 113/94).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35932 Set 06- v Set 19

FELIPE JULIO MARTIN FARIAS (Ficha F/337/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35978 Set 06- v Set 19

RAUL ANTONIO D'OTTONE HERBON, (Ficha F 198/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36008 Set 09- v Set 20

CUARTO TURNO

WALTER ANTONIO FREIRE FERNANDEZ, (Ficha 333/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34731 Ago 28- v Set 10

LADISLAO DEMARIA MOREIRA, (Ficha 266/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34856 Ago 28- v Set 10

MARIA EUFEMIA BERNAS CALERO o BERNA CALERO, (Ficha 293/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34972 Ago 29- v Set 11

BUGARIN LAGO, CLETO, (Ficha A/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35390 Set 02- v Set 13

AMELIA ESTELA ITURRALDE SANSON, (Ficha A/301/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35391 Set 02- v Set 13

JOSE LUIS SOSA SALINA o SALINAS y de JULIA MARIA SOSA SALINA, (Ficha A/404/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35886 Set 06- v Set 19

ADELAIDE EMILIA BRAVI COLOMBO (Ficha 253/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35911 Set 06- v Set 19

PILAR ENRIQUETA ABELLA MOLINA (Ficha 386/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35968 Set 06- v Set 19

QUINTO TURNO

JOB FIGUEREDO FACHOLA, (Ficha F/353/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34983 Ago 29- v Set 11

SOLANGE ROSMARI GONZALEZ TORRES, (Ficha 354/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35214 Ago 30- v Set 12

AURORA CEFERINA DE LEON DE LEON, (Ficha F/335/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35318 Set 02- v Set 13

MAXIMINO GONZALEZ, (Ficha 362/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35526 Set 04- v Set 17

ADELA QUINTANA, (Ficha F/318/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35699 Set 05- v Set 18

ROGELIO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 369/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35732 Set 05- v Set 18

AURORA SERAPIA GARCIA LAMBACH, (Ficha 378/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35761 Set 05- v Set 18

ROSA NICOTERA SCALICE o SCALISE o SCALISSE o SCALIZI o SCALIZZIA, (Ficha F/248/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35919 Set 06- v Set 19

HUGO MORALES MORALES y MARIA MERCEDES CESAR AGUIAR, (Ficha F 346/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36067 Set 09- v Set 20

DOMINGO RODRIGUEZ del MOLINO y CELIA MAGALLANES PEREIRA, (Ficha 374/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36083 Set 09- v Set 20

SEXTO TURNO

ISABELINO FERREIRA, (Ficha 302/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34730 Ago 28- v Set 10

GILBERTO ROQUE IRACE, (Ficha 355/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34818 Ago 28- v Set 10

MARIO CARMELO BARBOZA ZAMBROTTA, (Ficha 343/96).

Montevideo, 2 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34863 Ago 29- v Set 11

FELIPE HECTOR ALONSO CAMERLO, (Ficha 371/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35521 Set 04- v Set 17

AMALIA TOMAZA UGARTE SOSA, (Ficha 289/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35527 Set 04- v Set 17

MARIA TERESA DEMESTRE RICHARD o MARIA TERESA VICTORIANA DEMESTRE RICHARD, (Ficha 366/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35813 Set 05- v Set 18

VILAR MACHADO SOCORRO (Ficha 379/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35848 Set 06- v Set 19

SEPTIMO TURNO

DANTE CARLOS CASTIGLIONI DE MARIA, (Ficha 148/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34832 Ago 28- v Set 10

NICOMEDES ECHEVESTE ITURRIGARAY, (Ficha S/257/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc.Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35092 Ago 30- v Set 12

CLARA FERNANDEZ, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35610 Set 04- v Set 17

CARLOS ALBERTO BAZZINO PAGLIETTINI, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35694 Set 05- v Set 18

MARIO CELLE SOLARI, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35811 Set 05- v Set 18

HORACIO GABRIEL FIGUEROA VILA, (Ficha 207/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35814 Set 05- v Set 18

CECILIA EIBERMAN MOGALIEVSKI (Ficha 391/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35914 Set 06- v Set 19

RUPERTO ISAAC JORGE (Ficha S/332/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35967 Set 06- v Set 19

MARIA LOLA MASAGUEZ GOMEZ, (Ficha S/334/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36175 Set 09- v Set 20

DIONISIO PIRRI CHIAPPANO, (Ficha S/205/96).
Se le concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53690 Set 04- v Set 17

OCTAVO TURNO

LUIGIA o LUISA PIANO MAROTTA, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35013 Ago 30- v Set 12

LUIS ALBERTO CRESPO NOYA y LUIS ALBERTO CRESPO RODRIGUEZ, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35217 Ago 30- v Set 12

ALDA FERREIRA, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35274 Set 02- v Set 13

HUGO HORACIO BARBIERI TOGNIACIOLI o TOGNASCIOLI, (Ficha S/366/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35666 Set 04- v Set 17

SOLOMEA KARKALNS GARKALNS, SOLOMEA GARKALNS, SONIA GARKAL APSCHINK, SONIA GARKALES, SONIA GARKAL, SOLOMEA GARKLNS GARKALNS. (Ficha S/351/95).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35692 Set 05- v Set 18

EMA VILLAR PEREZ (Ficha S/289/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35838 Set 06- v Set 19

ANTONIA DIAZ DE MASSEY (Ficha S/491/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35913 Set 06- v Set 19

ANDREA KOLODESKY ROCHA y CLAUDIO GUSTAVO CIRAVOLO, (Ficha S-240/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36133 Set 09- v Set 20

NOVENO TURNO

DELMIRA MARGARITA BARRIOS HERNANDEZ, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34821 Ago 28- v Set 10

NILDA IRIS GARIBOTTI GIMENEZ, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
ESc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35019 Ago 30- v Set 12

INAH BRASIL VIEIRA, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35196 Ago 30- v Set 12

MARGARITA BORRIERO ZANCAN (Ficha S/377/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35473 Set 03- v Set 16

WASHINGTON ROQUE GONZALEZ TAROCO y ELOISA RODRIGUEZ MAGARIÑOS, (Ficha S/281/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35559 Set 04- v Set 17

TOMASA AQUINA GARCIA SILVA, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35612 Set 04- v Set 17

CATALINA ASTEASU o ASTEAZU RODRIGUEZ, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36156 Set 09- v Set 20

DECIMO TURNO

ANTONIETA SQUILLA CONSTANTINO, (Ficha 512/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35209 Ago 30- v Set 12

JAVIER FERNANDO BENITEZ SERRA, (Ficha F/317/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35308 Set 02- v Set 13

ROBERTO AGUSTIN RISSOTTO LOPEZ, (Ficha 358/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35701 Set 05- v Set 18

JUAN MARIA RODRIGUEZ, (Ficha 400/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35755 Set 05- v Set 18

TERESITA ELENA MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha F/321/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35762 Set 05- v Set 18

IRMA ANGELA PARADA PANES (Ficha 410/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35846 Set 06- v Set 19

MARIA ANTONIA OLIVERA DAVID, (Ficha 64/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 604,00 10/pub 36014 Set 09- v Set 20

ISABEL MUNIZ RISOLINI, (Ficha 342/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36131 Set 09- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

ROMAN ISMAEL BATISTA ALPUY o ALPUIG, (Ficha 296/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34864 Ago 29- v Set 11

JULIO ARZENO BALLARINI, (Ficha 355/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34914 Ago 29- v Set 11

JOSEFA o JOSEFA FELICIANA DE BUTRON o DE BUTRON SUAREZ, (Ficha 344/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35389 Set 02- v Set 13

GERMAN RODRIGUEZ LOSADA, (Ficha 336/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35518 Set 04- v Set 17

GILLARDO CIFALU, CARLOS ENRIQUE, (Ficha 292/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35567 Set 04- v Set 17

HECTOR JAIME PASSARO BEGUIO ó BEQUIO, (Ficha A/424/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35806 Set 05- v Set 18

ELIDO MAURO DE ARMAS GARCIA, (Ficha 269/96/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36134 Set 09- v Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGO RUBEN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 360/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34734 Ago 28- v Set 10

FELIX PLACIDO MOSCA PALLIERI, (Ficha 351/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34804 Ago 28- v Set 10

FELICIANO CASTRO MARTINEZ, (Ficha 174/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34847 Ago 28- v Set 10

BLANCA o BLANCA IRIS CAYAFA TEJERA, (Ficha A/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34971 Ago 29- v Set 11

EUSTAQUIA VENANCIA URRUTIA ALVARIZA, (Ficha A/353/1996).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35015 Ago 30- v Set 12

ALBERTO ENRIQUE MAJO SAN MIGUEL o ALBERTO ENRIQUE MAJI SAN MIGUEL, (Ficha A/216/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35017 Ago 30- v Set 12

JESUS SENANDE LEIS, (Ficha 341/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35127 Ago 30- v Set 12

LUISA CORREA MUIÑO, (Ficha 315/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35275 Set 02- v Set 13

ANTONIO RICARDO POMI CANALEJO, (Ficha 316/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35329 Set 02- v Set 13

ROSALINA CLEOTILDE ALVES DE OLIVEIRA HENDERZON o ROSALINA OLIVEIRA HENDERSON o ROSALINA OLIVEIRA, (Ficha 287/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35403 Set 02- v Set 13

ALBA MARTINEZ RUBIO (Ficha A/429/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35457 Set 03- v Set 16

MAGARIÑOS, MARIA DOLORES (Ficha A/324/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35458 Set 03- v Set 16

PIEDRAHITA RODRIGUEZ GREGORIA ELVIA (Ficha A/310/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35459 Set 03- v Set 16

GINI DURAN, LUIS (Ficha 385/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35461 Set 03- v Set 16

LUIS ALBERTO FAINA PATRONE (Ficha 319/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35469 Set 03- v Set 16

MARIA ADELAIDA FARABELLI COLA de GALAIN o ADELAIDA FARABELLI, (Ficha 373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35690 Set 05- v Set 18

AURELIO SEOANE o SEOANEZ HIGINI y ROSA PEÑA ALANIS o ROSA PEÑA de SEOANEZ, (Ficha 418/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36017 Set 09- v Set 20

ELSA ALISES PAYSAL SOLE o PAISAL SOLE, (Ficha 57/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36174 Set 09- v Set 20

JESUS MARCELO FAGUAGA HERNANDEZ, (Ficha 73/96/A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53590 Ago 28- v Set 10

DECIMOTERCER TURNO

AIDA BERTA PIRRI RETALI, (Ficha 314/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34860 Ago 29- v Set 11

MARIA FELICIANA PEREZ CABRERA (Ficha 280/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34862 Ago 29- v Set 11

ARMELINDA, TORRES CEJAS, (Ficha 333/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34940 Ago 29- v Set 11

RAUL AMILCAR DE LOS SANTOS OTHEGUY, (Ficha 327/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35022 Ago 30- v Set 12

BRAVO DURAN ROBERTO WALTER, (Ficha 362/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35198 Ago 30- v Set 12

IGNACIO OLIVERA PEREYRA (Ficha 100/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35472 Set 03- v Set 16

MARCELINA BORRIERO ZANCAN o SANCAN (Ficha 342/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35474 Set 03- v Set 16

SAVERIO JOSE DOTI SALVIO, (Ficha 317/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35763 Set 05- v Set 18

ADELMO BENITEZ BARRERA y MARTINA AIDA MENDOZA ALONSO (Ficha 245/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35849 Set 06- v Set 19

ARGENTINA MARNA GASTARDI y DOMINGO MARNA LABAÑA o LAVAGNA, (Ficha 361/96).

Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35916 Set.06- v Set 19

SOSA, JUANA ALICIA (Ficha: 265/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 05- v Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

CELIA ELSA ARMSTRONG BRUM, (Ficha S/ 318/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34763 Ago 28- v Set 10

MARIA ROSA GARANDAN, (Ficha S/256/ 96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34819 Ago 28- v Set 10

GERTRUDIS PADIAL CABELLO, (Ficha S/ 319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34868 Ago 29- v Set 11

MIRTA JULIA DESPAUX AREOSA, (Ficha S/ 285/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34869 Ago 29- v Set 11

ROMAN BURGUES GAHN, (Ficha 211/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35525 Set 04- v Set 17

ASTHER o ASTER HUNLEY SEGOVIA PLADA, (Ficha S/356/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35815 Set 05- v Set 18

INES JAVIER MARTINEZ BENTANCOR o BETANCOR (Ficha S/253/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35952 Set 06- v Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

REYNALDO o REINALDO GUSTAVO BIANCHETTI VIGNOLY o VIGNOLI, (Ficha A/ 312/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34359 Ago 29- v Set 11

MYRTA LEIVAS ARAUJO, (Ficha A/348/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34865 Set 02- v Set 13

ERNESTO SANTIAGO GILI FRAQUEIRO, ROSA NUNZIATA IMPARATO SCORZO, (Ficha A/316/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35120 Ago 30- v Set 12

LUIS ANTONIO CERIANI GABA, (Ficha A/ 122/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35126 Ago 30- v Set 12

DINA MARSET DOS SANTOS, (Ficha A/307/ 96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35271 Set 02- v Set 13

RAUL FRANCISCO FALAGIAN MELGAR, (Ficha A/351/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35604 Set 04- v Set 17

MARIO ANTONIO DUARTE VERON (Ficha A/49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35909 Set 06- v Set 19

BRANCIA o BRANCIOS BARTH o BART AMENT, (Ficha A 408/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36064 Set 09- v Set 20

DOMINGO BERTOLINO ROMEO, (Ficha A 371/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36155 Set 09- v Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA OLGA XAVIER LIMA, (Ficha A/373/ 96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34853 Ago 28- v Set 10

WASHINGTON ADELO BOUCHACOURT o BOUCHACOURTT, (Ficha A/375/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35581 Set 04- v Set 17

ANGELA MATA RIVAS, (Ficha A/349/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35605 Set 04- v Set 17

ELBA DELIA OLIVA ODICHINI, (Ficha A/ 400/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35704 Set 05- v Set 18

VICTOR HECTOR CAVALLI CATTANEO, (Ficha A 397/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35808 Set 05- v Set 18

MARIA CONCEPCION MOLLA PLANAS (Ficha A/370/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35842 Set 06- v Set 19

MARIO UMPIERREZ LEPRA, (Ficha A 402/ 96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36066 Set 09- v Set 20

SIMON DUMANIAN TATULIAN, (Ficha A 318/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36112 Set 09- v Set 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LEONOR FERNANDEZ MONTEAVARO y JOSE BENITO VILLANUEVA BUSTELO, (Ficha 305/95/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34977 Ago 29- v Set 11

FRANCISCA JODAR GALLARDO y AGUSTIN ROBERTO ORTEGA JODAR, (Ficha A/365/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35109 Ago 30- v Set 12

CHASIA HINKIEDYKIER y de DAVID JUNOWICZ, (Ficha 386/96/A).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35276 Set 02- v Set 13

GERTRUDES PATRICIO ABREU BARRETO, (Ficha 376/96/A).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira,junta.
01) $ 640,00 10/pub 35384 Set 02- v Set 13

JUAN RICCIARDELLI PREZIOSI, (Ficha 281/ 96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35387 Set 02- v Set 13

BLANCA ARACELI CANCELA GONZALEZ, (Ficha 375/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35400 Set 02- v Set 13

BRAULIO MOREIRA GUZMAN (Ficha 387/ 96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35979 Set 06- v Set 19

HOMERO STANISLAO o ESTANISLAO GAMON GARCIA, (Ficha A 131/95).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36173 Set 09- v Set 20

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ACOSTA LOPEZ, (Ficha 331/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35215 Ago 30- v Set 12

REBECA o RIFKE KATZ o REBECA o RIFKE ENGELHARDT, (Ficha 374/96/A).

Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35382 Set 02- v Set 13

ISIDORA COSTA o COSTA COLOMBO DE COSTA, (Ficha A/165/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35383 Set 02- v Set 13

JESUS PEDRO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 390/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35812 Set 05- v Set 18

HERNANDO PASTRANA BORRERO (Ficha 328/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35969 Set 06- v Set 19

ESTEBANA LUISA PEREZ SALAVERRY, (Ficha 389/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36110 Set 09- v Set 20

PEDRO RAVASCHIO CASANOVA, (Ficha 386/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36130 Set 09- v Set 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ESTHER VALES PATIÑO de RODRIGUEZ, (Ficha A/308/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34728 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER UMPIERRE o UNPIERREZ y ALFONSO UMBERTO CALABRIA, (Ficha A/343/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34984 Ago 29- v Set 11

ELBIO EUSEBIO ACUÑA YACOUES o YAQUES o YAQUEZ, (Ficha A/347/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34985 Ago 29- v Set 11

LEOCADIO ENRIQUE AGUIRRE DELFANTE, (Ficha A/31/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35212 Ago 30- v Set 12

ARNALDO FRANCISCO o ARNALDO FRANCISCO ANTONIO u OSVALDO GUEVARA o GUEBARA SENCION, (Ficha A/260/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35628 Set 04- v Set 17

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO CROCAMO LUISE, (Ficha A/269/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35213 Ago 30- v Set 12

WALTER DOLDAN RIVAS (Ficha A/358/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35460 Set 03- v Set 16

VENUS VALENTINA, GUERRERO GOMEZ, (Ficha A/336/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35523 Set 04- v Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANSELMO NICOLAS PRIORE FEO, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34867 Ago 29- v Set 11

MARIA MERCEDES GONZALEZ ULLOA, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35611 Set 04- v Set 17

MARIA ELSA o MARIA CECILIA APPOLONIA VIÑA, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35703 Set 05- v Set 18

JOSEFINA BEATRIZ GARCIA JIMENEZ (Ficha S/271/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35981 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA o LONGINA ELVIRA DIAZ VIERA, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34740 Ago 28- v Set 10

PEYCE RIBCO BERY, (Ficha S/377/94).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34866 Ago 29- v Set 11

RAMONA HERMENEGILDA CEDRES SUAREZ, (Ficha S/345/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35216 Ago 30- v Set 12

ABELARDO MONTES ZUKAITITE, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35520 Set 04- v Set 17

EUGENIO GREGORIO RODRIGUEZ PASERO, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc.Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35688 Set 05- v Set 18

TERESA MABEL BUCERO PEREYRA, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35697 Set 05- v Set 18

LUISA SEBASTIANA ROCHE ABENIA, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35698 Set 05- v Set 18

EUGENIO NEGRO SIMONELLI, (Ficha S/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35702 Set 05- v Set 18

JUAN PENA REY y BALBINA BLANCO OTERO (Ficha S/163/95).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35977 Set 06- v Set 19

GIUSEPPE o GIUSSEPPE o GIUSEPE o GIUSEPPI o JOSE LOMBARDO o LOMBARDI o LAMBADI DOMMARCO, (Ficha S/369/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36154 Set 09- v Set 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO MARIA FONTES MONZA, (Ficha S/298/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34739 Ago 28- v Set 10

REGINO BENITEZ, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34848 Ago 28- v Set 10

MARIA CRISTINA PARENTE MAGLIERI y de SERAFIN o SERAFINO o SERAFINO SEPINO o SEPINO SERAFINO PALLOTTA CHIARIZIA, (Ficha S/413/1996).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35195 Ago 30- v Set 12

MARIA TERESA POZZOLO PICA, (Ficha S/406/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35197 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO NERVEGNA VADACCHINO y MARIA INES ROMERO BADANO, (Ficha S/349/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35328 Set 02- v Set 13

FRANCISCO CONSTANCIO BLANCO, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35385 Set 02- v Set 13

NELLY ELSA MOLINARI ALBANO, (Ficha S/430/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35388 Set 02- v Set 13

IGNACIO PRIMO FELICIANO o IGNACIO PRIMO OBEROSLER FERNANDEZ, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35402 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS POGGI RODRIGUEZ, (Ficha S/424/1996).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35695 Set 05- v Set 18

CLODOMIRO RODRIGUEZ RIVAS y de EVA JULIA CLABARET BETBEDER (Ficha S/421/1996).

Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35980 Set 06- v Set 19

ALEJANDRO ASFADUROFF SEBITOVA o ALEJANDRO ASFURDURWO SEBITOVA, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36009 Set 09- v Set 20

IRMA NELIS RIVERO CASTRO, (Ficha S/ 317/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 643,00 10/pub 36011 Set 09- v Set 20

IRMA LOZANO CORREA, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36012 Set 09- v Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ANTONIO MESTRE SOTO, (Ficha S/ 390/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34820 Ago 28- v Set 10

FEDERICO LUCHILIN KUPREEV, (Ficha S/ 384/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34822 Ago 28- v Set 10

RAQUEL QUINTELA BLENGIO, (Ficha S/ 342/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34823 Ago 28- v Set 10

ALEJANDRO GUILLERMO DE CARLOS BASSEDAS, (Ficha S/169/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34833 Ago 28- v Set 10

WILTER RAUL GUTIERREZ MORENA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35020 Ago 30- v Set 12

MARIA INES CURBELO ARHANCET DE BERRO y de EMILIO ALFREDO BERRO MUTTER, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35278 Set 05- v Set 18

EDUARDO NICOLAS GARCIA CARRANO, (Ficha S/378/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35665 Set 04- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBANI RIZZO CAMEJO y DOLORES SANTOS, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35121 Ago 30- v Set 12

MARIO HENRY BORTOLI PEREZ, (Ficha S/ 289/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35277 Set 02- v Set 13

FRANCISCO ALFREDO REY ARIGON (Ficha S/375/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35456 Set 03- v Set 16

MARIA DOLORES INSUA GARCIA (Ficha S/ 194/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35475 Set 03- v Set 16

MARIA MORENO TARIFA, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35693 Set 05- v Set 18

LUIS HUMBERTO BRUN PINTO, (Ficha S/ 292/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35764 Set 05- v Set 18

ANUNCIATO o ANUNZIATO GUIDO OCCHIUZZI, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36013 Set 09- v Set 20

DELIA OCTAVIA LIEUTIER, (Ficha S 331/ 96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36015 Set 09- v Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

BEETHOVEN PEDRO CATTANEO OLIVARES y ZULMA ELISA IRIGOYEN ARBILLA, (Ficha 137/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34817 Ago 28- v Set 10

EDMUNDO RAMIREZ, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35016 Ago 30- v Set 12

RAUL VALENTIN STARICCO SAUNDERS, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35018 Ago 30- v Set 12

OMAR GREGORIO GARDERES BARRERO, (Ficha S/251/95).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35094 Ago 30- v Set 12

MARCIAL LOURO RIVEIRO, (Ficha S/399/ 96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35689 Set 05- v Set 18

CARMEN CURBELO BELTRAN, (Ficha 410/ 95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35700 Set 05- v Set 18

CARLOS EDUARDO ADIPE FRANCO, (Ficha 451/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35809 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARDIROS PANOSSIAN MURATIAN o MOURADIAN, (Ficha S/342/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34732 Ago 28- v Set 10

MARINA CECILIA MAUTONE VESGA, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34855 Ago 28- v Set 10

JOSE CARLOS CELLERINO ANGELERI, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35272 Set 02- v Set 13

HECTOR VIANES TARAMASCO, (Ficha S/ 393/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35386 Set 02- v Set 13

AIDA MARTINEZ ORDEIX de LUZARDO, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35524 Set 04- v Set 17

RINO o RINO MARCELLO GUIDOLIN TARTARO (Ficha S/97/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35954 Set 06- v Set 19

ROBERTO STANLEY BOWLEY SVENSSON, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36018 Set 09- v Set 20

RICARDO MANTOVANI ESCARIS, (Ficha S/ 382/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36068 Set 09- v Set 20

URSULA KARMEINSKI KREBS, (Ficha S/ 196/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36177 Set 09- v Set 20

RIVERA RAMOS RAMOS, (Ficha S/283/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53751 Set 09- v Set 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALDEMAR AMBROSIO CERIANI CAPRA, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34916 Ago 29- v Set 11

GARABED HAGOPIAN o AGOPIAN y HAYGOUHI ó HAGOUHI TOULADJIAN o TULALLIAN de HAGOPIAN, (Ficha S/74/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34957 Ago 29- v Set 11

MARCELA MABEL SOCA GONZALEZ, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35122 Ago 30- v Set 12

MARIA DELIA COSTE MATTOS, (Ficha S/ 361/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35125 Ago 30- v Set 12

MOISES TIMONEL VIÑALES, (Ficha S/365/ 96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35670 Set 04- v Set 17

ANTONIO FRANCISCO PIREZ CASTAGNET, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35691 Set 05- v Set 18

MARIA JOSEFINA PUIG LARRAVIDE DE HERRAN, (Ficha S/375/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35739 Set 05- v Set 18

CONCEPCION DE ROSA BONACERA, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35816 Set 05- v Set 18

VIGESIMONOVENO TURNO

CECILIA PASTORINO CALCAGNO y de MARIA JULIA o MARIA JULIANA CALCAGNO o CARCAGNO PARODI, (Ficha S/388/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34735 Ago 28- v Set 10

ELVIRA CECILIA THOMASSET GONZALEZ, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34915 Ago 29- v Set 11

JUAN RAMON BLANCO GUERRERO, (Ficha S/198/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34973 Ago 29- v Set 11

SANA JELEN, (Ficha S/418/96).
Montevideo, 20 de agost de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35522 Set 04- v Set 17

RUBEN FONTES SILVA, (Ficha S/414/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36132 Set 09- v Set 20

DE TRIGESIMO TURNO

ISABEL FERNANDEZ ARIAS, (Ficha S/330/ 96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34816 Ago 28- v Set 10

AMERICO SENA GOMEZ, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34849 Ago 28- v Set 10

ISABEL ELENA FARRE, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34939 Ago 29- v Set 11

RENE GUASTAVINO CENTURION (Ficha S/ 375/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35837 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

BIAGIOTTI o BIAGIOTI DESANTI, MARIA TERESA, (Ficha: 354/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35609 Set 04- v Set 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

BARRIOS SOSA ORLANDO, (Ficha: 150/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34834 Ago 28- v Set 10

DE DECIMONOVENO TURNO

ANGEL CUSTODIO, GIRIBALDI GARCIA, (Ficha: A/278/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35014 Ago 30- v Set 12

CARLOS HUGO, GARGANIGO FERRANDO y AGUSTINA AMELIA MURADANES, (Ficha: A/329/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35021 Ago 30- v Set 12

LUIS ALBERTO, MARRONI GOSLINO, (Ficha: A/359/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35093 Ago 30- v Set 12

EDUARDO MORALES DURAN (Ficha: A/ 325/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35470 Set 03- v Set 16

AMELIA BUGALLO BOUZA (Ficha A/58/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35471 Set 03- v Set 16

DANIEL, BINAGUI VIERA, (Ficha: A/334/ 96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35517 Set 04- v Set 17

MARIA ESTELA BORBA BORBA de BENTANCURT, (Ficha: A/226/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35667 Set 04- v Set 17

JUAN ANGEL, ECHARRI RODRIGUEZ, (Ficha: A/216/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35772 Set 05- v Set 18

ELIA o ELIAS EMILIANO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A/279/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35843 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMO TURNO

LELIA, BRITO STIFANO, (Ficha: A/376/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35606 Set 04- v Set 17

EMA ESPERANZA RODRIGUEZ GIGLIOTTI, (Ficha A/328/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35805 Set 05- v Set 18

ANGELA, GORINI VACAREZZA (Ficha A/ 392/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35839 Set 06- v Set 19

DELIA, PELAEZ ALVAREZ de DALTO (Ficha A/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35840 Set 06- v Set 19

MARTHA GISELLA RODRIGUEZ PINTOS o RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha A/377/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35841 Set 06- v Set 19

EMMA MAGDALENA TURCATTI CARNOVALI o CARNEVALI o CARNEVALLI, (Ficha: A/389/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36010 Set 09- v Set 20

JULIO CESAR BALIÑO TRUCCO, (Ficha: A/ 386/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36065 Set 09- v Set 20

LUCE BRUNA SPINACI CANTONI, (Ficha: A/390/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36176 Set 09- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ESPERIDON NALLEN DE SOUZA y YOLANDA ERNESTINA ALBARELLO DE NALLEN, (Ficha B/121/96).
Artigas, 27 de agosto de 1996.

Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35349 Set 02- v Set 13

MARIO DE SOUZA MACIERA, (Ficha B/71/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35350 Set 02- v Set 13

JUAN BAUTISTA FUA RODRIGUEZ, (Ficha B/97/96).
Artigas, 15 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35351 Set 02- v Set 13

ADAN GIMENEZ MEDEIROS y CARMOSINA PEREIRA da SILVA, (Ficha B/51/96).
Artigas, 10 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35785 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE LUIS SILVA, (Ficha B/62/96).
Bella Unión, 15 de agosto de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35680 Set 05- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELICA MARTINEZ REYES (Ficha V/143/1996).
-Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35070 Ago 30- v Set 12

VICENTE OLEGARIO SUIFFET CIRISOLA (Ficha V/142/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35071 Ago 30- v Set 12

VILFREDO SILVA MARIONI (Ficha V/146/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35072 Ago 30- v Set 12

FLORENCIO SINFORIANO BENTANCOR PEREZ y JOSE WALTER BENTANCOR CARABALLO (Ficha V/205/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35630 Set 04- v Set 17

OVIDIO ACOSTA RAMOS (Ficha V/128/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35631 Set 04- v Set 17

ZOILA NUÑEZ PERDOMO de LAIÑO (Ficha Civil V/111/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35633 Set 04- v Set 17

PEDRO DOROTEO MESA MEDINA (Ficha V/133/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35634 Set 04- v Set 17

SIXTO CURBELO BIHURRA o VIURRA (Ficha V/132/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35635 Set 04- v Set 17

MARIA JOSEFA o JOSEFA o MARIA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA PINTOS de PRINCIPI (Ficha V/154/1996).
- Canelones, 27 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35636 Set 04- v Set 17

JOAQUINA HERNANDEZ PEREZ de PEREZ y de SEVERINO o SEFERINO PEREZ HERNANDEZ (Ficha V/55/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35637 Set 04- v Set 17

EMILIA MARIA ANGELICA BALZAROTTI o BALZAROTTE TESTA (Ficha V 75/1996).
Canelones, 21 de mayo de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36063 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIAN MARTIARENA IBAÑEZ, (Ficha 319/96).
Las Piedras, 21 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34729 Ago 28- v Set 10

MARIA JOSE ESTELLANO TEJERA, (Ficha 298/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34798 Ago 28- v Set 10

RAMON TECHERA RODRIGUEZ (Ficha 458/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35899 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

FLORENCIO CHARAMELO SALA, (Ficha 457/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto,
01) $ 640,00 10/pub 34790 Ago 28- v Set 10

DANTE GUMEDO MILLOR FRACCHIA, (Ficha 435/96).
Las Piedras, 29 de julio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34793 Ago 28- v Set 10

MARIA CONCEPCION MACEDO OLIVERA, (Ficha 419/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34794 Ago 28- v Set 10

RUBEN LINO FURLAN LOPEZ, (Ficha 317/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34795 Ago 28- v Set 10

RAQUEL REYES RODRIGUEZ y RIVERA CESAR SUAREZ SILVERA, (Ficha 432/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34796 Ago 28- v Set 10

BLANCA ESTHER SILVA FAJARDO, (Ficha 284/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34797 Ago 28- v Set 10

CIPRIANO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 454/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35632 Set 04- v Set 17

RAUL VAZQUEZ VEGA y LILA SANGUINETTI RAPPOLINI o RAPPALINI, (Ficha 367/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35760 Set 05- v Set 18

JULIO CESAR MOSEGUI AMONDARAY (Ficha 480/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35895 Set 06- v Set 19

LUIS ALBERTO BONFRISCO INARIO o IGNARIO (Ficha 136/96).
Las Piedras, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35896 Set 06- v Set 19

DONATO ALEJANDRO DEL GUERCIO LUCIANI y de SARA PIMENTEL AMORETTI (Ficha 191/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35897 Set 06- v Set 19

MARIO LORENZO RODRIGUEZ MONFORT (Ficha 458/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35898 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AGUSTIN LOIDI ECHEVERRIA, (Ficha 793/A/1996).
Pando, 31 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34829 Ago 28- v Set 10

DE LEON DE LEON LUIS ALBERTO, (Ficha 1179/A/1996).
Pando, 20 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35485 Set 03- v Set 16

CUARTO TURNO

ASSUNTA ESPOSITO TERMINIELLO, (Ficha 1210/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35486 Set 03- v Set 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

FELIX NUÑEZ NUÑEZ DA ROSA MONTERO DOS REIS o FELIX NUÑEZ NUÑEZ DA ROSA MONTERO (Ficha 153/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35414 Set 03- v Set 16

SANTO AMALIO ROSPIDE (Ficha 157/96).
Melo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35416 Set 03- v Set 16

CESAR GARCIA SILVA (Ficha 145/96).
Melo, 16 de agosto de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35417 Set 03- v Set 16

JUAN CARLOS SILVA MAS (Ficha 140/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35418 Set 03- v Set 16

CANDIDO DAMACIO y NELI VIEIRA DE FREITAS SILVA o VIERA DE FREITAS SILVA (Ficha 136/96).
Melo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35421 Set 03- v Set 16

PEDRO SOSA, (Ficha 126/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35758 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

DONERVAL RAMUNDEY GOMEZ DIAZ y MARIA DEOLINDA SILVEIRA MACHADO o DA SILVEIRA MACHADO (Ficha 120/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53667 Set 03- v Set 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PEREZ TUDURI AURORA RITA, (Ficha B/ 93/1996).
Colonia, 12 de agosto de 1996.
Esc.Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34963 Ago 29- v Set 11

BOGLIACINO CASTROMAN, JORGE RAUL, (Ficha B/102/1996).
Colonia, 23 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35706 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

NORMA BEATRIZ BASSAGAISTEGUY, ANGELI y HAROLDO ALBERTO RICCA CIOLI. (Ficha: 176/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35551 Set 04- v Set 17

EMILIO CALLEROS GONZALEZ, (Ficha: 217/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35552 Set 04- v Set 17

ISIDORO o ISIDORO AGAPITO DE-BENEDETTI BANCHERO, (Ficha: 213/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marco Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35553 Set 04- v Set 17

ROMUALDA ANA ARBELECHE o ARBE-LETCHE ZUNINO, TOMASA AGUSTINA ARBELECHE o ARBELETCHE ZUNINO y ORFILIA ELIDA ARBELECHE o ARBE-LETCHE de GRASSO, (Ficha: 214/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35554 Set 04- v Set 17

OMAR ALBERTO BENTANCUR o BENTAN-COUR HIPOLITO, (Ficha: 192/B/96).
Carmelo, 30 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35555 Set 04- v Set 17

BERTA CIGANDA ECHEVERRIA, (Ficha: 219/B/96).
Carmelo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36025 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ISRAEL JULIO NEGRO SALVETTO, (Ficha 206/B/1996).
Carmelo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35556 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO MEYER y EMILIA LONG GONET, (Ficha: B/151/96).
Rosario, 6 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35261 Set 02- v Set 13

BLANCA ELENA CHAMBON GILLES DE GONNET, (Ficha: 164/96/B).
Rosario, 13 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35262 Set 02- v Set 13

ROSA ADORA MEDINA DE ALVAREZ, (Ficha: B 213/95).
Rosario, 31 de octubre de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36049 Set 09- v Set 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PETRONILO GONGORRA GAMBETTA, (Ficha C/282/75).
Durazno, 14 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35317 Set 02- v Set 13

SANTANA BAEZ, (Ficha B.208/96).
Durazno, 23 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36167 Set 09- v Set 20

ALBERTO FRANCO, (Ficha B/214/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36168 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

ELOY PABLO CHAVAT PUGLIA, (Ficha B/ 203/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35361 Set 02- v Set 13

LUISA PINTOS y EUGENIO SAPPIA, (Ficha B/227/96).
Durazno, 26 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35593 Set 04- v Set 17

BENJAMIN FIGUEROA FROS, (Ficha B/215/ 96).
Durazno, 7 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35603 Set 04- v Set 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELSA ESTHER CHAVES SCHIFFINO, (Ficha B/59/96).
Trinidad, 9 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34949 Ago 29- v Set 11

ALFONSO RODRIGUEZ y MARIA SIXTA MOREIRA FIGUERON, (Ficha B/114/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34950 Ago 29- v Set 11

OSCAR CIRIACO PANZARDO ALVAREZ (Ficha B/122/96).
Trinidad, 29 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35984 Set 06- v Set 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha B/254/96).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34783 Ago 28- v Set 10

SAUL MIRANDA MAIRANA o MAIDANA, (Ficha: B/283/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34785 Ago 28- v Set 10

RUDEMAR INOCENCIO BENEDETTI HERNANDEZ, (Ficha: B/299/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35927 Set 06- v Set 19

DE TERCER TURNO

GERMAN BARREIRO CACERES, (Ficha: B/ 183/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34784 Ago 28- v Set 10

JOSE EDUVIGES REYES MATOS, (Ficha: B/ 336/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35928 Set 06- v Set 19

AURORA FACIOLI o FACCIOLI VIDARTE de OTEGUI, (Ficha: B/299/1994).
Florida, 15 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35929 Set 06- v Set 19

LUIS ALOY ALOY, (Ficha: B/77/1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53700 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL ASDRUBAL LLAMBI ASCENCIO (Ficha B/241/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35852 Set 06- v Set 19

LUCAS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha B/244/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35853 Set 06- v Set 19

PETRONA TORIBIA GONZALEZ BONILLA, JUAN CABANA GONZALEZ y PEDRO ALBANO CABANA GONZALEZ (Ficha B/242/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35854 Set 06- v Set 19

TOMAS DIEGO GENTA CIOCCA (Ficha B/237/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35855 Set 06- v Set 19

MARIA EDELMA o MARIA EDEMA de los SANTOS FERNANDEZ de MAUTONE (Ficha 206/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35856 Set 06- v Set 19

PRIMER TURNO

GREGORIO GERONIMO HERNANDEZ GARCIA, (Libro 31 Folio 81).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34889 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO CIRIACO CASTILLO CARABALLO, (Ficha 150/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34878 Ago 29- v Set 11

PONCIANO RICARDO ACOSTA, (Ficha 205/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34880 Ago 29- v Set 11

JUAN JOSE SUAREZ BOSSOLASCO o BOSOLASCO y HUGO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha 213/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34881 Ago 29- v Set 11

EDUARDO AMARELLE LIZANDRO, (Ficha B/228/96).
Minas, 7 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34882 Ago 29- v Set 11

MARTINIANA PEREZ GONZALEZ o PEREZ GONZALEZ de URTIAGA y HECTOR RENEE URTIAGA PEREZ, (Ficha 233/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34883 Ago 29- v Set 11

LEONCIO MARIA ALVAREZ, (Ficha 157/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34884 Ago 29- v Set 11

ASDRUBAL NAVARRO SAUCEDO, (Ficha 231/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34885 Ago 29- v Set 11

ARMENGOL BERACOCHEA, (Ficha 186/96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34886 Ago 29- v Set 11

ELBIO ESTANISLAO SILVERA, (Ficha 226/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34887 Ago 29- v Set 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDGARDO AGUSTIN HELVIO FERRARI COSTA (Ficha 1111/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Seción de Amorím, Actuaria Adjunta.
01) $ 800,00 10/pub 35619 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ASUNCION SIDITA o LIDITA GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 753/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35076 Ago 30- v Set 12

ANTONIO HERNAN GONZALEZ, (Ficha: 1091/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35077 Ago 30- v Set 12

PEREGRINO FELIPE PAEZ GUTIERREZ, (Ficha: 1089/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35078 Ago 30- v Set 12

DAOYS DESIDERIO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 1063/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35085 Ago 30- v Set 12

ARSENIO ROMAN SANCHEZ MORENO, (Ficha: 971/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35397 Set 02- v Set 13

LEOCADIA DEL PUERTO GASCO, (Ficha: 959/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35398 Set 02- v Set 13

GENARO MATTOS GOMEZ, (Ficha: 1159/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35781 Set 05- v Set 18

CANDIDO MAXIMINO GONZALEZ, (Ficha: 869/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35783 Set 05- v Set 18

SOFIA SABINA LEDESMA SILVA y ROBERTO LOPE SILVEIRA CORREA, (Ficha: 1137/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36149 Set 09- v Set 20

DE TERCER TURNO

NIDIA BARCELO COVIAN y LUCIO RAMIREZ CAITANO, (Ficha: 1300/96).
Maldonado, 8 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35084 Ago 30- v Set 12

GUALBERTO ENRIQUE DE LEON SILVA, (Ficha: 1258/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35616 Set 04- v Set 17

ORENCIO JORGE PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 146/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35782 Set 05- v Set 18

ETELVINO MARCELINO PEREYRA HERNANDEZ, (Ficha: 974/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35784 Set 05- v Set 18

RAUL ROMEO BARBARITA, ROSA FURMENTO o FORMENTO y MARIA BARBARITA FURMENTO, (Ficha: 574/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Seción de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36142 Set 09- v Set 20

JULIO CESAR ABREU FILANIGUEN o FLANIGUEN o FLANIGEN, (Ficha: 1078/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36150 Set 09- v Set 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

MANZANARES ELEUTERIO, (Ficha: B/82/1996).
Fray Bentos, 21 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34799 Ago 28- v Set 10

PRICOLI SANQUIRICO JOSE ANTONIO, (Ficha: B/80/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35588 Set 04- v Set 17

MENDIA REGGIO MARIA MAGDALENA, (Ficha: B/73/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35589 Set 04- v Set 17

FERNANDEZ ANDRADA, ROSA o FERNANDEZ de GARCIA, ROSA, (Ficha: 58/1996).
Fray Bentos, 28 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35590 Set 04- v Set 17

AGUIAR, ELENA o AGUIAR de OZORIA, ELENA, (Ficha: B/57/1996).
Fray Bentos, 28 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35591 Set 04- v Set 17

COMANDO LOPEZ ALFREDO, (Ficha; B/84/1996).

Fray Bentos, 23 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35592 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERMINIA SALVATIERRA, (Ficha B/20/96).
Young, 16 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35742 Set 05- v Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS DE MOURA MACHADO, (Ficha B/110/96).
Rivera, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34802 Ago 28- v Set 10

SANDALIO CLAVIJO FIGUEREDO y MARIA ELENA CLAVIJO DA ROSA, (Ficha B/113/96).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35542 Set 04- v Set 17

CANTALICIO CARDOZO CUÑA o CUNHA, (Ficha B/115/96).
Rivera, 12 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35543 Set 04- v Set 17

ARIEL ALVAREZ GADOLA, (Ficha B/106/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35544 Set 04- v Set 17

FLORA PEREZ AZAMBUYA, (Ficha B/125/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35545 Set 04- v Set 17

SERAPIO JOSE SERNA CAMPOS y RUBEN FELIPE SERNA MATHIAS DE SOUZA, (Ficha B/128/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35818 Set 05- v Set 18

ALICE DUARTE TRINDADE, (Ficha B/134/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36086 Set 09- v Set 20

ISABELINO NUÑEZ DENIZ o DENIS, (Ficha B/143/96).
Rivera, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36087 Set 09- v Set 20

ALBERTINA VARGAS FARIAS y DELI VARGAS VARGAS, (Ficha B/123/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36088 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

DARCY ACOSTA ANTUNEZ, (Ficha: B/123/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35546 Set 04- v Set 17

AFID CURA APUD, (Ficha: B/131/1996).
Rivera, 22 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36089 Set 09- v Set 20

DE CUARTO TURNO

MARIA LUISA DA SILVA DE DAVILA y SABINO DAVILA DA SILVA, (Ficha: B/64/96).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34801 Ago 28- v Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

AECIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha 41/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34741 Ago 28- v Set 10

ALBERTO INOCENCIO IROLDI ESCOBAR, (Ficha 37/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34745 Ago 28- v Set 10

JORGE CARLOS RIGAMONTI MIGUEZ, (Ficha 225/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35002 Ago 30- v Set 12

ARIEL ADEMAR DE LOS SANTOS ETCHEVERRY, ANGELA GREGORIA ECHEVERRY o ETCHEVERRY DELLEPIANI y ZULMA AIDEE DE LOS SANTOS ETCHEVERRY, (Ficha 233/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35396 Set 02- v Set 13

OBDULIO ROSA PUERTO TECHERA, (Ficha 215/96).
Rocha, 16 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35568 Set 04- v Set 17

ANTONIO HERMENEGILDO MARQUEZ ORTEGA y CARLOTA ROBUSTIANA PIZZORNO RODRIGUEZ, (Ficha 313/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35569 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

FERNANDO MARIA MENGOTTI PIZARRO, (Ficha 218/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34713 Ago 28- v Set 10

AGOSTO AGUSTIN NUÑEZ CAL, (Ficha 196/96).
Rocha, 24 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34742 Ago 28- v Set 10

DIETER AHLIG STUBE y DIETER JOSE AHLIG LORENZO y LOSADA, (Ficha 216/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35001 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO BERRUETA RODRIGUEZ, (Ficha 220/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35003 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO RODRIGUEZ FERREIRA y MARIA GISLENA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha: B/50/96).
Chuy, 25 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34744 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PROSPERA SOLEDAD AGESTA DE DIAZ, (Ficha: 249/95).
Rocha, 23 de setiembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35570 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

FELIX ARISTIDES BERTONE TAPIC, (Ficha: 94/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34743 Ago 28- v Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMUALDA PAZ, (Ficha B/357/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35341 Set 02- v Set 13

EMILIO MENONI, (Ficha B/299/96).
Salto, 1° de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35342 Set 02- v Set 13

HOMERO RODRIGUEZ SEQUEIRA, (Ficha B/327/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35343 Set 02- v Set 13

ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, (Ficha B/333/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35346 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO FERNANDEZ GRANA, (Ficha B/318/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34753 Ago 28- v Set 10

JUAN JOSE MARTINEZ CURZIO, (Ficha B/332/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34758 Ago 28- v Set 10

MYRIAM o MIRYAM o MYRIAN SILVA ODELLA de PAOLINI (Ficha B/324/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35938 Set 06- v Set 19

JOSE LUIS MORI BOTTARO (Ficha B/366/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35939 Set 06- v Set 19

ELISA VIZCARRET ORTIZ, (Ficha B/204/96).
Salto, 20 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36080 Set 09- v Set 20

MARIA AMALIA SILVA, (Ficha B/358/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 14 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53662 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

VICTOR NEVILLA DA ROZA SOSA LEAL, (Ficha: B/215/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36079 Set 09- v Set 20

DE TERCER TURNO

LONGINES o LONGINO DA SILVA y SARA DEMICHELLI DEUS (Ficha B/276/93).
Salto, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35937 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ELBIO JUAN CIOL ISOLABELLA (Ficha B/347/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35940 Set 06- v Set 19

VICENTE ZAPATA (Ficha B/387/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35941 Set 06- v Set 19

ADAN BAYDA y OLGA VINNIK DE BAYDA (Ficha B/309/96).
Salto, 1° de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35942 Set 06- v Set 19

HERMINIA o ERMINIA ARTEGOYTIA GARCIA y DARDO DANUBIO SILVEIRA ARTEGOYTIA (Ficha B/401/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35943 Set 06- v Set 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR LORENZO GUERRA DOTTA, (Ficha B/636/96).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36070 Set 09- v Set 20

WALTER MELANEO COURTIE MASANTE, (Ficha B/458/96).
San José, 26 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36071 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

ATILIO AMADO LACAVA DI PAULA o DE PAULA o DI PAOLA, (Ficha B/597/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35283 Set 02- v Set 13

ANGELA MICAELA LEQUIO BENTANCUR y de RAFAEL WILFREDO EGUSQUIZA VARELA, (Ficha B//673/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35284 Set 02- v Set 13

ELBIO BRIGIDO GUERRA CASAÑA, (Ficha B/545/96).
San José, 26 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35286 Set 02- v Set 13

MERCEDES OTTE DE LA ASENCION DE SEPERGO o MERCEDES LINA OTTE o MERCEDES OTTE u OTEL, (Ficha B/613/96).
San José, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35287 Set 02- v Set 13

MARIA ESTHER SALLES, (Ficha B/629/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35288 Set 02- v Set 13

HUMBERTO TURCONI CARROSCIA, (Ficha B/527/96).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35290 Set 02- v Set 13

ELISA FERNANDEZ CESPEDES, (Ficha B/633/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35291 Set 02- v Set 13

HUGO GUALBERTO BERMUDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/641/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36069 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA SEGUNDA UMPIERREZ PAEZ de CURBELO, (Ficha: B/576/1996).
San José, 8 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35289 Set 02- v Set 13

PIO EULOGIO o AQUILES EULOGIO SELLANES CARTAYA, (Ficha: B/552/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35708 Set 05- v Set 18

ISIDORO GUALBERTO MOREIRA CANTIRAN, (Ficha: B/510/96).
San José, 23 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36072 Set 09- v Set 20

ALIPIO PEREZ, (Ficha: B/586/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36073 Set 09- v Set 20

HECTOR MARIO BLANCO PELAYO, (Ficha: B/476/95).
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53752 Set 09- v Set 20

DE TERCER TURNO

EULOGIA ALDECOA de ALTIERI y de ENRIQUE JUAN CARLOS RISSO CABRERA, (Ficha: B/611/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35285 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

GLORIA IRIS RIOS ALFONSO, (Ficha 382/1996).
Mercedes, 27 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35584 Set 04- v Set 17

ALBERICO DALMIRO GONZALEZ MIERES, (Ficha 749/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36020 Set 09- v Set 20

CARLOS MARX COSTA BERTOLOTTI, (Ficha 293/96).
Mercedes, 6 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36021 Set 09- v Set 20

ESTHER YOLANDA ORELLANO ALZUGARAY DE CAIRUS, (Ficha 680/1996).
Mercedes, 16 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36022 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBA GRACIELA BONIFACIO MONTES DE OCA, (Ficha B/119/1996).
Dolores, 16 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34951 Ago 29- v Set 11

RAMON DELMIRO QUIJANO CARABALLO, (Ficha B/122/1996).
Dolores, 22 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35786 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

DONATO SELLER BICA, (Ficha: 360/96).
Tacuarembó, 27 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35715 Set 05- v Set 18

BISMARCK o BISMAR YAMANDU REBUFFO PRADO, (Ficha: B/355/96).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35716 Set 05- v Set 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PETRONA MEDINA UNGO, (Ficha: 635/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34925 Ago 29- v Set 11

APOLINARIO ALMEIDA BERNER, (Ficha: 566/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34926 Ago 29- v Set 11

FLEITAS BIBALDO GABRIEL, (Ficha: 637/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34927 Ago 29- v Set 11

CATALINO OCTAVIANO LOPEZ TELIZ, (Ficha: 623/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34928 Ago 29- v Set 11

TEOFILO CESAR LEIVAS SILVERA, (Ficha: 608/96).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34929 Ago 29- v Set 11

ACOSTA DIAZ, JOSE HERMINIO y HAYDEE ANSELMA VIDAL AGUILERA, (Ficha: 621/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35188 Ago 30- v Set 12

LARROSA PORTELA CLOTILDE, (Ficha: 612/96).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35189 Ago 30- v Set 12

NOEMI SUSANA, PELLEJERO ORTUZ, (Ficha: 569/96).
Treinta y Tres, 1° de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35190 Ago 30- v Set 12

HONORIO ACOSTA IBARRA (Ficha 576/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35820 Set 06- v Set 19

FALIVENI DE AVILA, JOSE GALILEO (Ficha 632/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35821 Set 06- v Set 19

MALTES PEÑA, AQUILO o AQUILES ALBERTO (Ficha 603/96).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35822 Set 06- v Set 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DUNCOR S.A.
Primera Citación

Citación para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Duncor S.A., en primera convocatoria, el día 26 de Setiembre de 1996 a ls 20 horas; en Río Negro 1394, piso 10, Esc. 1003. Se requiere el 60% de los accionistas.

ORDEN DEL DIA

1-) Designación de nuevo directorio y retribución de los mismos.
2-) Análisis de A) situación económica de la firma B) gestión de los directores C) eventuales responsabilidades.
3-) Balances Anteriores.
4-) Sistema de distribución futura de utilidades.
5-) Refinanciación del pasivo y otorgamientos de garantías reales.
6-) Traspasos de acciones solicitados.
03) $ 684,00 10/pub 35851 Set 06- v Set 19

EMPRESA FRANCISCO GONZALEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en la sede social de la calle General Flores 2392, a la hora 16:30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1996.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 19).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos un día antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 21).
El Directorio.
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
03) $ 912,00 3/pub 36078 Set 09- v Set 11

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
C.U.T.C.S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales en su Art. 28 y la Ley Nro. 16060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 28 de Setiembre de 1996 a la hora 8.00 en primer llamado y a la hora 9.00 en segundo llamado, en el Club Social CUTCSA sito en la Avda. 8 de Octubre 3198, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16060 Art. 353)
2) - Designación de tres Directores, un integrante de la Comisión Fiscal y sus suplentes respectivos, (esta designación se realizará desde el comienzo de la Asamblea hasta la hora 18.00).
3) - Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informes de la Comisión Fiscal y Síndico y de la Coms. Fiscal del FRA del ejercicio terminado el 31 de julio de 1996.
4) - Designación de la Comisión Fiscal del FRA para el ejercicio 1996/98, (Art. 12 del Reglamento del F.R.A. aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30/05/86).
5) - Designación del Síndico Titular y sus suplentes para el ejercicio 1996/99.
6) - Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el Acto Eleccionario de setiembre de 1997.
7) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea (Ley 16060, Art. 103).
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea, deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de CUTCSA como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 9.00), "Las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de accionistas que concurran."
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el Art. 83 de los Estatutos Sociales. El Directorio.
03) $ 2.166,00 3/pub 36151 Set 09- v Set 11

EFICE CLORO SODA S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados: "Alcorta de Gómez, Alicia y otro - Solicitud de Citación a Asamblea" Ficha 151/96, se convoca a los accionistas de Efice Cloro Soda S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de setiembre de 1996, a las 8:30 hs., en el local sito en 18 de Julio 907, 1er. piso, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Revocación de la Asamblea de fecha 15 de marzo de 1996. 2) Aprobar los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y Memorias de Efice correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30.06.91, 30.6.92, 30.6.93 y el 30.06.94. 3) Aprobar el Estado de Situación Patrimonial, estados de Resultados, Memoria de Efice S.A. y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.95. 4) Cambio de criterio de valuación de activos y pasivos correspondientes al ejercicio cerrado al 30.06.95. 5) Designación de nuevo Directorio. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12.09.94 y de lo actuado por el Directorio designado por la misma hasta la fecha. 7) Aprobar las remuneraciones mensuales de los directores que cumplieron las funciones gerenciales. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se informa a los accionistas que la documentación correspondiente a la asamblea a celebrarse incluyendo nuevas memorias y anexos y notas explicativas conforme al D. 103/91, estará a disposición de los mismos en las Oficinas de la calle 18 de Julio 907, 1er. piso. Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea (art. 30 del Estatuto Social).
En sustitución de las acciones se aceptarán certificados de depósito de las mismas otorgados por un banco o casa bancaria o financiera, ya sea del país o del extranjero.
Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. Marta Pedranzini Rivello. Actuaria.
03) $ 912,00 3/pub 36212 Set 09- v Set 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.
BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
CEMENTERIO DEL BUCEO - SEPULCROS

Se cita a quienes se consideren con derechos respecto a los Sepulcros del Cementerio del Buceo cuya nómina se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertido al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas, los siguientes Sepulcros del Cementerio del Buceo:
Sepulcro No. 1584 Buceo María Corvella de Masini.
Sepulcro No. 1585 Buceo Bartolo Melis.
Sepulcro No. 1586 Buceo Eugenio Raimond.
Sepulcro No. 1616 Buceo, Guillrmo Cortés.
Sepulcro No. 1628 Buceo, Francisca Jackson de Soriano.
Sepulcro No. 1649 Buceo, Domingo García.
Sepulcro No. 1663 Buceo Rosa Infiesta de Mancebo.
Sepulcro No. 1666 Buceo Ceferino Antonio Chain.
Sepulcro No. 1696 Buceo Pascuala Giral.
Sepulcro No. 1758 Buceo, Antonoi José González Chavez.
Sepulcro No. 1768 Buceo Mariela Rodríguez.
Sepulcro No. 1620 Buceo Vicente Arismendi.
Sepulcro No. 1673 Buceo Miguel Garzón
Sepulcro No. 1587 Buceo José Antuña.
Sepulcro No. 1744 Buceo Petrona Fristán de Bouzá.
Sepulcro No. 1653 Buceo Manuel Diago.
Sepulcro No. 1760 Buceo Eugenio Salgues.
Sepulcro No. 1578 Buceo Francisco Soneira.
Sepulcro No. 1746 Buceo Virginia Fonxoug.
Sepulcro No. 1643 Buceo Antonio Rodríguez Carvallo.
Sepulcro No. 1617 Buceo Rudecindo Canosa.
Sepulcro No. 1665 Buceo Domingo Piñyrúa.
Sepulcro No. 1811 Buceo Gaspar Ferrante.
Sepulcro No. 1812 Buceo Manuela Giménez.
Sepulcro No. 1806 Buceo Francisco Martínez
Sepulcro No. 1787 Buceo Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1782 Buceo Felizardo Braga.
Sepulcro No. 1777 Buceo José Aycardo.
Sepulcro No. 1778 Buceo Manuela Segunda Quincoces.
Sepulcro No. 1781 Buceo Luis María Paine.
Sepulcro No. 1779 Buceo Mercedes Fejera.
Sepulcro No. 1785 Buceo María Calo.
Sepulcro No. 1789 Buceo Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1794 Buceo Magdalena Pascuali de Carlevasi.
Sepulcro No. 1791 Buceo José Evaristo Varela.
Sepulcro No. 1858 Buceo José María Paisal.
Sepulcro No. 1817 Buceo Benjamín Zudáñez.
Sepulcro No. 1815 Buceo Francisco López de Lazo.
Sepulcro No. 1819 Buceo Pascuala Alvarez.
Sepulcro No. 1820 Buceo Estevan Nin.
Sepulcro No. 1827 Buceo José María Ortega.
Sepulcro No. 1662 Buceo José Masera.
Sepulcro No. 1834 Buceo Juan Ignacio Gómez.
Sepulcro No. 1800 Buceo Juan Mauyé.
Sepulcro No. 1813 Buceo Manuel Calleros.
Sepulcro No. 1755 Buceo Michu Morales.
Sepulcro No. 1802 Buceo Pedro Otamendi.
Sepulcro No. 1775 Buceo María Soto Calzada.
Sepulcro No. 1774 Buceo Zúñiga Martín García.
Sepulcro No. 1773 Buceo Juan Castelly.
Sepulcro No. 1769 Buceo Manuel Cabrera
Sepulcro No. 1776 Buceo Francisco Barrán.
Sepulcro No. 1767 Buceo José Ramón Baez.
Sepulcro No. 1761 Buceo Antonio Sicardo.
Sepulcro No. 1753 Buceo Carlos Satcheult.
Sepulcro No. 1807 Buceo Francisco Roldós
Sepulcro No. 1751 Buceo Felipe Duarte.
Sepulcro No. 1783 Buceo Manuel Antonio De León.
Sepulcro No. 1826 Buceo Juana Días.
Sepulcro No. 1771 Buceo Herederos de Benito Pombo
Sepulcro No. 1847 Buceo Lorenzo García.
Sepulcro No. 1625 Buceo Manuel Solsona.
Sepulcro No. 1890 Buceo Asociación Española de Socorros Mutuos.
epulcro No. 1862 Buceo Diego M. Martínez.
Sepulcro No. 1810 Buceo Juan Bautista Artola.
Sepulcro No. 1816 Buceo Eduardo Brown.
Sepulcro No. 1832 Buceo Juan Segundino Udagasti.
Sepulcro No. 1836 Buceo Juan Francisco Cortinas.
Sepulcro No. 1839 Buceo María Dolores Estevan.
Sepulcro No. 1842 Buceo Gaspar Latorre
Sepulcro No. 1846 Buceo Isabel Rous de Hervé.
Sepulcro No. 1801 Buceo Jacinto Himonet.
Sepulcro No. 1853 Buceo Vicente de Arismendi.
Sepulcro No. 1856 Buceo José María Real.
Sepulcro No. 1864 Buceo Silvino Massaro.
Sepulcro No. 1868 Buceo Juan Pedro Ramírez.
Sepulcro No. 1773 Buceo Josefa Fernández de Siapato.

04) (Cta. Cte.) 10/pub 53613 Ago 30- v Set 12

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Toribia y Elsa ABRIL MACHIN. Solicitan regularización de Título del OSARIO Nº 2151 Block E cara 40 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. A 197972/996. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III, Div. Registros Mpales.

04) $ 1.330,00 5/pub 35641 Set 04- v Set 10

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. José María PALLAS ROSA. Solicitan regularización de Título del NICHO PANTEON Nº 1 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de SAN BAUTISTA, que figura en su lápida a nombre de Andrés ROSA, por falecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derecunerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. M6209/86 Ag. M 5077 Ag. M 6251/86. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
Martha S.Castelluccio, DIRECTIVO III - Div. Registros Mpales.

04) $ 1.520,00 5/pub 35642 Set 04- v Set 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RICARDO REILLY e ISABEL ARRARTE (Ficha: D/294/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 34922 Ago 29- v Set 11

OLGA BOAN y JULIO FIRPO (Ficha: D/347/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 35023 Ago 30- v Set 12

CARLOS VENER y NUBIA MIGLIARINI (Ficha: D/284/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 35124 Ago 30- v Set 12

HECTOR ALBERTI y ANA MARIA BELVEDERE (Ficha: D/72/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 35306 Set 02- v Set 13

CRISTINA SUÑE y ROBERTO SORIA (Ficha D/275/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36136 Set 09- v Set 20

SEGUNDO TURNO

SILVIA NIPOLI CORNEY y LEONARDO VICENTE SILVA
03 (Ficha: D/179/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36135 Set 09- v Set 20

TERCER TURNO

RUBEN MARIO TORTEROLO FONSECA y MIRTHA MARGOT PIRIZ (Ficha: E/4/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34859 Ago 29- v Set 11

RAFAEL JOSE VALERIO MARTINEZ y ANA LEDESMA DIAZ (Ficha E/312/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35582 Set 04- v Set 17

FERNANDO BRUSCO PAYSSE y VERONICA PARODI DEBAT (Ficha E 359/1996).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36062 Set 09- v Set 20

CUARTO TURNO

PAULO CHAVES CARBALLO y ADRIANA BEATRIZ PEREZ SOUZA (Ficha: E/369/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35024 Ago 30- v Set 12

IRMA MATEUS GONZALEZ y ROBERTO DI PIZZO VIDAL (Ficha E/75/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35468 Set 03- v Set 16

QUINTO TURNO

RUBEN OLIVER MONTERO MAZAREZ y MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FERNANDEZ (Ficha: E/440/1995).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35687 Set 05- v Set 18

SEXTO TURNO

MILTON SEVERO FORNARO y MARIA LUCIA PEREZ CASTELLS (Ficha: 349/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34918 Ago 29- v Set 11

GRACIELA BEATRIZ FLEITAS AROSA y WILSON PEREIRA MERLO (Ficha 256/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35516 Set 04- v Set 17

SEPTIMO TURNO

JOSE ZAPICAN BONINO COLA y MARIA CRISTINA TELLERIA LOPEZ (Ficha: 234/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35123 Ago 30- v Set 12

GONZALEZ BRAIDA ORESTES LUIS Y RAMOS PARDINI ILIANA MARIA
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35399 Set 02- v Set 13

OCTAVO TURNO

ELSA CARDENAS y OMAR CORTABARRIA (Ficha: D/290/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34988 Ago 29- v Set 11

NOVENO TURNO

MIGUEL CAMILO GOICOECHEA GOMEZ y MARIA DEL PILAR DIAZ MINOLI (Ficha: 358/96/D).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35774 Set 05- v Set 18

ALEXIS RAUL PALAMARCHUK y LETICIA MIGUEZ (Ficha 373/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36178 Set 09- v Set 20

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO RUSO MENDEZ y CLARA GABRIELA PEREZ SAMBUCETTI (Ficha: E/31/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34989 Ago 29- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ENRIQUE OLIVERA CAPURRO y MARIA DEL ROSARIO MANZONI FARIAS (Ficha: 290/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34764 Ago 28- v Set 10

JOSE LUIS BRANDO CERIANI y SANDRA ALONSO MENDEZ (Ficha: 247/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34917 Ago 29- v Set 11

GUILLERMO MANUEL VARELA ERRAZQUIN y MARIA ZULMA LUACES JORGE (Ficha: 234/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34946 Ago 29- v Set 11

LUIS ALBERTO PEREZ MENDEZ y SANDRA ERNESTINA LOURDES FERNANDEZ PERE (Ficha 268/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35607 Set 04- v Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

MARISA MUIÑO y MIGUEL ANGEL LORIENTE (Ficha: 338/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35380 Set 02- v Set 13

CLAUDIO MORGADE y SILVIA BEATRIZ MILANO (Ficha: 297/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35746 Set 05- v Set 18

SILVANA SONIA DARRE OTERO y CLAUDIO RONCHI BELVIS.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35920 Set 06- v Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

AQUILES ARAUJO LEMOS y MARIA ISABEL MENDEZ PONCE (Ficha: D/420/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35935 Set 06- v Set 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOHN STUART LEAMAN y PAULA MARIA DOMINGUEZ ECHEVARRIA (Ficha: D/353/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35357 Set 02- v Set 13

ALVARO JULIAN MAS de AYALA FONRAT y MARIA DEL ROSARIO OPERTTI MARTINEZ (Ficha: D/312/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35922 Set 06- v Set 19

LUIS ROMULO PERRONE NOCETI y NERY MABEL AUNCHAYNA CONSTANTINO (Ficha: D/381/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35923 Set 06- v Set 19

DECIMONOVENO TURNO

GUZMAN HUGO AYALA MARTINEZ y MARIA FERNANDA CANTUA BO (Ficha: D/315/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34727 Ago 28- v Set 10

CARLOS GERMAN VILLAR FERREIRA y MARGARITA MARIA PATIÑO OLVEIRA (Ficha D/370/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35613 Set 04- v Set 17

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ LERIDA y MARIA VICTORIA MARGARETA JERCOVICH LACZUS (Ficha: D/100/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35924 Set 06- v Set 19

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS y DOROTHY DELFIN RIAÑO (Ficha: D/305/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31318 Set 06- v Set 19

EDUARDO AMERICO DINI REYES y CHARITO NELDA BURGUEÑO BERTIZ (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Ajunta.
05) $ 800,00 10/pub 35327 Set 02- v Set 13

JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDITKINE y SILVANA BENISCELLI VEIGA (Ficha D/271/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35514 Set 04- v Set 17

CESAR JOSE GARCIA RICOIO y SONIA GRACIELA DESENA RAMOS (Ficha D/270/96).

Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35515 Set 04- v Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

DAVID ALEJANDRO BLANCO ZARATE Y MARIA NOEL AYALA MADIA (Ficha: V/275/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35379 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WOLFGANG ALFREDO FEDERICO SCHMIDT RABE y RAQUEL MAGDALENA CASALIA STARICCO (Ficha: V/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35269 Set 02- v Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO y GISELE ELIZABETH CEDRES GOMEZ (Ficha D 308/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33864 Ago 28- v Set 10

MARIELA LOURDES ZULUAGA SASSI y FERNANDO LEMA MORALES (Ficha: D/206/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35773 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN PALLEIRO MARTINEZ y ROSA RIVERO (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35113 Ago 30- v Set 12

LUIS ERNESTO SUAREZ BAGNASCO y SILVANA MARIA SCROFANI VENTIMIGLIA (Ficha: D/341/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35378 Set 02- v Set 13

NAIR MARIA AUXILIADORA ALFARO MARTINEZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ VERDINO
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35685 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

DAVID FARACH y LAURITA DALTOE o DALTDE (Ficha: D/303/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc.Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 35825 Set 06- v Set 19

DANIEL SANGIOVANNI y MARIA CRISTINA MAS DE AYALA (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35921 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER EDUARDO BERTOLA y ANA MARIA RIBA (Ficha: D/122/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35025 Ago 30- v Set 12

MARIA NELLY VILLANUEVA Y JOSE BACCINO (Ficha: D/356/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35381 Set 04- v Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX LOPEZ GEN y LAURA GISEL SALGADO MACHADO (Ficha: D/415/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35686 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ADRIANA BIERE DIAZ y WALTER SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/299/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34846 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ANGEL HERRERA GUTIERREZ y MYRIAM ESTHER GEREDA PEREIRA (Ficha: D/175/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35305 Set 02- v Set 13

VIGESIMONOVENO TURNO

SIXTO SEGUNDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIETTA ECHEVERRIA OLIVERA (Ficha: D/162/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34815 Ago 28- v Set 10

MARIA LAURA PIQUINELA y JORGE GRUNFELD (Ficha: D/386/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34947 Ago 29- v Set 11

HORACIO ISMAEL PATIÑO MESA y MARIA ISABEL ROBLEDO GHIGLIANI (Ficha: D/331/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35221 Ago 30- v Set 12

CARLOS ALBERTO REY GUERIN y ALBA SOFIA CAMPS MORENO (Ficha D/352/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36157 Set 09- v Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER SERGIO DE ARMAS CASTRO y DORIS GRAZIELLA PALLEIRO PLACIDO (Ficha 401/96).
Las Piedras, 19 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35639 Set 04- v Set 17

HECTOR DANIEL MOREIRA PIRIZ y STELLA MARY SIRI FUENTES (Ficha 206/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35640 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GIOVANELLI y CARLA BARRIO PALLADINI, (Ficha:216/96).
Las Piedras, 12 de junio de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria .
05) $ 800,00 10/pub 35187 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DANIEL JOSE MONDELLI GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES AVILA PONS (Ficha: 1171/A/1996).
Pando, 28 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35925 Set 06- v Set 19

RICHARD AMERICO APARAIN CABRERA y ALICIA SUSANA LOYET ROSSI (Ficha 1279/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36170 Set 09- v Set 20

CUARTO TURNO

MEDARDO MARIA NAVARRO FARRAYS y TERESA MYRIAM VAZQUEZ LAGO (Ficha 1016/A/1996).
Pando, 26 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35487 Set 03- v Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VARINIA MARTINEZ y JORGE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B/23/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34964 Ago 29- v Set 11

VALDO HERMAN PEYRONEL BONJOUR y MABEL ORLANDO CASTRO MOREIRA (Ficha: B/24/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34965 Ago 29- v Set 11

ESTHER CASIANA PERDOMO CHOCHO y LAURO NELSON OVIEDO FONTANA (Ficha B/18/96).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Rául Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 35565 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

ELBIO JUAN GEYMONAT BONJOUR y ZULLY MARIA MANITTO LACOSTE (Ficha B.168/96).
Rosario, 14 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36050 Set 09- v Set 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SANDRA YANET AMARILLO GONZALEZ y

HUMBERTO LEONARDO VALDEZ CAMEJO (Ficha A.111/96).
Durazno, 26 de julio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36169 Set 09- v Set 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX FLORES BLANCO y ECILDA ELENA ALTAMIRANDA NADDEO (Ficha: B/109/96).
Trinidad, 14 de agosto de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34465 Ago 29- v Set 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL BASUALDO SANZ y SARA MARIA FLEITAS CABRERA (Ficha: B/365/1995).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35930 Set 06- v Set 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRACIELA SUSANA AVIAGA LEGUIZAMO y ALEXIS DE LEON HERRERA (Ficha: 194/1996).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M.Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34890 Ago 29- v Set 11

SOÑA ISMELDA HERZBERG PERSINA y MARIO JUAN PESCA BENTOS (Ficha: 57/1996).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34891 Ago 29- v Set 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO PIRIZ LAFUENTE y GLADYS ROSSANA RODRIGUEZ MACHADO de PIRIZ (Ficha: 231/91).
Maldonado, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35086 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES ALONSOPEREZ y YAMANDU ALVEZ MENDEZ (Ficha 1085/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36148 Set 09- v Set 20

DE TERCER TURNO

ANGELA GRACIELA SANTOS LOPEZ y DARWIN FREDDY URQUHART GALIPOLO (Ficha 1438/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35617 Set 09- v Set 20

CECILIO NILO SCARPA FERNANDEZ y CEFERINA YOLANDA ROCHA HUELMO (Ficha 1232/96).
Maldonado, 26 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35618 Set 04- v Set 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE EMILIO GERMANO y SANDRA JANET GETMANCHUK (Ficha: B/221/96).
Paysandú, 27 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35118 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

OMAR ALBERTO ETCHAMENDI y YANINA GAMARRA (Ficha B/374/96).
Paysandú, 22 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36125 Set 09- v Set 20

JESUS FAGUNDEZ GUERRA (Ficha: B/338/95).
Paysandú, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53626 Ago 30- v Set 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DAVID NELSON DANIELUK MAXIMENCO y MARIA ROSA GONZALEZ HERRERA (Ficha: A/87/96).
Young, 16 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria .
05) $ 800,00 10/pub 35743 Set 05- v Set 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIANO CLAUDIO RODRIGO ZAZ y MARIA ISABEL CARBALLO VIEIRA DA CUNHA (Ficha B/115/1996).
Rivera, 7 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36091 Set 09- v Set 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALVARO BOURDILLON SANCHEZ y ANA IVONNE MASIDE FARIAS (Ficha: 141/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31038 Ago 28- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA ELENA LOPEZ y CLARITO SILVEIRA (Ficha: A/76/96).
Salto, 26 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34756 Ago 28- v Set 10

LUIS ENRIQUE DE SOUZA y RAINA MARIA LUISA (Ficha: B/160/96).
Salto, 27 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35344 Set 02- v Set 13

WALTER MARIO OLIVERA y SUSANA DINORAH MOLINA (Ficha: B/368/96).
Salto, 22 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35945 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ROSAURA DALILA FARINHA FERREIRA y ALIDES SOUZA RODRIGUEZ, (Ficha: A/71/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza,Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 21 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53738 Set 06- v Set 19

ANA MARIA PEREIRA ACOSTA y JOSE PEDRO MARTINEZ, (Ficha: A/49/96).
Salto, 27 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53739 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ELENA ISABEL ZANOTTA LOPEZ y LEOPOLDO RICARDO ZUNINI LECHINI, (Ficha: A/121/95).
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35944 Set 06- v Set 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ALBA MARGARITA FERRARO y RUBEN DARIO MARTINEZ, (Ficha: B/256/1996).
San José, 4 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53630 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DIEGO CASTRO y MARCELA BEATRIZ HORNOS, (Ficha: 696/1996).
Mercedes, 15 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34954 Set 02- v Set 13

OSVALDO ORLADO NAVIA FERRARO y SONIA ELISA SILVA MATO, (Ficha: 715/1996).
Mercedes, 22 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35585 Set 05- v Set 18

GLADYS RAQUEL GAITAN VILLALBA y SIMON ANGEL LAZOGUET CANEDO, (Ficha: 732/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35586 Set 05- v Set 18.

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL HOMERO ACEVEDO CHAVES y ETHEL BERROGORRY MARTA (Ficha: 1033/95).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35823 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO
HECTOR ZENON MARTINEZ VIERA y GLADYS MARGOT CAUBARRERE OLIVERA, (Ficha: 570/96).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34931 Ago 29- v Set 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DIEGO MARIA DEL CARMEN C/ MARQUEZ JORGE - DIVORCIO- Ficha 295/96/D", se cita llama y emplaza a JORGE MARQUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. ALBA ETCHEVERRY, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53770 Set 09- v Set 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "CUFRE SONIA NELLY C/ DIAZ CARLOS - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/235/96" se notifica y emplaza al Sr. CARLOS DIAZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 20 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 35223 Set 05- v Set 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: "BONILLA MARTINEZ SOFIA WILDA C/CANO RAMOS RAUL DIVORCIO SEPARACION DE HECHO". Ficha D-368/96, se hace saber que por auto Nº 1834/96 de fecha 1 de agosto de 1996 se emplaza al Sr. Raúl Cano Ramos a que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 36182 Set 09- v Set 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LOZA SORIA HEBER RAFAEL C/ MONTILLA MARIA DOLORES JOSEFA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA D/268/96", se notifica y emplaza a la SRA. MARIA DOLORES JOSEFA MONTILLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53694 Set 05- v Set 18

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "SEGADE AMANDA c/DIAZ HERACLIO Divorcio por separación de más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha D/234/96 y según resulta del autonúmero 1955 de fecha 12 de agosto de 1996 se cita, llama y emplaza a HERACLIO HIPOLITO DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53608 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en los autos caratulados "BARUDI TEJERA, Julio Alberto c/ VILLEGAS GALLARDO, Marina del Carmen Ficha D/300/96 Divorcio separación más de 3 años", se emplaza a la demandada Marina del Carmen, VILLEGAS GALLARDO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien continuar estos procedimientos. Montevideo, 28 de junio de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
07) $ 800,00 10/pub 34759 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: ROSENDE, IVONNE C/LEONE, RODOLFO ENRIQUE - DIVORCIO - Ficha: D 94/94, se cita, llama y emplaza al SR. RODOLFO ENRIQUE LEONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53755 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º GTttta, vc
ictada en los autos caratulados: MACHADO PORLEY, Gloria Beatriz c./ALBORNOZ, Domingo Alfredo. DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. D/210/96 se cita, llama y emplaza a: Domingo Alfredo ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 06 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53639 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados "MACIEL MARY C/TELESCA ADEMAR DIV. POR CAUSAL FICHA D/338/96 se cita, llama y emplaza a: ADEMAR TELESCA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de agosto de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 640,00 10/pub 36179 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SEROLINI WALL C/ZAPIRAIN MARIA CAROLINA DIV POR CAUSAL FICHA D/227/96 se cita, llama y emplaza a: MARIA CAROLINA ZAPIRAIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiende designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 Nº 13209). Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53681 Set 04- v Set 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de segundo turno, en los autos caratulados "DEARMAS, Cristina Mabel c/LARRAMA, Héctor Alfredo. Divorcio por causal" Ficha A/46/96, se cita, llama y emplaza a Héctor Alfredo Larrama para que se presente a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá el juicio. Colonia, 28 de agosto de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
07) $ 640,00 10/pub 35564 Set 09- v Set 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: ANCHETA, Nelly c/CRUZ, Juan Pedro. DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A.177/95; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho dentro del término de 90 días a Juan Pedro CRUZ; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Durazno, 17 de junio de 1996.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las presentes publicaciones. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53763 Set 09- v Set 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PERDOMO MORALES-Heber Alberto, contra, Patricia VITALE PERDOMO. DIVORCIO. "Ficha Nro. A-384-1992, se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia VITALE PERDOMO, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acu-

erdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de agosto de 1996.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Ago 28- v Set 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VERDE, Raúl.- contra. Esmerita CABRERA. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha Nº A-218-1996, se cita llama y emplaza a Esmerita CABRERA, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 21 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53698 Set 05- v Set 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PAULO ROBERTO MARQUEZ DA SILVA, a que comparezca a estar a Derecho en el plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado SARLY GIOVANNA BENITEZ SILVA (Ficha A/153/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 22 de agosto de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53759 Set 09- v Set 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 2.2797 habilitado en calle Sánchez 1341 de la ciudad de Mercedes. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel Mercedes por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36019 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22037 habilitado en Las Piedras. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36126 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 6.94.74 habilitado en 25 de Agosto 853, San Carlos. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36140 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 39 24 habilitado en Avda. Córdoba y Alférez Cámpora, Chalet "Tobago", Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36141 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 84049 Chalet CARINNA, Av. Brasil Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36146 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40401 habilitado en Kilómetro 39.500 Ruta 67 (Sauce), Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36165 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91 74 10 habilitado en Avenida 18 de Julio 1421. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36166 Set 09- v Set 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69-33-89 habilitado en Rimac número 1709. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35826 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81 16 10 habilitado en Abalos No. 3214. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35827 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 56.38.27 habilitado en Montevideo calle Gauna 3697. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35901 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3 30 34 habilitado en Avenidas Reyles y Batlle. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35936 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 634477 habilitado en Ramón Anador Nº 3865 Ap. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35975 Set 06- v Set 10

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 13/8/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una perforación, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Rocha padrón Nº 47.291, propiedad de Suc. José Fernández y que según plano de los Ing. Agrim. J. Franco y G. Pessano tiene un área de 61 mc 04 dmc y fue tasado en 78,8652 UR.- El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53634 Set 02- v Set 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/PARADISO CARDOSO RAMON ANGEL Y PASTORINO UBALDO SERGIO - EXPROPIACION Y OCUPACION URGENTE - Fa.A/125/1995, se hace saber que se EMPLAZA a RAMON ANGEL PARADISO CARDOSO y/o a sus sucesores a cualquier título y a UBALDO SERGIO PASTORINO y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 53688 Set 04- v Set 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 1er. Turno, dictada en autos: "ZULOAGA ALVES, MIRNA DE LOURDES, INCAPACIDAD", Ficha F-1011/85, se hace saber qdecreto No. 8545 del 12/9/86, se declaró en estado de incapacidad a Mirna de Lourdes ZULOAGA ALVEZ, designándose curadora propietaria a su madre Blanca ALVEZ. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1986. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53711 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ECHART, NELSON GABRIEL, INCAPACI-

DAD", Ficha I-544/93, se hace saber que por decreto N° 517 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL ECHART, domiciliado en Lorenzo D'Auria 1957, con C.I. 4.140.877-4, y curador propietario a María del Carmen Echart. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53723 Set 06- v Set 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. turno en los autos caratulados "RISSO CHAILLARD, ESTHER, INCAPACIDAD Ficha V/532/95", se hace saber que por auto N° 1576 de fecha 13 DE JUNIO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a ESTHER RISSO CHAILLARD C.I. 1.857.381-1 domiciliado en Rbla. Rca. del Perú N° 821 y se designó curador al DR. PABLO GARCIA PINTOS C.I. 931.355-5 domiciliado en ITUZANGO 1324 Esc. 204. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 35268 Set 02- v Set 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "PEÑALVA GIMENA ALEJANDRA FICHA C 75/95 INCAPACIDAD, se hace saber que por auto N° 1235 de fecha 18 de Marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GIMENA ALEJANDRA PEÑALVA se nombró curador propietaria del mismo a ALICIA JACINTA PIÑEYRO MENDIETA quien aceptó el cargo el 16 de Julio 1996. Montevideo a los TREINTA días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53748 Set 09- v Set 20

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MEDAGLIA RIVERA, ANDREA LAURA, INCAPACIDAD - FICHA 486/95. Se hace saber que por auto N° 1733/96 de fecha 12 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA LAURA MEDAGLIA RIVERA y se designó Curadora a NILDA RIVERA EIRIS. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 35560 Set 04- v Set 17

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "SILVA SILVEIRA o SILVA y ANTUÑA SILVEIRA, FRANCISCO, INCAPACIDAD". FICHA I-378/95, se hace saber que por decreto N° 1556 de fecha 23 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO SILVA SILVEIRA o FRANCISCO SILVA Y ANTUÑA SILVEIRA, C.I. 604.100-2, con domicilio en Dr. Gutiérrez Ruiz 1121 de la Ciudad de Minas (Depto. de Lavalleja), designándose curador propietario a MARIA HAYDEE VILA DOMENECH de SILVA, C.I. 389.220-8, domiciliado en Río Branco 1441 Apto. 702. Montevideo, veintitres de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

10) $ 960,00 10/pub 34845 Ago 28- v Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA WILSON DANIEL, SOLICITANTE: FERREIRA FRANCISCO. INCAPACIDAD." FICHA C/206/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1882/96 de fecha 16/08/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. FRANCISCO FERREIRA C.I. 1.394.985-3 del incapaz WILSON DANIEL FERREIRA C.I. 2.908.786-9. El Sr. Francisco Ferreira aceptó el cargo el día 20 de agostode mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53580 Ago 28- v Set 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VALDIVIA VARELA JOHN EDWARD. INCAPACIDAD. FICHA C/202/96. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1425/96 de fecha 17/06/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz JOHN EDWARD VALDIVIA VARELA C.I. 40050.745-8 al Sr. FELIX WALTER VALDIVIA MEDINA C.I. 1.668.752-5. Quien aceptó el cargo el día 26 DE ABRIL DE 1996.
EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisis de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53636 Set 02- v Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "RIBOIRA PINTOS ADRIANA CRISTINA SOLICITANTE: PINTOS VELAZQUEZ RUTH GLORIS, INCAPACIDAD FICHA 315/96/C. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 1789/96. De fecha 29 DE JULIO DE 1996 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ADRIANA CRISTINA RIBOIRA PINTOS, C.I. 1.879.681-1 a la Sra. RUTH GLORIS PINTOS VELAZQUEZ, 1.331.323-4. Quien aceptó el cargo el 29 DE JULIO DE 1996. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 35804 Set 05- v Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: MASCARI SUAREZ ROSANA, SOLICITANTE: FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS, INCAPACIDAD. FA C/177/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 1695/96 de fecha 22/07/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto/a incapaz, al Sr/Sra FELICIDAD SUAREZ quien aceptó el cargo el día 22 de JULIO de 1996. Montevideo, veintidos de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53638 Set 02- v Set 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ LAGUNA, LUIS FRANCIS - INCAPACIDAD - FICHA C. 405/95, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1337/96 de fecha 31 DE MAYO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FRANCIS GOMEZ LAGUNA y se le concedió la auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. AULALIA LAGUNA quien aceptó el cargo el día 8 de AGOSTO DE 1996. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53605 Ago 29- v Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: ALMADA POMBO, AVELINO - INCAPACIDAD - FICHA C. 523/95, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1783/96 de fecha 29 DE JULIO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a AVELINO ALMADA POMBO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. ELVIRA POMBO LEIS quien aceptó el cargo el día 21 DE AGOSTO DE 1996. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53658 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: RAMA DOMINGUEZ, JOSEFINA - INCAPACIDAD - FICHA C. 68/96, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 1945/96 de fecha 9 DE AGOSTO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA, RAMA DOMINGUEZ. Designándose Curador Propietario al Sr. WALTER GARCIA TORRES quien aceptó el cargo el día 14 de AGOSTO DE 1996. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 35513 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: CASTRO SIMOES, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA: V/21/96, se hace saber que se designó curador interino de MARIA CRISTINA CASTRO SIMOES, a la Sra. MIRTA SIMOES. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53725 Set 06- v Set 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados "MEDINA, ADRIANA DINORAH - INCAPACIDAD" Ficha V 321/95, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Dinorah Medina, designándose curadora propietaria de la misma a Martha Inés Viera, por auto 2050/96 del 26 de julio de 1996, y por auto 2905 del 13 de diciembre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53612 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27a turno, en autos caratulados Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, incapacidad, ficha V/75/95, se hace saber que por resolución N°2361 del 8 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre legítima Lylian Mary Bettinelli. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Cristina

Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53584 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28ºTurno, en autos caratulados Fabiana Nicolina Annarumma Annarumma, incapacidad, ficha V/65/95, se hace saber que por resolución Nº 1761 del 14 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA NICOLINA ANNARUMMA ANNARUMMA, designándose curador definitivo de la misma, a Nelson Naya Varela. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 34825 Ago 28- v Set 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno -dictado en autos: "POSE, Daniel Venancio -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 243/91, se hace saber que por resolución Nº 3062 de fecha 22 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL VENANCIO POSE designándose curadora a la Sra. MARIA CELIA CABRERA, C.I. Nº 3.083.302-3 quien quedó discernida del cargo con fecha 22 de octubre de 1992 el cual aceptó con fecha 4 de noviembre de 1992.- Por resolución Nº 4746 de fecha 30 de noviembre de 1995 este trámite está AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53692 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "FRANCISCOVICH ZIPITRIA CARLOS MARX INCAPACIDAD Ficha B/227/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3081/95 de fecha 5 de setiembre de 1995, la incapacidad de CARLOS MARX FRANCISCOVICH ZIPITRIA designándose curadora a Elsa Rene ZIPITRIA quien aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1995. Las Piedras, 22 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 35894 Set 06- v Set 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "ADANO GONZALEZ JUAN JOSE INCAPACIDAD Ficha 38/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2435/96 de fecha 26 de junio de 1996, la incapacidad de JUAN JOSE ADANO GONZALEZ designándose curadora a María Neliz Lucía González quien aceptó el cargo con fecha 1º de agosto de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 6 de agosto de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53618 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "GARCIA SONIA - INCAPACIDAD" Ficha 459/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2539 de fecha 25/6/96, la incapacidad de SONIA GARCIA, designándose curador a ENILDA SOUZA quien aceptó el cargo con fecha 19/7/96. Por auto Nº 3530 de fecha 29/8/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, veintinueve de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53724 Set 06- v Set 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "BORDALDE AVELINO, Mirtha Alicia. SOL. REVISION DE DECLARACION DE INCAPACIDAD" (Fa. 80/B/95) se hace saber que por resolución Nº 1970 del 7 de agosto de 1996, se declaró el cese del estado de incapacidad de la Sra. Mirtha Alicia Bordalde Avelino. Carmelo, 29 de agosto de 1996. Esc. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 36024 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GERMANET, Daisy Ethel - INCAPACIDAD", Ficha Nº B. 151.94, se hace saber que por auto Nº. 80 de fecha 1º de febrero de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DAISY ETHEL GERMANET ALFONSO y se designó Curadores definitivos a Celio Enrique Germanet y Juan Carlos Germanet. Rosario, 8 de mayo de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 33767 Set 02- v Set 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "HECTOR ALFREDO REAL LIMA" Incapacidad (B 114/95).- Se hace saber que por Resolución Nº 800 de fecha 13 de mayo de 1996, se declaró en estado de Incapacidad HECTOR ALFREDO REAL LIMA y se designó curador a su padre legítimo Arébalo REAL. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) $ 800,00 10/pub 35983 Set 06- v Set 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LOS SANTOS FALERO, Pablo Alejandro. INCAPACIDAD". Ficha No. B-156-96, se hace saber que por Resolución Nro. 1200 de fecha 20 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Pablo Alejandro LOS SANTOS FALERO, a Washinton Tabaré LOS SANTOS NAVARRO. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53699 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Bustamante Sequeira Violeta Edith.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 24/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Violeta Edith Bustamante Sequeira designándose curadora de la misma a Violeta Sequeira Bernaschina, quien obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53722 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE LAVALLEJA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Meroni Larrosa Magdalena. Incapacidad. Fa. 162/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Magdalena Meroni Larrosa designándose curadora del mismo a Brenda Norma Larrosa de Meroni. Minas, junio 3 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 640,00 10/pub 34892 Ago 29- v Set 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos:"Chagas, Catalina. Incapacidad. "FICHA Nº B/166/95, se hace saber que por auto Nº 932/96 de fecha 10 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Catalina Chagas y se designó Curador a Hugo Ramón Mello Alves. Salto, 20 de agosto de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53664 Set 02- v Set 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "GARCES NELSON CARLOS-INCAPACIDAD- Fa. A/170/81, se hace saber que por Auto Nº 6700 del 6/10/1994, ha sido declarado en estado de incapacidad a NELSON CARLOS GARCES, designándose curadora a GLADYS ELOISA MARTINS. San José, 27 de agosto de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. EscJosé Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53628 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Inst. de

San José de 2do. Turno en autos: "PEREZ PEREZ SIRLE MARIS-INCAPACIDAD-Fa. B/696/94-, se hace saber que por Auto Nº 4454 del 29 de junio de 1995, ha sido declarada en estado de incapacidad a SIRLE MARIS PEREZ PEREZ, designándose como curador a VICTOR FRANCISCO GONZALEZ CAMEJO.- San José, 7 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53629 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: FRANCISCO GERVASIO AGUERRE OTEGUI Y MARIA DE LAS NIEVES CATALINA RADRESA RADRESA.- Incapacidad.- Fa. 555/1994", se hace saber que por decreto Nº 439 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS NIEVES CATALINA RADRESA RADRESA, designándose curador a FRANCISCO EDUARDO AGUERRE RADRESA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de julio de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 34953 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALEJANDRO PORFIRIO CHACON IGLESIAS.- Incapacidad.- Fa. 1072/1994", se hace saber que por Resolución Nº 4470 de fecha 11 de agosto de 1995, se declaró en estado de Incapacidad de ALEJANDRO PORFIRIO CHACON IGLESIAS, designándose curadora a MARTA SONIA IGLESIAS DE CHACON. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 6 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53607 Ago 29- v Set 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "HORNOS ALONSO NELSON. INCAPACIDAD" (F.A/53/93), se hace saber que por auto No. 1030 del 2 de junio de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: NELSON HORNOS ALONSO, designándose curadora definitiva a Violeta Alonso, la que aceptó el cargo con fecha 16 de agosto de 1995. Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 34956 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: "GODOY MEDERO ELISA BIBIAN. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/27/96), se hace saber que por auto No. 1215 del 24 de junio de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: ELISA BIBIAN GODOY MEDERO, designándose curadora definitiva a: Blanca E. Medero Machado, la que aceptó el cargo con fecha 19 de julio de 1996. Otórgase al gestionante, el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P.). Paso de los Toros, 5 de agosto de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53760 Set 09- v Set 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de Noveno Turno Ficha 641/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó INES STORACE CARDOSO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de José Stillano, Beatriz Salvo y Rosario Bianchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Ana M. Rodríguez Bello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 34942 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, se hace saber que ante esta sede se presntó Oscar Diego Chijane Dapkevicius (Ficha 245/96) promoviendo la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Daniel Gustavo Fregenal Gomez y Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35791 Set 05- v Set 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Gustavo Fregenal Gómez (Ficha 271/96) promoviendo ante esta sede la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Oscar Diego Chijane Dapkevicius y Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35953 Set 06- v Set 19

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que por este Juzgado se presentó Ana Rivera en los autos caratulados "Rivera Grau Ana Gabriela. Información de vida y costumbres" ficha 601/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marta Lapique de Cortés y María del Carmen Canavessi de Díaz, sobre su vida y costumbres, en Montevideo, el 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36152 Set 09- v Set 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSAN LEINDEKAR TRELLES, FICHA 587/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaracioens de Yaqueline Maitza y Ma. Eugenia Lamas, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35405 Set 02- v Set 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, en autos caratulados "ELKAN MAYER CLAUDIO. Inf. Vida y Costm." Fa. 555/96, se hace constar que ante esta Juzgado se presentó Claudio Elkan Mayer, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Teresa Romana Guerriero y María Cristina Da Luz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 34166 Ago 29- v Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó RUPERTO VIERA, Ficha No. 643/96 quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Héctor Nelson Vega y César Washington Suarez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

11) $ 640,00 10/pub 35263 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Serrana Busto Chiodi, en los autos caratulados "Busto Chiodi, Serrana - Información de vida y costumbres", Ficha Vc/420/96 optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nicolás Herrera Alonso y Alvaro Laguarda Jubín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 35307 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados "Elio SARALEGUI LIMA Información de Vida y Costumbres" Ficha B643/96, se presentó Elio Saralegui Lima optando por título de ESCRIBANO, ofreciendo declaración de Angel Numerosky, Luis Devitta y Lilián Pastorini.

Montevideo, Setiembre 2, 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

11) $ 480,00 10/pub 35621 Set 04- v Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 7o turno en autos caratulados "Geraldine María Pinheiro Gómez, Información de Vida y Costumbres" Ficha 606 año 1996, se hace saber que ante esta sede se presentó Gerald-

ine Pinheiro, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de los testigos Carmen López y Alice Silveira, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 21-8-96. Esc. Rosario Fernández, Actuaria.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 35281 Set 02- v Set 13

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Perlas Rodríguez, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Silvia Mazzara y de Alejandra Irrazabal, litigando con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 20 de agosto de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.
11) (Cta. Cte.) 10/pub 53663 Set 02- v Set 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 9 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

GONZALO JAVIER DIAZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Guas 622/101 y CARMEN ELENA FALIVENI, 24 años, soltera, téc. dir. empresas, oriental, domiciliada en Velsen 4580.

ALBERTO RUBEN ANTINORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3374/712 y VERONICA LETICIA HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3460.

MIGUEL ANGEL del VALLE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 4645 y MARIA AYMARA CAETANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 4 6093.

CARLOS ESTEBAN AZURICA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Gómez Ruano 667/2 y FABIANA FERNANDEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Héctor Vigil 1151.

ROBERTO CARLOS del CAMPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 2612 y MONICA ANDREA VERA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Costanera 2630.

DANIEL MARIA DELUCCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2380 y BARBARA LOPEZ, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yaguarón 1111.

PABLO CESAR de SOSA, 21 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Córcega 2163 y ROSSANA GISSEL PONTON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Córcega 2163.

LEONARDO FABIAN ABELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1470 y ADRIANA ISABEL GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1220.

OFICINA No. 2

GERARDO ALEXEI ESPINOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Instrucciones 982 y MARIA MAGDALENA CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manila 2324.

NESTOR JESUS BERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3344 y YISELA TATIANA CLAVIJO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3225 bis.

WALDEMAR MARCELO BARRETO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2940 y FLAVIA KARINA GACEL, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campisteguy 2926.

ALVARO ECHEVARRIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2259 y ANA LAURA GARCIA, 18 años, soltera, labores, argentina C/N, domiciliada en Justicia 2259.

JOSE CARLOS BORBA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1625/502 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 28 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1625/502.

OFICINA No. 3

ENRIQUE CAMPOS, 59 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado en Brandzen 2004/601 y GISELA JOHANNA FRANKE, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Yaro 1017.

CARLOS NELSON CASAS, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1413 y ANA MARIA FERRARIS, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 289.

JORGE EDUARDO CRISTIANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acapulco 1628 y PATRICIA ANA GONZALEZ, 26 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Deauville 6932.

MARCELO CAPUTI, 29 años, soltero, escribano abogado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2955/104 y LUCIA ALARCON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Roses 6517.

JAVIER PANCRACIO CICAO, 21 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5832/a y NIBIA PATRICIA MAILLOT, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Luis Battle Berres 5832/a.

CARLOS JOAQUIN CASERA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vittorio Veneto 1061/2 y PATRICIA ALEJANDRA TZITZIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2468/101.

OFICINA No. 4

ENRIQUE ARTURO LARRAECHEA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 7193 y MARIA EUGENIA QUINTANS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1539.

GABRIEL EDUARDO LORENZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Rodríguez 6727 y ANDREA VERONICA AROCENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1475.

LUIS ERNESTO LEMES, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2840 y SANDRA GABRIELA TRILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3745.

MARIO WALTER LANSOT, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Caraguatay 2066 y JULIA CAPOCASALE, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 2017.

DANIEL MARCELO FERRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3030/2 y MARIA DEL ROSARIO VIZOSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gronardo 3030/2.

RICHARD ANTHONY FURTADO, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Rafael 4204 y MARIA TERESA AYALA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 6037.

RICHARD GUSTAVO FRANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Cruces 176 y MARIA AMANDA LASSAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tres Cruces 175.

OFICINA No. 5

ADRIAN DARIO GIMER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5584 y CAROLINA FRAIGOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Erro 1721.

JAIME GRAS, 49 años, divorciado, ingeniero, español, domiciliado en Simón Bolívar 1359/1002 e INES PISCOPO, 43 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3220/602.

LEONARDO MARCELO GIMENEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1938 y YASHIRA ANDREA PAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2038.

RICHARD WALTER GIORDANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6567 y MARIELA FRANCISCA NION, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3220.

WALTER RODOLFO HUELMO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3 5811 Maracaná y ANA TERESITA SILVEIRA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 5811 Maracaná.

ALEJANDRO TEODORO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1135/9 y CARINA IMPROTA, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Colorado 2120.

ALFREDO GERMAN GONZALEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 20.800 y MARIA JOSE BIQUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 26.800.

FERDINANDO ANTONIO IORIO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Alejandro Fiol de Pereda 1292 y PATRICIA RAQUEL FORESTERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Abayubá 2668.

DIEGO LUIS GIGIREY, 35 años, soltero, analista prog., oriental, domiciliado en Caraguatay 2263 y MARIELA LEMBO, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Sgo. Nievas 2311.

OFICINA No. 6

JUAN JOSE MIGALES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4190 y NINOSKA BARREIRO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4190.

JAVIER ALAIN MIRALLES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 616/1 y MARIA PATRICIA ZAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Gutiérrez 3651/5.

EMILIO MANUEL MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 818 y GABRIELA VICTORIA YON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 818.

OFICINA No. 7

IN EXTREMIS

HEBER LINO PASINA, 40 años, soltero, artista, oriental, domiciliado en Asencio 1228 y VIRGINIA MARIA SOUZA, 39 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Asencio 1228.

PAULO ANDRES PEYRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 4091 y ALICIA ANDREA FORTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Esparta 3928/6 bis.

LUIS FERNANDO QUIROGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 479/22 Bis y MARIA EUGENIA SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 479/22 Bis.

OFICINA No. 8

GUSTAVO RAUL ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 3259 y SANDRA SOLANGE RIOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 3259.

CARMELO ANDRES RODRIGUEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Río Negro 1555/703 y LAURA BEATRIZ CARRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3315/602.

RAUL ANDRES RUBIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1091/703 y CARMEN ISABEL VILLASANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espronceda 2059.

DOMINGO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 756 y MONICA SUSANA MAZZONE, 27 años, soltera, depiladora, oriental, domiciliada en Manuel Correa 3692.

OFICINA No. 9

JOSE LUIS SCHIAVO, 50 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2564/301 y MARTA AZUCENA TARUCCO, 58 años, divorciada, Fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2564/301.

GABRIEL ALBERTO SALGADO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Albo 2730/501 e ILIANA NELDY SOZZO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Av. Italia 2605/804.

OFICINA No. 10

GERARDO GABRIEL TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molina 739 y LAURA LORELEY FERNANDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Mármol 820.

RICHARD ALEJANDRO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 3259/201 y MARIA ANDREA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1969.

WASHINGTON WALDEMAR OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 3045 y ANA LAURA NIEVES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Larreta 3016.

SERGIO GUSTAVO VILARIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1459 y ANA LAURA MAYA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ameghino 5351 Block O Ap. 104.

HECTOR ALBERTO VANZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en India Muerta 4128 y GLADYS MABEL CHARRUTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4128/8.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, setiembre 6 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ALBERTO ABILA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4183 y MARIA NOEL PEROVICH, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4064.

GUSTAVO JAVIER DA ROSA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3264 y LETICIA FABRA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3264.

RICHARD GUSTAVO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4861 y SILVIA MARIA DAO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 3978.

PABLO ENRIQUE DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6146 y CLAUDIA ALEJANDRA SAMPSONT, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5910.

WALTER DEANDRAYA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2417 y TELMA ITUARTE, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2417.

LUIS ALBERTO ADROVER, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Lima 1337 y INES MARIA de AGRELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1247/603.

JUAN CARLOS AYALA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Núñez 2330/205 e ISABEL ROSA CESSA, 28 años, soltera, téc. radiología, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Núñez 2330/205.

ALEJANDRO DANIEL ARIGON, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2818/001 y ADRIANA GABRIELA ROMANIELLO, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2880/601.

OSCAR WALTER DIAZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 870/201 y MARIA CRISTINA ROCHA, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en José Show 5080.

OFICINA No. 2

JOSE MARIA BICS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Enrique Pereda 1427/2 y SILVIA MARIELA ROCHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento S/N y Cno. Carrasco.

WALTER NEURAN BARRIENTO, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Ascazubi 4436 y PAOLA CAROLINA GRASSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laureles 631.

OFICINA No. 3

EMILIO SILVINO CANESTRINI, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bolivia 2168 y ANDREA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2168.

EBER ELER CAROZO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco

Solano López 1352/4 y AMELIA STAGNARI, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1352/4.

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LEAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6584 y MARIELA ESTELA PALERMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echegaray 2228 bis.

RENAN FERNANDEZ, 44 años, divorciado, marino-militar, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3532 bis y MARIA GRACIELA LEDE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Parma 3084.

HUGO FRANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1357 y ALBA LUZ TORRES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1357.

OFICINA No. 5

RODOLFO NILO SUBURU, 44 años, divorciado, productor, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3673/3 y MARIA JOSE MARAN, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3673/3.

OSCAR LEONARDO GIORDANO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2595/11 y PATRICIA IZA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2745/105.

PABLO GERARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Zum Felder 2094 y ADRIANA MAUREN LEAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5685/038.

HECTOR PAOLO GIULIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1685 y GABRIELA MARIA CALLEROS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1760/901.

MARTIN GUILLERMO GALMEZ, 38 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Jackson 1110/101 y JUANA ESTHER DE VERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1270/206.

FABIAN ADRIAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Victtori 4880 y MARY NELLY MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5079.

JUAN LEONARDO HERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tte. Galván 281 y PAOLA DENISE YERLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5312.

OFICINA No. 6

JULES PAUL MARI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Quebracho 2708 y ADRIANA RAFFO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3096.

ALVARO MONDELLI, 32 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3936 Ap. 13 y ANDREA TUANA, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3936 Ap. 13.

DOGOMAR MARTINEZ, 42 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado en Ramón Escobar 1301 y SILVIA MERCEDES GARCIA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín García 1991 Ap. 2.

FRANCISCO JAVIER MON, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1497 y CELINA MARIN, 34 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Luis Ponce 1497.

MARIO ADRIAN MAURIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2855/5 y ELIZABETE ANTUNES, 25 años, soltera, empleada, brasileña C/L, domiciliada en Canstatt 2858/7.

OFICINA No. 7

ANTONIO PISCOPO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1739 apto. 9 y CELESTE MADGELA TARRAGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1739 apto. 9.

GUIDO POGGI, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Verdi 4779 y ANDREA ROSANA SASSI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716 apto. 802.

OFICINA No. 8

PABLO MARIO RESTAINO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gaboto 1245/1002 y ANA PAOLA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1245/1002.

EDISON DANILO REINOSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551/006 Block G y LETICIA SILVANA ROJAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551/006 Block G.

WALTER JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pje. La Boyada 1652 (Cerro) y MARY ELIZABETH FERNANDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. La Boyada 1652 (Cerro).

TIMOTE REYES, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. San Martín 5991 y SUSANA TERESA CASAS, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. San Martín 5991.

OFICINA No. 9

ROBERTO CARLOS SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4136 y CLAUDIA VIRGINIA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4209.

DAVID HENDERSON SNELL, 34 años, soltero, consultor, norteamericano, domiciliado en Br. Artigas 99/902 y MARIA CANDELARIA VIDIELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 88/902.

GABRIEL RAMON SANTOS, 29 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Hocquart 1896 y VERONICA ELIZABETH RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Larraya 4430.

JUAN CARLOS SZABO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sco. Rivas 1640/002 y SHIRLEY LILIAN ROSANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1640/002.

LUIS EMILIO SANTORO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Bullo 3705 y SANDRA ELIZABETH SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Amorin 4740.

HECTOR RICARDO SOTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1382 y CECILIA MARIA OCHOA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1757.

DUVINIOSO SUAREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charles Dickins 6704 y ELBA MARGARITA FERRES, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Charkes Dickens 6704.

VICTOR RAUL SAVIO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacna 5473 A y CARMEN LORELEY RIGANTI, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tacna 4573 A.

OFICINA No. 10

RAFAEL AUGUSTO VELAZCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baltimore 1558 y MARIA VERONICA ROTH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Baltimore 1558.

ALEJANDRO PEDRO VALIUNAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3341/5 y PATRICIA SOLANGE PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ríneiro 3335.

HUGO DANIEL ORTIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1534/301 y VIRGINIA OFELIA STANKUS, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camino Castro 501.

WALTER ALEXANDRO VIERA, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Faro 6345 y ADRIANA KATHERIN PECHI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Firmamento 3964.

NESTOR FERNANDO VEGA, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Larravide 2147 y SANDRA MARIELA ACOSTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2147/301.

JOSE ENRIQUE VILLAMIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1068 y CAROLA ALEJANDRA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 380/08.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er.

Turno, en autos "CARDOZO FAGIAN, Olga y OTRO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- Ficha.261/94, se hace saber que ante esta Sede se presentaron OLGA CARDOZO FAGIAN Y RUFINA ESTHER MATTA solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble ubicado en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 56.871, que según plano de mensura del Ing. Agr. Abel Badaracco Olivera de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16 del mismo mes y año con el Nro. 25.287, tiene una superficie de 3.281 mts. 59 dms. y se deslinda así: 37 m. 70 cm. de frente al Norte al Cno. Al Paso del Andaluz entre el Cno. Pedro de Mendoza y la Avda. de las Instrucciones, distando su extremo más próximo 121 m. 39 cm. de la esquina con la primera. 85 m. 30 cm. al Este lindando con el padrón 92.303; 37m. 62 cm. al Sur lindando con el padrón 56.084 y 89 m. 40 cm. al Oeste lindando con el padrón 56.387. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho sobre el referido inmueble y especialmente a Tomás Daniel y Gonzalo María Domínguez Peluffo, a los propietarios linderos y a todos los que se consideren con derecho a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

16) $ 2.080,00 10/pub 36145 Set 09- v Set 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO.-

Se hace saber que en los autos caratulados "BLANCA SELVA RIVERO" PRESCRIPCION TREINTENARIA- Ficha 1146/95- se ha presentado Blanca Selva Rivero promoviendo la declaratoria de Prescripción treintenal del inmueble siguiente: Terreno sito en la 13a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 94121, con frente a la calle Austria, señalado como solar 21 en la carpeta catastral, que según plano del Agrimensor Luis Perrou Jourdan su superficie es 177 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados que se deslinda así: 6 metros 76 de frente a la calle Austria al Norte; 26 metros 80 al Noroeste lindando con padrón 94122; 26 metros 80 al noreste lindando con padrones 94120 y 94117; 6 metros 50 al Sur lindando con padrón 94116. En consecuencia se cita llama y emplaza a cualquier interesado que se considere con Derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos a que comparezcan a deducir sus Derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 35302 Set 02- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "GUEDES DE RESENDE, Andrés -prescripción- Fa. 569/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, calle Zabala 1367 piso 4. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el camión marca "BEDFORD", modelo EH GOBCO, padrón 237905, matrícula 525667 de Montevideo, año 1947, en especial a la firma "RAMOS Y VILA LIMITADA", bajo apercibimiento de nombránseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 34941 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de VIGESIMOQUINTO TURNO de Montevideo, en autos HUMBERTO EDUARDO GUELFI, ROBERTO ENRIQUE BONIFACINO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA B/264/96, se cita y emplaza por el término de noventa días a ROBERTO ENRIQUE BONIFACINO, último titular del camión AUSTIN empadronado con el N° 61.848, matrícula 723.024 (actual AG 70010 modelo año 1948, motor N° 314948-20320372, de 21 HP y todos los que se consideren con derecho al bien mencionado anteriormente, para que comparezcan a deducirlos dentro del término señalado bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, Montevideo, 26 de AGOSTO de 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 35358 Set 02- v Set 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, en autos caratulados "FUENTES GROSSO, ELDA.- PRESCRIPCION ADQUISITA." Ficha 196/94, se hace saber a los interesados que ante Sede se presentó la Sra. Elda Puentes Grosso, promoviendo acción de prescripción adquisitiva decenal de la mitad restante del inmueble ubicado en la Undécima Sección Judicial, empadronado con los nos. 69.494 y 69.495 con frente a la calle Gronardo nos. 3238 y 3240, respectivamente, con una superficie de setescientos noventa y nueve mts. cuadrados, lindando el N.O. con solar uno, al S.E. con el cuatro y al N.E. con la Sucesión de Juan Francisco Moratorio. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título singular o universal, del Sr. Hugo Walter Darino Grasso, a los linderos, y a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 34831 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos caratulados: "ASOCIACION CLUB ATLETICO VENCEDOR. Prescripción adquisitiva" (FICHA: 281/96), se hace saber que ante este Juzgado se la Asociación Club Atlético Vencedor iniciando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los siguientes inmuebles: tres solares de terreno baldíos, ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, PADRONES Nos. 36.184, 36.185 y 36.186 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS). Carpeta Catastral 3621 - que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Luis Méndez Zeballos de fecha abril de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de abril de 1995 con el No. 25.856 que se adjunta (documento señalado con la letra "B"), constan de una superficie total de 1.046 mts.c. 19dm. y se describen del siguiente modo: PADRON 36.184: Consta de una superficie de 348 mts.c. 8 dm. y se deslinda: 8 mts. 5 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia (puerta señalada con el No. 4430), entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 22 mts. a la esquina formada con la calle José Mármol, 42 mts. 82 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 35.185; 8 mts. 61 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.179, y 42 mts. 36 cm. al Sureste en cuatro líneas de 9 mts. 73, 11 mts. 58, 6 mts. 06 y 14 mts. 99 confinando con el Padrón No. 36.183. PADRON 36.185: Consta de una superficie de 370 mts.c. 27 dm. que se deslinda del siguiente modo: 8 mts. 59 cm. de frente al Suroeste a calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa, distando el punto más extremo de dicho frente 30 mts. 5 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 43 mts. 31 cm. al Noroeste, lindando con Padrón No. 36.186; 8 mts. 60 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.178, y 42 mts. 82 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.184. PADRON 36.186: Consta de una superficie de 327 mts.c. 84 dm. que se deslindan del siguiente modo: 7 mts. 61 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 38 mts. 64 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 34 mts. 71 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 36.187; 7 mts. 56 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.177, y 43 mts. 31 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: (1) propietarios del padrón 36.187, con frente a la calle Heredia No. 4438, ocupado por María Elena Larrañaga y (2) propietarios del Padrón No. 36.183 con frente a la calle Heredia 4410 ocupado por José Andrade, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de mayo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.480,00 10/pub 33943 Set 04- v Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ltdo. de 1ra. Instancia de Pando del 3°. Turno, en autos "Roberto Noe Díaz Sienra. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 1567/A/1995, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Noe Díaz Sienra, iniciando acción de Prescripción sobre un inmueble sito en calle el Bosque s/ n. 7ma. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana. Paraje Lago Jardín del Bosque, padrón matriz, mayor área N° 27238, padrón actual 37330. solar 3, manzana 14, con superficie de 419,43 metros cuadrados, plano de Ing. Agr. Federico Amonte de fecha 21/1/61, inscripto con el N° 1378. Linda al norte con el padrón 37329, al sur con el 37331 y al oeste con el 3338. En consecuencia se sita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando. 12 de Junio de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 36005 Set 09- v Set 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos caratulados "GARCIA CURTO, CATALINA-

PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha G/45/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CATALINA GARCIA CURTO, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad de Río Branco, zona suburbana, empadronado con el Nº 1826 (parte), antes 2576, solar 3, la que según plano del Agrimensor Diego Sosa Costa inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 8598 del 25/3/96, consta de una superficie de 5 hectáreas 5189 mc 74 centímetros que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste 405 metros 51 centímetros con lote 2 padrón 2268; al Noreste 138 metros 94 centímetros con calle J. Rosas; al Sureste 384 metros 38 centímetros con lote 4 del padrón 2268 y al Suroeste 141 metros 39 centímetros a calle Misiones.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAZ a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de predios linderos, para que comparezcan ante esta Sede, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Río Branco, 26 de julio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Gonzalo Silva Marquisio - Juez de Paz Departamental de Río Branco.

16) $ 2.080,00 10/pub 33996 Set 03- v Set 16

JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AGRINSA S.A./PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 300/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a los que se cocho y especialmente al Sr. Manuel Antonio Troncoso Frieri, domiciliado en calle La Paz 2146 de la ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio sobre el siguiente bien mueble: vehículo JEEP marca Willis, motor No. 4T98018, modelo 1955, matrícula EM 40302 padrón No. E 40302 del departamento de Cerro Largo. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente en Melo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.120,00 10/pub 35413 Set 03- v Set 16

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Durazno, dictada en los autos: "TIERNO DA FONSECA, Marcelino - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C.4/96), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Tierno Da Fonseca iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo (camioneta) marca STUDEBAKER, Padrón Nº 169561, Matrícula Nº 631555 (de Montevideo), año de 1959 y motor Nº 3E8919. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, para que comparezcan a deducir en forma los mismos ante este Juzgado en un plazo de noventa (90) días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa del Carmen, 15 de agosto de 1996. Saúl N. Fabre Barraco, Juez Seccional.

16) $ 1.120,00 10/pub 35931 Set 06- v Set 19

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUIAR QUINTERO, Jorge Anibal. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 439/95, se ha presentado en este Juzgado el Sr. Jorge Anibal AGUIAR QUINTERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 191 antes con el Nº 110 ubicado en la manzana Nº 25 del Pueblo La Cruz, 1era. Sección Judicial del Departamento de Florida, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de fecha 6 de julio de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, el día 15 de julio de 1965, con el Nº 3048, consta de una superficie de 800 mts.2,esto es, 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo, y linda: por el Norte con calle pública; al Este con Laurencio Moreno, al Sur con Mercedes M. de Menéndez y al Oeste con Miguel Labanca.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los sucesores de Marcelino Basilisio Barreiro y a los linderos: Juan Tomás Barreiro (Padrón Nº 192), Sucesores de José Moreno (Padrón Nº 200), Sucesores de Pedro Centena (Padrón Nº 193) y Luis H. Alaniz (Padrón Nº 190), todos domiciliados en Pueblo La Cruz, 1a. sección de Florida, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, setiembre 25 de 1995.- Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 2.400,00 10/pub 34786 Ago 28- v Set 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2º turno Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Eduardo Siro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 438/96 se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 10 días continuos al Señor Carlos Dodera Galvez, a María Roxana Salomone y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el automóvil marca FIAT Uno S. año 1987, padrón Nº 017985 matricula de Florida Nº 706-012. A los efectos de la publicación de estos Edictos se expide el presente en Florida a los 21 días del mes de junio de 1996. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º Turno.

16) $ 960,00 10/pub 35681 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados; Ariza, Eduardo Aníbal,y Serron, Deolinda Gladys.- Prescripción Adquisitiva Treintenarial. Ficha A. 255/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Eduardo Aníbal Ariza y Deolinda Gladys Serron, promoviendo demanda por Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 1ra. sección de Lavalleja, Solar 6, Manzana F del Padrón 1126 en mayor área, (actual 9472) compuesto de una superficie 300 metros con 50 decímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a los sucesores de Rufino Anastacio Hernández Duarte y Rosa Martínez de Hernández, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.440,00 10/pub 35859 Set 06- v Set 19

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MAS TEJERA, Walter c/ SOLER, Martha y otra. Prscrición Adquisitiva" Ficha 72/95, se presentó el Sr. Wlater Humberto Mas Tejera a solicitar la prescripción adquisitiva del vehículo: automóvil marca Fiat, modelo 147 CL Diesel, año 1982, matrícula actual HJ 161 padrón 161 de Salto motor 1145836 de 45 HP, 4 cilindros. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho al vehículo antes mencionado, y en especial a Martha S. Soler; por e apercibimiento de proceder al nombramiento de defensor de oficio. Maldonado, 08/03/95, Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 1.280,00 10/pub 36147 Set 09- v Set 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de 1a. Inst. de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "ALZA ESTHER EDIT Y OTROS-Prescripción Adquisitiva (Padrón No. 64 Nuevo Berlín) Ficha Letra A No. 70/1996", se hace saber que ante este Juzgado Letrado, se ha presentado Carlos Alberto Alza Baldi, Esther Edit Alza Baldi, Elba Lilia Alza Baldi, Alfredo Gilberto Alza Baldi, Ruben Darío Alza Baldi, Héctor Alcides Alza Baldi, Luján Alza Godfred, José Alza Godfred y Celia Arneris Alza Baldi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, manzana No. 49 de Nuevo Berlín, padrón No. 64, fracción 1A del plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en Catastro de Río Negro con el No. 1745 del 23 de mayo de 1966, según el cual tiene un área de 1021 mt. cuadrados con 32 dm2, con frente al Suroeste a la calle No. 7 en extensión de 42 mt. 20 cm. y al Sureste a calle No. 10 por ser esquina con una extensión de 15 mt. 60 cm. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto; linderos y último titular registral del mismo, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, junio 27 de 1996. Esc. CCARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.

16) $ 2.080,00 10/pub 36137 Set 09- v Set 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alexandre Silveira Silva, Ficha A/155/89, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que le acceder ubicado en la 9a. sección judicial de Rivera, parte Padrón 4417 con un área de 1.685 metros cuadrados, lindando con los Padrones 6471, 4419, 10686 y 4417.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los vecinos linderos Ceni Moreira y Cesi Doralina Nuñez, propietarios padrones 6471 y 4419 para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días.- Rivera, 29 de Mayo de 1996.- Esc. Graciela País. Act. Adj.-

16) $ 1.120,00 10/pub 36090 Set 09- v Set 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, DANIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 284/96), se hace saber que se ha presentado el Sr. DANIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, a promover Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de una fracción de terrenos y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón Nº 1178 de la Manzana Catastral Nº 78 y Municipal Nº 152, compuesto según plano del Agrimensor Danilo Goslino de Abril de 1957, e inscripto en la Oficina Departamental de Salto con el Nº 741, el 14 de junio de 1957, de una superficie de 542 mts.2 y 2 dms.2 y se deslinda así: doce metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte a calle Agraciada, cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, al Este lindando con Padrón Nº 4.657, doce metros cuarenta centímetros al Sur, lindando con Padrones Nº 1.183 y 4.902, y cuarenta y tres metros treinta centímetros, al Oeste lindando con Padrón Nº 1.180.- En consecuencia, se cita, a los interesados en los inmuebles a prescribir, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de agosto de 1996.

16) $ 1.920,00 10/pub 35946 Set 06- v Set 19

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "GALLINAL MARTINEZ LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION". Fa. C/109/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Gallinal Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, zona urbana con un área de 432 m.c., padrón Nº 3648 y que linda: AL OESTE: en 12mts. 50 cms. al frente con calle Chaná. AL SUR: 34,60 mts. con el padrón 3649.- AL ESTE: 12,50 mts. con el padrón 3654 y AL NORTE: 34,50 mts. con el padrón 3647, en el plano levantado por el Agr. José Ma. Teijeiro de Mayo de 1995, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, con el Nº 7375 de fecha 14/6/1995.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. José L. del Pino, para que comparezcan a deducir los mismos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 12 de junio de 1996. SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.760,00 10/pub 36074 Set 09- v Set 20

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, Dra. Veigan Eula, en autos: "VAZQUEZ RODRIGUEZ ANTONIO VALENTIN Y GONZALEZ CARBAJAL CARMEN BEATRIZ.- PRESCRIP CION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Fa. C/158/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Antonio Valentín VAZQUEZ RODRIGUEZ y Carmen Beatriz GONZALEZ CARBAJAL iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y accesorios dominiales sito en la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, manzana Nº 159, empadronada con el Nº 2.508, que según plano del Agr. Luis Pessano Caggiani del 4/12/1963, cotejado e inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 2815 el 10/12/1963 consta de una sup. de 523 mts. 1 dm. y linda: AL NE. 10 mts. 20 cms. de frente a la calle Larrañaga, Nº de puerta 226, entre Rivera y Montagne.- AL NO: 51 mts. 20cms., lindando con José D. Bentancourt.- Al SE. 10 mts. 20 cms. confinando con parte de los bienes de Natalia Fajardo de Carrión y Rufino Berriel y AL SO: 51 mts. 35 cms. que la separan del bien de Anastasio González.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente a HUGI EDUARDO, OMAR, HERNAN ARIEL, HERVIAC o HERVIN NORBERTO, HENRY EFRAIN, EDGARD RENAN y DIVER VLADIMIR o VLADIMIRO FERNANDEZ, así como a MARIA RUFINA BRITOS VAZQUEZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 12 de junio de 1996.- SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 2.400,00 10/pub 36075 Set 09- v Set 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MANERA AQUINO, HUMBERTO c/SUCESORES DE ROSA AVILA DE LOPEZ. PRESCRIPCION TREINTAÑAL". Ficha A/78/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado HUMBERTO MANERA AQUINO, promoviendo Juicio de Prescripción Treintañal, respecto del inmueble, Padrón 5311, que consta de dos fracciones de campo colindantes, ubicadas en la zona rural de la Tercera sección judicial de Soriano, Paraje Cañada Nieto, empadronados en conjunto con el número cinco mil trescientos once, a saber: A) La señalada con el No. 2 en el plano del Agr. Rodrigo Davison de abril de 1931, según el cual se compone de una superficie de 3 hás, 6571 mts. 80 dms. y se deslinda así: 104 mts. al Oeste de frente a Camino Vecinal; 351 mts. 65 dms. lindando con lote No. 1 del plano; 104 mts. al Este lindando con lote No. 5 del plano y 351 mts. 65 cms. al Sur, lindando con lote No. 4 y 3 del plano; y B) La señalada con el No. 4 en el plano antes citado y según el cual se compone de una superficie de: 3 hás, 6571 mts., 80 dms. y se deslinda así: 187 mts. 50cms. al Sur de frente a senda de paso, 209 mts. al Oeste con lote No. 3, del plano, 186 mts. 45 cms. al Norte con Lote No. 2 antes descripto y 186 mts. 50 cmts. al Este con lote No. 5 del plano. Superficie total de ambas fracciones: 7 hás. 3144 mts.- En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los Sucesores de ROSA AVILA DE LOPEZ; RAMON, ANA MARIO, DORA BEATRIZ, MARTIN MARIA, IRMA SOSA, ROSA BARBARITA Y JULIO LOPEZ AVILA y a los linderos del bien de autos RICARDO BANCHIO y SUCESORES DE JUAN FRIPP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53747 Set 09- v Set 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO GUILLERMO DE LA BANDERA FERREIRO solicita la inscripción de la obra titulada "MI PARAISO Y SUS SOMBRAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35747 Set 05- v Set 18

Alba Betolaza solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Todos los días almendras"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 33651 Set 04- v Set 17

BEATRIZ COZZANO, GRAZIELA MAZZUCHI, JUAN MANUEL RODRIGUEZ solicitan inscribir la obra "CONFLICTIVIDAD LABORAL 1er. SEMESTRE 1996 Y PERSPECTIVAS", la cual son autores. Montevideo, 27/08/96. Luis Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 35447 Set 03- v Set 16

El Servicio Geográfico Militarsolicita la inscripción de la Carga Geográfica de la República

Oriental del Uruguay, Hipsografía, a esc. 1/1: 000.000"; de la cual se declara editor y propietario. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 570,00 10/pub 34858 Ago 29- v Set 11

Enrique Manuel Guerra Maneri solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Agrario (Curso); Tomo I, Volumen I"; de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35775 Set 05- v Set 18

GLADYS ETHEL PONS por GUILLERMO JAVIER ALVEZ PONS solicita la inscripción de la obra titulada "LA MISION DE LOS OVNIS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35759 Set 05- v Set 18

GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE solicita la inscripción de la obra titulada "MINI ATLAS - LUDO MARINO - PUZZLE", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 570,00 10/pub 35412 Set 02- v Set 13

MARIA O. RODRIGUEZ FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "ES UN SOPLO LA V" y el seudónimo "MARIA FERRER", de los cuales se declara autora. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35792 Set 05- v Set 18

MARTIN SLOTH KNUDSEN solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE CUENTOS PARA PERSONAS INQUIETAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35623 Set 04- v Set 17

María Graciela García Bergés solicita inscripción de la obra titulada "Compuertas del alma"; de la cual se declara autora. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 380,00 10/pub 34789 Ago 28- v Set 10

María Inés Strasser solicita la inscripción de la obra titulada "Método para alta costura y modelaje industrial"; de la cual se declara autora. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 570,00 10/pub 35371 Set 02- v Set 13

PABLO GARCIA UGOLINO y LEONARDO AYALA BORRONI solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "CALCULO DEL LUCRO CESANTE", del cual se declaran propietarios, y del que es autor CLAUDIO BERNARDONI. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 35111 Ago 30- v Set 12

VALENTINA BERRUTTI FOGALE solicita la inscripción de la obra titulada "JULIETA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 35491 Set 04- v Set 17

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Carlos N. López De León: CARLOS LAGOS - Seudónimo.
Albina Montero Denis: LAYBINA DENIS - Seudónimo.
Jaime Roos, Raúl Castro, Eduardo Mateo, Alejandro Bluth y Carlos Soto: SI ME VOY - ANTES DEL PUENTE - Album Musical.
Gregorio Bregstein: PONCH FONK- Album de partituras musicales.
María del Carmen Da Luz; 5 TEMAS - Album musical.
Jorge Vivas, Idea Vilariño, Delmira Agustini y Clara Gabay Salinas: SEIS LIEDERS - Album Musical.
Antoine Derreaux (341/13): PAJARITO AMARILLO - Album Musical.
Fernando De la Torre: MYSTICO - Album Musical.
Juan Carlos de los Santos: SUEÑOS - Album Musical.
Ruben Rada: BOTIJA'S BAND MONTEVIDEO - Album Musical.
Jesús Villarnobo: CIELO DE MELANCOLIA - Album Musical.
Mauricio Castro: TESTIMONIO DE VIDA 2 - Album Musical.
Alvaro Caraballo: ASESINOS DEL SOL - Album Musical.
Mauricio Trobo, Pincho Casanova, Laura Canoura e Ismael Cardozo: AL RANKING - Album Musical.
Daniel Alexis Radio y Alfredo Percovich: JINGLE DEL FUTBOL CARLOS MUÑOZ POR CX 16 RADIO CARVE - Canción.
Fabián Sánchez y José Casas: FAJO & CO. Album Musical.
Julio Lupo: RATAS DE ESTUDIO - Album Musical.
Carlos Fernández Iriarte, Miguel A. Escalante, Luis O. Gayula, Juan A. Rodríguez, Miguel Cufos, y Juan Negrin: TROPICAL VOL. 1 - Album Musical.
Juan Covachevich: POR LAS CALLEJAS - Canción.
Carlos F. Mosqueira Costán: EL TIEMPO SIGUE Y TU NO ESTAS - Canción.
TU Y YO - Canción.
Carlos López De León: CUANDO ESTOY CONTIGO SIEMPRE SOY FELIZ- Balada.
AHORA YO SE - Balada.
Mario Gutiérrez: 102.9 FM TOTAL - Banda Musical.
Andrés Castillo: ATARDECER O SOSITA - Texto teatral.
Juan Faccini: LOS TELEPIRATAS - Música original para la obra teatral.
Manuel Guardia: HUMOROSAMENTE VUESTROS - Música original para la obra teatral.
César Campodónico: UN CIELO DE DIAMANTES - Texto sobre la vida de Anton Chejov.
Marina Cultelli: LA IMAGEN - Texto teatral.
Antoine Derreaux: EL JOROBADO NOTRE DEJA CANTAR NI BAILAR CON CACHO BOCHINCHE. Texto teatral. (341/13).
Laura Martínez: EL JOROBADO NOTRE DEJA CANTAR NI BAILAR CON CACHO BOCHINCHE - Coreografía para la obra de teatro.
Graciela Martínez: PEDRO Y EL LOBO - Versión libre para la obra de Sergei Prokofiev.
Carlos García y Leslie Muniz: LAS DIVAS DE LA RADIO - Música original para la obra.
Pablo Martínez Berrutti: LAS SABIHONDAS - Música original para la obra de Moliere.
Rossana Spinelli: LA VEREDA ES LIBRE- Texto teatral.
Eduardo Marzoratti: LA HEREDERA - Traducción autorizada de la obra de Henry James, Ruth y Augustus Goetz.
Celia Testa: EN LOS ALBORES DE ACUARIO - Libro.
Frisola Díaz: PARA TI JOSE LUIS - Textos y Relatos.
Dolly Lus Alvarado: EL JUEGO DE LA MEMORIA - Relatos.
Albina Montero Denis: EL ULTIMO VESTIDO - Libro.
Beltrán Cola: AL ARBOL - Album de poemas.
Grisel Tricarico: COSAS QUE PASAN - Poesías.
Ronald Santana: MATELUNA - Album de textos y canciones.
José Luis Arijón: BUROCRACIA X 3 - obra - libro.
Mónica Sosa: APRENDE A DISFRUTAR TU EMBARAZO Y EL PARTO. Libro y video-cassette.
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
17) $ 4.750,00 10/pub 35309 Set 02- v Set 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ PINEDA, SEVERINO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 107/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEVERINO DIAZ PINEDA, Acta Nº 27 de fecha 11 de abril de 1937 de la 16a. sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que en lugar de nacido el 22 de marzo de 1937 figure la fecha 11 de marzo de 1936, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53591 Ago 28- v Set 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "ROGE CARDOZO, María Noel - Rectificación de Partida" Ficha F-No. 396 de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL ROGE CARDOZO, Acta No. 2307, inscripta el día 14 de julio de 1964 ante el Oficial ivil de la 23o. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde su nombre figura como MARIA NOELA, debe decir MARIA NOEL, por así corresponder. Montevideo, 5 de agosto de 1996. EN FE ELLO: extiendo el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53677 Set 04- v Set 17

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "BERGARA TARELA JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 328/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de JULIO BERGARA y MARIA ANGELICA RIVADAVIA, registrada con el No. 106 el día 6

de julio de 1957 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16o. sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura el apellido "VERGARA" debe decir "BERGARA" por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53589 Set 05- v Set 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados PICCININNO ZUGASTI, GASTON. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 158/96 F", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON PICCININNO ZUGASTI, Acta No. 797 de fecha 5 de setiembre de 1978, de la 1a. sección del Dpto. de San José, en el sentido que donde dice "PICCININO", debe decir "PICCININNO", por así corresponder.

Montevideo, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53708 Set 05- v Set 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "GURAI FERRARI, RUBEN ALVARO y GURAI FERRARI, MABEL ROSARIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Ficha 246/96. Se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de:

1) NACIMIENTO, Acta 3016 de RUBEN ALVARO GURAI de 29/10/56 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18 Sección del Departamento de Montevideo.

2) NACIMIENTO, Acta 2813 de MABEL ROSARIO GURAI del 14/12/61 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo, ambas en el sentido que donde dice "GURAI" debe decir "GURAIL" por así corresponder.

Montevideo, 21 de agosto de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53767 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Ferra Anita, rectificación de partida, ficha V/343/96, por resolución N° 2317 de fecha 5 de agosto de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Lucía Ferra Scarpa, extendida el 24 de marzo de 1961, de la 11a. sección de Montevideo, Acta N° 225, en el sentido que donde dice Ana deber decir Anita, por así corresponder. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53695 Set 05- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "YANES VIERA, Teresita María - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 137/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON MAURICIO CANZANI y TERESITA MARIA YANES en el sentido donde dice "MABEL" debe decir: "MARIA", por así corresponder.

Canelones, 6 de agosto de 1996.

Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53691 Set 04- v Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: "WASHINGTON PINTOS E IRMA MABEL RODRIGUEZ/RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA N° 111/94, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de MARCIA LETICIA PINTOS RODRIGUEZ, Acta N° 259 de fecha 29 de Noviembre de 1988, en la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice (en el cuerpo del Acta) "Susana Adela" debe decir "Marcia Leticia" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días, las cuales se realizarán de acuerdo al art. 340 de la ley 16.170 del 10 de Enero de 1991.- Río Branco, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53668 Set 03- v Set 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictado en autos: CUSTODIO TORENA, Alcides Beltrán. RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO -Ficha B.144/96; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Alcides Beltran CUSTODIO TORENA extendida por el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección Judicial de Durazno, el día 28 de diciembre de 1938 -Acta N° 58-, en el sentido que donde dice digo se señala como fecha de nacimiento 13 de diciembre de 1938, debe decir "7 de agosto de 1935" por así corresponder.

Durazno, 16 de agosto de 1996.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53764 Set 09- v Set 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno, dictado en autos: OLIVERA RUSSI, Esteban Mario. RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO- Ficha B. 114/96 -se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Esteban Mario OLIVERA RUSSI extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección Judicial de Durazno, el día 29 de mayo de 1946- Acta N° 145; en el sentido que donde señala la fecha de nacimiento dice 12 de junio de 1939, debiendo decir "12 de mayo de 1937", por así corresponder.

Durazno, 16 de agosto de 1996.

Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53765 Set 09- v Set 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictad en autos: "ZENI, MYRIAM BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/47/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL de LEON, nacida el 31/12/93, e inscripta el 7 de enero de 1994, en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 22, en el sentido de que tanto en el cuerpo como en el margen del acta donde se escrituró "DE LEON", debe decir "de León", por ser lo correcto. Paysandú, 29 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53586 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, HUGO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/79/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Natali Pintos Torres, inscripta el 27 de julio de 1990, en la 12a. sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 85, en el sentido de que donde se consignó como año de nacimiento 1980, debió expresarse 1983, por ser lo correcto.

Paysandú, 19 de agosto de 1996.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53719 Set 05- v Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: DE LEON MAURICIO GABRIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA- F° 136/96, SE HACE SABER: Que por providencia N° 3774 de fecha 31.5.96, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO GABRIEL DE LEON - Acta N° 132 - de la 1era. Sección Judicial de Rocha de fecha 28.2.92, en el sentido que donde dice: "IRMA ALICIA DE LEON", debe decir "Irma Alicia de León Corbo", donde dice "corresponde al inscripto como 1er. apellido De León y como 2do. apellido Costa"; debe de decir "como 1er. apellido de León y como 2do. apellido Corbo", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53583 Ago 28- v Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEDROZO CACERES, Jessica Paola". Rectificación de partida. B/321/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "Elsa Lilian Cáceres" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de JESSICA PAOLA, Acta N° 560 de fecha 16/04/90 de la primera sección judicial de SALTO, en el sentido que donde dice "PEDROZO CHIAPPA" debe decir "PEDROZO CACERES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53665 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Prime-

ra Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO GONZALEZ, Eduardo." Rectificación de partida.- B/303/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "Eduardo Carballo González" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de EDUARDO, Acta Nº 48 de fecha 08/09/45 de la QUINTA sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de partida "CABALLO" debe decir "CARBALLO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53666 Set 02- v Set 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Gabrielli Gutiérrez, María Lourdes. Rectificación de partida. Fa. B/354/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Isidro Benito Gabrielli Volpi y Olinhta Nair Gutiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María De Lourdes Gabrielli Gutiérrez, nacida el día 15 de febrero de 1985, en la Primera Sección Judicial de Salto, Acta No. 271, en el sentido de que donde dice "hija natural del declarante y de Olintha Nair", debe decir Olinhta Nair Gutiérrez, por así corresponder. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53741 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Cesarea Beatriz por su hija menor VIRGINIA LUJANA". Rectificación de partida.- B/147/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "CESAREA BEATRIZ RODRIGUEZ" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de VIRGINIA LUJANA, Acta Nº 1360 de fecha 12/06/95 de la PRIMERA sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de partida "QUE ES HIJA LEGITIMA" debe decir "QUE ES HIJA NATURAL" y donde dice "CASADOS" no debe decir tal estado, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53740 Set 06- v Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ROGER MARCELO VELAZQUEZ - Rectificación de Partida - Fa. 588/1996", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROGER MARCELO VELAZQUEZ, promoviendo la rectificación de su Acta de Nacimiento Nº 834 de fecha 8 de setiembre de 1975, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice que su apellido materno es "BOGREIBE", debe decir "BOJREIBE", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de agosto de 1996.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53687 Set 04- v Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de segundo turno en autos: "COITINHO, Apolinario P. y otros por sí y en representación de Kathy Milena y Cristhian y Gina Selee Coitinho"- Rectificación de Partidas de Nacimientos y matrimonios- Ficha B.144/95, se hace saber que se solicitaron las siguientes Rectificaciones de Partidas de matrimonio de: 1) APOLINARIO PASCASIO COITINHO y NAIR MARGOT RUIZ. Acta No. 9 del 16/8/971, de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "y doña Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz, hija natural de Armental Paciel", y de nacimientos de: 2) MIRIAM VIOLETA COITINHO RUIZ, Acta No. 29 del 16/8/971, en la 11ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE/DICE: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Nair Margot Ruiz" - DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz" y DONDE DICE: "es nieta... y por línea materna de Nicasia Ruiz, DEBE DECIR: DEBERA AGREGARSE: el nombre de Armental Paciel padre natural de Nair Margot Paciel Ruiz".- 3) GINA SELENE COITINHO RUIZ, Acta No. 46 del 24/4/973, en la 9na. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Que es hija legítima del declarante y de Nair Margot Ruiz, DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz" y DONDE DICE: "que es nieta por línea materna de desconocido y de Nicasia Ruiz, DEBERA DECIR: "que es nieta por línea materna de Armental Paciel y de Nicasia Ruiz" de matrimonio de : 4) MIRIAN VIOLETA COITINHO y MILTON EDGARDO DA SILVA, Acta No. 2 del 25/2/985, en la 4ta. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz". Y de nacimiento de: 5) KATHY MILENA DA SILVA COITINHO, Acta No. 1226 del 4/12/986 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "es nieta por línea materna de Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Paciel Ruiz". 6) CRISTHIAN JORDAN DA SILVA COITINHO, Acta No. 276 del 9/3/990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Paciel Ruiz, por ser lo correcto. Tacuarembó, 6 de mayo de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53707 Set 05- v Set 18

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de segundo turno, en autos caratulados: "FISCO C/ZOZAYA,José;Imputación de infracción aduanera "FICHA 174/95, se hace saber que el próximo 17 de setiembre a las 15.00 horas, en el local de la calle Cooper 2456, por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, matrícula 5064, R.U.C. 21.267469 0016,procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,equivalente a $ 20.880,oo (pesos uruguayos veinte mil ochocientos ochenta),del automóvil marca FIAT,modelo 1990 SE 1.5,matrícula argentina ROC - 275.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20 % de su oferta al bajarse el martillo en efectivo y moneda nacional. 2º)Que será de su cargo la comisión del rematador e impuestos que ascienden al 15,51% del precio resultante más los gastos de empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo. 3º)Que será de cargo de la parte demandada (expediente) la comisión de venta del martillero e impuestos que ascienden a 2,78% del precio subastado. Y a los efectos legales se hacen estas tres publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 528,00 3/pub 36180 Set 09- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
QUINTO TURNO

Alfredo Martínez Oliva

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, en autos "Gloria Fernandez Aristegui c/ Club Mar de Fondo F.C." Ejecuciónia DE SENTENCIA, ficha Nº 12/93, se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 246.213.32. (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden,ubicado en la 2a Sección Judicial de Montevideo,empadronado con el Nº 118.646 con frente a la calle Durazno Nº 1780/86 entre Gaboto y Yaro, el que según el plano del Agr. Jose M. Oses inscripto el 27-6-1926 en la Dirección de Topografia consta de un area de 304 mts. 2 3626 cmts., con un frente de 12 mts. 12 cm. al Norte a la citada arteria. SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2 % de impuesto

a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador,impuestos e I.V.A. 1,34% del precio del remate.- 4º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Mariela De Caro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 35572 Set 04- v Set 10

Alfredo Martínez Oliva
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, en autos "Gloria Fernandez Aristegui c/ Club Mar de Fondo F.C." Ejecución de Sentencia,ficha Nº 12/93, se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017,asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 246.213.32. (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden,ubicado en la 2a Sección Judicial de Montevideo,empadronado con el Nº 118.646 con frente a la calle Durazno Nº 1780/86 entre Gaboto y Yaro, el que según el plano del Agr. Jose M. Oses inscripto el 27-6-1926 en la Dirección de Topografia consta de un area de 304 mts.2 3626 cmts., con un frente de 12 mts. 12 cm. al Norte a la citada arteria. SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados,escritura,honorarios, la comisión de compra del rematador,impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2 % de impuesto a las ventas forzadas,todo del precio del remate.-3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador,impuestos e I.V.A. 1,34% del precio del remate.- 4º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Mariela De Caro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 35572 Set 06- v Set 12

DE SEXTO TURNO

Edicto.-Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "PEPE VARELA MARTA y OTRO c/ ISILAR S.A.", Licencia, etc. Ficha 87/94, se hace saber que el proximo 23 de SETIEMBRE a las 15 horas, en PALOMEQUE 490 se procedera por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, Ruc. 211416500011, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Maquina mezcladora Sant'Andrea; Maquina Pasaje Sant'Andrea; Maquina continua Eslopi; Maquina continua Sant'Andrea; Acopladora Sacm No. 2902 año 1962; Conera Savio; Retorcedora Sacm; Carda Minnetti; Peinadora; Maquina Pasaje Cocnetk; Compresor Fipat; Frisadora Ramella; Devanadora Motocan; Balanza Branchetti de 500 k.; Balanza AM de 150 k; Equipo de computacion Acer monitor, teclado e impresora LX 810; Fax Samsung FX 2010 serie 1318953; Maquina de escribir Olimpia M 33943207; 3 escritorios metálicos 7 cajones tapa de cármica; 2 escritorios tapa cármica; Central telefónica Nec de 4 lineas; 2 muebles metálicos de 2 puertas; 13 sillas cromadas tapizadas; SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de AGOSTO de 1996. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 720,00 3/pub 36052 Set 09- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A C/LAREN S.A - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 211/95 ", se hace saber que el próximo 30 de SETIEMBRE a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Rematadores DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 13a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 35.530 y anteriormente con elos Nos. 35.530, 167.860 y 167.8761, el que según plano de mensura y fusión del Agrim. O. Nelson Gepp de ssetiembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 10/10/1977 con el Nº 840274, tiene una superficie de 3.413 mts. 32 dm. y se deslinda de la siguiente forma: al SE 33 mts. 92 cm. de frente a la calle Campichuelo, puerta de entrada Nº 514 entre las calles Ameghino y Yañez Pinzón, distando su puntomedio 34 mts. 69 cm. de la esquina con la útlima de las nombradas lindando al SO 80 mts. 39 cm. conel Padrón Nº 35.529; al NO con Cañada Victoria, que separa del Padrón Nº 35.509; al NE 3 rectas que miden y limitan 22 mts. 50 cm. de frente a la calle Yáñez Pinzón, 16 mts. 86 cm. con el padrón Nº 167.859, y 72 mts. 67.859, y 72 mts. 94 cm. con padrones 167.859, 167.858, 167.857, 167.856, 167.855, 167.854 y 35.532; y corren de NO a SE, de NE a SO y de NO a SE, en forma respectiva. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,02% rspectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios frente a la I.M.M ,por construcciones posteriores al certificado respectivo que surge de la titulación, frente al B.P.S; deudas que en caso de existir serán de cuenta del comprador.6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Agosto de 1996.- Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) $ 2.240,00 5/pub 35735 Set 05- v Set 11

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/SEMUR LTDA. - EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha: B/710/84, se hace saber que el próximo 25 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, situado en la zona rural del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 43.441, que según plano del Agrim. Alvaro Acosta y Lara del 30/5/47, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.499 el 4/6/47, se compone de una superficie de 12 Hás., 5.728 mts. y 97 dmts., que se deslinda así: 130 mts. al NE, de frente a Camino Luis Batlle Berres puerta Nº 8271, distando el punto más próximo, 272 mts. 75 cmts., de la esquina con Camino Anaya, 838 mts. 40 cmts. al SE, lindando con el Padrón Nº 43.442; 181 mts. 30 cmts. al SO, limitando con el bien Padrón Nº 169.883; y al NO, 3 rectas que miden 319 mts. 80 cmts.; 46 mts. 70 cmts. y 519 mts. 20 cmts. que lo separan de los padrones 135.112; 135.111; 135.110; 135.109; 135.108 y 144.327. El bien esta afectado por alineación de ensanche a 30 mts. del eje de la calzada y a continuación retiro para edificación a 15 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe un contrato de arrendamiento con plazo contractual vencido y uno vigente hasta el 3/2/97 a favor de Multiplastic S.A. a pesar de estar pactada en la hipoteca la prohibición de arrendar. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 35571 Set 04- v Set 10

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, dictada en autos "Banco Central del Uruguay contra PEDRO RAIJ Y OTRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B/248/86), se hace saber que el próximo 16 de setiembre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/ 3 partes de su tasación, o sean, $ 157.186.- y $ 76.557.- respectivamente, de los siguientes bie-

nes inmuebles: I) unidad casa 001, Padrón 514/001, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la la. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón matriz 514, que según plano del Agr. Walter De León Cáceres de setiembre de 1978, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N° 7822 el 11-12-78, tiene un área de 170.26 mt., con 10.14 mt. de frente al N.E. a la calle 29, distando el punto medio de su frente, 18 mt. de la esquina con la calle 20; la unidad 001, según el mismo plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota +0.70 mt., y tiene un área de 69.14 mt., con uso exclusivo del Jardín B, porche C y patio E (bienes comunes); II) una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sita en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 154.947, solar 16 de la manzana A en el plano del Agr. Miguel Costa de febrero de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos el 21-4-39 con el N° 2308, según el cual tiene un área de 200 mts., con 10 mt. de frente al Norte a la calle Pésaro.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que el remate se efectuará en dólares americanos; 3): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuesto Ley 16.320 venta forzada y comisión del remate (6.02% del precio); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% del precio); 4): Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 21 de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 35734 Set 05- v Set 11

DE DECIMO TURNO

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/RUBEN GARCIA MILAN Y OTROS - EJ. HIPOTECARIA - "FICHA: C/2787/84, se hace saber que el próximo 26 de SETIEMBRE a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos,el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado en m/á con el N° 6.305, antes en m/á con el N° 1.916, ubicado en Punta del Este, barrio denominado "La Loma" o "Montecarlo", 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el N° 2 en el plano levantado por el Agr. Alcides Aldama hijo, en mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 4.993, el 9/7/68 y según el cual se compone de una superficie de 745 mts. 72 dmts. que se deslinda así: al N, línea ligeramente curva de 13 mts. 16 cmts. con frente a calle Pública de 17 mts. de ancho denominada "F", al SE línea recta de 31 mts. 887 mm con frente a la calle "B", también de 17 mts. de ancho, uniendo ambas líneas por formar esquina, ochava curva de 12 mts. 80 cmts.; al SO línea recta de 20 mts. 57 cmts. lindando con Padrón N° 1.916 en m/á y al NO, línea recta de 30 mts. 33 cmts. lindando con solar N° 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos,el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2°)Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta de Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5°) Que el certificado del Registro de Traslaciones de Dominio arroja la iscripción de una "Constitución de Derecho de Habitación" sin plazo. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26.8.96. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 35360 Set 04- v Set 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "LANDAU PESCE, Raquel Silvana c/ CALERO LARZABAL, Manuel Deolando y Otra.Ejecución de Hipoteca. "Fa. 76/96, se hace saber que el próximo 20 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 23ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67.096, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal - leyes 10.751, 13.873 y 13.892 - del Agr. Jorge Manzanedo de abril de 1971, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de mayo del mismo año, e inscripto en la citada Dirección el 17 del mismo mes y año con el No. 65.990, consta de una superficie de doscientos dieciocho metros cuarenta y siete decímetros, con 11 ms.25cms. de frente al Noroeste a calle Vitrubio, puerta No. 3664. La unidad 002, tiene padrón individual 67.096/002 y conforme al plano citado, se ubica en P.B. a cota vertical + 0ms.30 cms., consta de una superficie de 46 ms.09dcms. y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto " C ". SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Sobre las personas y el inmueble se desconoce la situación respecto del B.P.S. 5°) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Calle 25 de Mayo 523 Piso 3) Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 35107 Set 04- v Set 10

DE DECIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/AGROPECUARIA ACHAR S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha B/269/83, se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N°. 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010,asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: conjunto de fracciones sitas todas en la 15a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, que se describen: I) Fracción de campo empadronada con el No. 3.905 la que según plano del Agrim. Alfredo Hareau del 20/12/46,inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/1/47, con el No. 773 se designa como fracción No. 1 y tiene una superficie de 174 Hás 9471 mts. 96 dms. y se deslinda así: al NE el Arroyo Achar, por medio con Celaya Hnos. 692 mts. al SE con Cleto Benitez (parte); 1743 mts. al SO con Fracción No. 2 del mismo plano y 1083 mts. al NE con Gerardo Gutierrez. II) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nos. 5042 y 5044 señaladas respectivamente con los Nos. 5 y 4, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1925, inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Tacuarembó el 6/6/25, según el cual se describen: fracción No.5, Padrón No. 5042, superficie: 40 Hás. 920 mts. 6562 cms. y se deslinda: 432 mts. al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutierrez, 1070 mts. al E con fracción N°. 4 del mismo plano, 534 mts., al SO y 900 mts. al O, ambos con la fracción N°. 1 del mismo plano. Fracción N°. 4, Padrón N°. 5044, superficie: 40 Hás. 920 mts. 6.562 cm. y se deslinda: 436 mts. al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutierrez, al E. el Arroyo Achar y recta de 641 mts. respectivamente con Wenceslau Pereyra y Balbina Beracochea, 252 mts. al SO con fracción N°. 1 del mismo plano y 1070 mts. al O con fracción N°. 5 del mismo plano. III) Fracciones de Campo empadronadas en conjunto con el N°. 3348, que se describen: A) según plano del Agrim. Idelfonso P. Estevez de Abril de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 20/4/56, con el N°. 1009, se describe: superficie: 75 Hás.3068 mts. 1250 cm y se deslinda: 1065 mts. 80 cm. al NO con Braulia V. de Azcúe y Cno. Departamental; al NE quebrada de 3 rectas que miden 201 mts. 40 cm. 262 mts. 50 cm. y 661 mts. la primera con Arizaleta Hnos. y las restantes con Santos Gutierrez: 804 mts. al SE con Santos Gutierrez y 864 mts. al SO con Gerardo Gutierrez. B) Según plano del Agrim. Alfredo Hareau de julio/1911 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 28/9/11 se señala con el N°. 8 y se describe: superficie: 326 Hás. 2527 mts. 875 cm. y se deslinda: al N quebrada de dos rectas que miden 1230 mts. y 1506 mts. con la fracción N°. 9 del mismo plano: al E. el Arroyo Achar, al S. recta sin acotar con Donato Fernández y Zenona Valdez y al O quebrada de 3 rectas de 1518 mts. 661 mts. y 510 mts. con la fracción N°. 7 del mismo plano. C) Según plano del Agrim. Modesto J. Iturralde de Agosto de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tac-

uarembó el 7/12/71 con el N°. 4398 se señala con el N°. 2 y se describe: superficie: 152 Hás. 9439 mts. 12 cm. y se deslinda: al N. quebrada de 3 rectas de 322 mts. 50 cm. 402 mts. y 2079 mts. con fracción N°. 1 del mismo plano y con César Gutierrez al E. el Arroyo Achar, al S 2 rectas de 42 mts. y 1478 mts. 60 cm. con Alejandrina Arizaleta, 1230 mts. al SO con la misma lindera y 373 mts. 40 cm., al NO con Vilda Ede Tito, Sucesión Santos Gutierrez y César S. Gutierrez. D) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el N°. 4397, se señala con el N°. 2 y se describe: superficie: 142 Hás 4589 mts. y se deslinda: al N quebrada de 8 tramos rectos de 720 mts. 20 cm., 632 mts. 60 cm., 65 mts 40 cm., 308 mts., 264 mts. 40 cm., 166 mts. 20 cm., 59 mts. 80 cm.,y 44 mts., todas de frente al Cno. Departamental a San Gregorio, al E el Arroyo Achar, 2079 mts. al S. con Sucesión Alejandrina Arizaleta de Gutierrez y al O quebrada de 3 rectas de 402 mts. 10 cm. con la lindera antes nombrada, 130 mts. y 243 mts. con la fracción N°. 1 del mismo plano. IV) Dos fracciones de Campo empadronadas en conjunto con el N°. 2411, señaladas de la siguiente manera:A) fracción N°.2 del plano del Agrim. Daniel F. Gravina de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/72 con el N°. 2618, compuesta de una superficie de 47 Hás. 9474 mts. y se deslinda: al O el Arroyo Cardozo, al N. recta de 3 tramos que miden, 18 mts., 1195 mts. y 606 mts. 70 cm. con Luis y Juan Benquet, padrón N°. 8.766, al S. quebrada de 4 rectas de 1563 mts. 60 cm., 93 mts. 10 cm., 99 mts. 60 cm. y 171 mts. todas de frente a la ruta 43 que separa de la fracción N°. 1 del mismo plano, y B) fracción N°. 2 del plano del Agrim. Raúl Capetta del 4/12/81 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N°. 5.930 el 11/2/82 compuesta de una superficie de 407 Hás 2910 m2 20 dms. y cuyo deslinde es al N 5 tramos de rectas de 204 mts. 80 cm, 546 mts. 47 cm., 4 mts. 46 cm., 56 mts. 67 cm., y 1719 mts. 3 cm., todos ellos frentistas a la Ruta 43, al E tramos de 3 rectas de 643 mts. 60 cm., lindando con Vía de A.F.E. 163 mts. y 64 mts. 90 cm., lindando ambos con Cno. Vecinal, por medio Pueblo Achar, 19 mts. 20 cm. y 209 mts. 20 cm. ambos frentistas a calle N°. 1 de 17 mts., 242 mts. 25 cm, 412 mts. 80 cm. y 242 mts. 85 cm, lindando éstos 3 últimos con fracción N°. 1 del mismo plano, 134 mts. 78 cm. con frente a la calle N°. 12 de 17 mts., y 804 mts. lindando con Vía de A.F.E., al S. 4 tramos de rectas de 136 mts., 1191 mts., 64 mts. 60 cm., y 1169 mts. de frente a Cno. Vecinal a Peralta, al O. linda la Fracción N°. 2 con el Arroyo Cardozo. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4o.) Que los bienes se encuentran arrendados. 5o.) Que se deja constancia que en el contrato de Hipoteca con el Banco Pan de Azúcar del 3/11/81 hay prohibición de Arrendar y dar en Anticresis, habiéndose arrendado según surge del certificado del Registro de Arrendamientos, en contravención con aquella cláusula de Prohibición. 6o.) Que el 1,03% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 5.760,00 5/pub 35889 Set 06- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en los autos caratulados "RIBA BLANQUET CARLOS A. c/FONTES CARIDAD VERONICA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. "Fa. 26/95 se hace saber que el próximo 17 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de $ 53.241.33 que son las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble; Unidad 004 de propiedad horizontal; que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz, número 118.143 , el que según títulos consta de un área de 392 ms.10dcms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. César A. Herrera de abril de 1988, y autorizado en octubre de 1991 por el Ing. Agr. Manuel Campal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19.11.1991, con el No. 20.330, previo cotejo de la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de dicha Dirección del 18.11.1991, se compone de una superficie de 393ms.12dcms. con 9ms.95cms. de frente al Norte a la Avda. Italia, entre Dionisio López e Irlanda, distando el punto más próximo de dicho frente 36 ms. 74cms. de la esquina con Dionisio López. La unidad 004 tiene padrón individual 118.143/004, y según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 32 cms. , consta de una superficie de 70 ms. 83dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los patios G y H, de la azotea y pretiles E uno y en forma compartida con las unidades 002 y 003 los accesos C y D. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que no obra agregado plano de mensura y fraccionamiento, ni documentación relativa a las construcciones. De la información registral, Secc. Expropiaciones surge una inscripción relativa a la construcción de Avda. Italia. 5°) Para el caso de existir deudas por concepto de gastos comunes, serán de cargo del mejor postor. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 P. 5. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 2.160,00 5/pub 35987 Set 06- v Set 12

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. turno, dictada en autos caratulados "CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Credito) c/CLUB ATLETICO BASAÑEZ - Ejecucion de Hipoteca". Ficha 175/95, se hace saber que el proximo 12 de setiembre a las 15 hs., en el local de Piedras 274, por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653, RUC 211224630014, asistido del Alguacil de la Sede, se procedera al remate publico, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 10ma.Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el No. 61480, antes en mayor area con el No. 61480, que segun plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de octubre de 1965, inscripto el 1 de noviembre de 1965 con el No. 52658 en la Direccion General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 2 hectareas 3556 mts2, y se deslinda asi: 61.12 mts. de frente al Noreste a la calle Mallorca; 347,12 mts. al Sureste con padron 61482; 91,44 mts. al Suroeste con padron 61482; 91,44 mts. al Suroeste con padron 61481; y al Noroeste tres rectas de 157,85 mts., 103,05 mts., y 107,02 mts. que corren de Sur a Norte la primera y la tercera. Y de Suroeste a Noreste la segunda. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, mas los gastos del Rematador y su comisión del 4,02 % (Acordada 7132),y el 2 % a las ventas forzadas. 2) Que el bien se encuentra ocupado por la propietaria. 3) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.440,00 5/pub 35558 Set 04- v Set 10

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos: ACFOR S.A. c/CHAVAT, Julián - Ejecución de Hipoteca (491/91), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Manz. 138, Padrón N° 8796, él que según plano del Agr. Ruben Gonzalez Marini del 05.02.1969, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nro. 2891 el 22.07.1969, señalado con el N° 5 se compone de una superficie de 211 m2, 43 dm2 con 10 mts. 62 cms. de frente al S.E. a la calle Zorrilla de San Martín. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 28 de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.120,00 5/pub 35790 Set 05- v Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados "Chiffone Pérez, Enrique C/GONZALEZ, PEDRO"-Daños y Perjuicios-Ficha:N°98/91, se hace saber que el día 18 de setiembre del corriente a las 16 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala N°1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el N°17.475, ubicado en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de febrero de 1970 con el N°63.105, consta de una superficie de 106 mts. 39 dm., lindando al N.E. con padrón 17.474, al N.O con padrón 17.477, al S.O. con padrón 17.476 y al S.E. de frente a la calle La Paz, señalada su puerta con el N°1805, entre las calles Arenal Grande y República.- (BASE:$U28,89).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce si existen deudas con Chamsee u organismos similares. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- VI) Se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.520,00 5/pub 35741 Set 05- v Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno, recaída en autos Banco la Caja Obrera c/ Sabella Hnos. S.A. Ejecución de Hipoteca Ficha 676/90, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 15 y 30 Hrs. en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala 1328, el martillero ALBERTO J. BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210203840019, procederá a la venta, en dólares americanos, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salto, que se rematarán en conjunto, empadronados con los N° 1754 y 4693,2° Sección Catastral del depto. de Salto, manzana 115 y que según plano del Ing. Agr. Fernando Cortabarría, de marzo de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el N° 2044 el 3 de marzo de 1995 tienen una superficie total de 390 mts. 96 dmts.y se deslindan, en conjunto así: 11 mts. 60 cmts. de frente al Este, a calle Raffo; 30 mts. 25 cmts. al Norte con Padrón 1753; 19 mts. 30 ctms. al Oeste, en una línea quebrada que linda con padrones 1743 y 1744; 42 mts. 50 cmts. al Sur con padrón 1760. ACTO CONTINUO: Padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete,con edificio y demás mejoras, solar N° 10 de la manzana Catastral 6908 de Montevideo que según plano del AGR. JOSE J. MEIER, de Montevideo, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 44478 el 2 de octubre del mismo año, tiene un área de 281 mts. 15 dmts.y se deslinda así: S.E. 10 mts. de frente a la calle Cadiz, puerta de calle N° 3267 entre Trento (ex Quichua) y av. de 30 mts.;al S.O. 32 mts. 30 ctms. lindando con padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis; N.O. quebrada en dos tramos rectos de 4 mts.40 ctms. y 7 mts. 80 ctms. que lindan con los padrones N° 177563 y 177562 respectivamente; N.E. 25 mts. 30 ctms. con padrón 177.558. No se encuentran agregados a la titulación, planos y permiso de construcción y de Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por contribuciones al B.P.S. así como por contribución inmobiliaria, primaria y demás que gravan a los bienes.- Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse.
ACTO CONTINUO: En un solo; lote Solar 6 de la manzana 0 Padrón 166536 de Montevideo, del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1936 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de julio de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 865 el veintiuno del mismo mes y año, con 211 mts. 90 cmts. de superficie y se deslinda N.E.5 mts. 25 ctms. de frente a calle Trento, formando esquina con calle Chiavari; en ochava curva de 21 mts. 41 cmts., al Norte; S.E. 12 mts. 90 cmts. lindando con solar padrón 166550; S.O. 20 mts. 10 cmts.con solar padrón 166535.- Solar padrón 166534, el que según plano del Agr.Carlos Asuaga Requena, de Enero de 1982,inscripto en la Dirección General del Catastro, con el n° 92, el 20 de Enero de 1982, con un área de 2865 mts.81 ctms. resultante de la fusión con los Solares , padrones 166538, 166539, 166540, 166541, 166542, 166543, 166554, y se deslinda así: N.O. frente a calle Chiavari 10 mts.; al N.E. lindando con padrones 166535, 166550, 1666537, 40 mts. 35 ctms,; al N.O. 23 mts. 95 cmts. con solar padrón 166538; al N.E. 20 mts. a calle Trento, una curva de 23 mts. 56 ctms. a la calle Cadiz por ser esquina; al S.E. 49 mts. frente a calle Cadiz; 38 mts. al S.O. con Solares padrones 166545 y 166547 parte; 30 mts. al N.E. con Solares padrones 135138, 166532 y 166533; al S.O. 37 mts. 66 ctms. con solar padrón 166533.- Area total; 2.897 m 71 dmts.- SE PREVIENE: 1°) Que no se encuentran agregados a la titulación planos y permisos de Construcción y Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por construcciones al B.P.S. así como Contribución Inmobiliaria, Primaria y demás que gravan los bienes así como la situación ocupacional de los mismos. 2°) Que los padrones N° 166540, 166541, 166542 y 166543 están designados para ser expropiados por la Intendencia Municipal de Montevideo. 3°) Que el comprador deberá abonar en calidad de seña, en efectivo el 20 % de su oferta así como el 6,02 % del precio de venta por concepto de comisión e impuestos y que en las propiedades de Salto abonará además el Impuesto Municipal del 1%.A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 19 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 3.360,00 5/pub 34163 Set 04- v Set 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno, recaída en autos Banco la Caja Obrera c/ Sabella Hnos. S.A. Ejecución de Hipoteca Ficha 676/90, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 15 y 30 Hrs. en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala 1328, el martillero ALBERTO J. BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210203840019, procederá a la venta, en dólares americanos, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salto, que se rematarán en conjunto, empadronados con los N° 1754 y 4693,2° Sección Catastral del depto. de Salto, manzana 115 y que según plano del Ing. Agr. Fernando Cortabarría, de marzo de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el N° 2044 el 3 de marzo de 1995 tienen una superficie total de 390 mts. 96 dmts.y se deslindan, en conjunto así: 11 mts. 60 cmts. de frente al Este, a calle Raffo; 30 mts. 25 cmts. al Norte con Padrón 1753; 19 mts. 30 ctms. al Oeste, en una línea quebrada que linda con padrones 1743 y 1744; 42 mts. 50 cmts. al Sur con padrón 1760. ACTO CONTINUO: Padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete,con edificio y demás mejoras, solar N° 10 de la manzana Catastral 6908 de Montevideo que según plano del AGR. JOSE J. MEIER, de Montevideo, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 44478 el 2 de octubre del mismo año, tiene un área de 281 mts. 15 dmts.y se deslinda así: S.E. 10 mts. de frente a la calle Cadiz, puerta de calle N° 3267 entre Trento (ex Quichua) y av. de 30 mts.;al S.O. 32 mts. 30 ctms. lindando con padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis; N.O. quebrada en dos tramos rectos de 4 mts.40 ctms. y 7 mts. 80 ctms. que lindan con los padrones N° 177563 y 177562 respectivamente; N.E. 25 mts. 30 ctms. con padrón 177.558. No se encuentran agregados a la titulación, planos y permiso de construcción y de Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por contribuciones al B.P.S. así como por contribución inmobiliaria, primaria y demás que gravan a los bienes.- Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse.
ACTO CONTINUO: En un solo; lote Solar 6 de la manzana 0 Padrón 166536 de Montevideo, del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1936 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de julio de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 865 el veintiuno del mismo mes y año, con 211 mts. 90 cmts. de superficie y se deslinda N.E.5 mts. 25 ctms. de frente a calle Trento, formando esquina con calle Chiavari; en ochava curva de 21 mts. 41 cmts., al Norte; S.E. 12 mts. 90 cmts. lindando con solar padrón 166550; S.O. 20 mts. 10 cmts.con solar padrón 166535.- Solar padrón 166534, el que según plano del Agr.Carlos Asuaga Requena, de Enero de 1982,inscripto en la Dirección General del Catastro, con el n° 92, el 20 de Enero de 1982, con un área de 2865 mts.81 ctms. resultante de la fusión con los Solares , padrones 166538, 166539, 166540, 166541, 166542, 166543, 166544, y se deslinda así: N.O. frente a calle Chiavari 10 mts.; al N.E. lindando con padrones 166535, 166550, 166537, 40 mts. 35 ctms,; al N.O. 23 mts. 95 cmts. con solar padrón 166538; al N.E. 20 mts. a calle Trento, una curva de 23 mts. 56 ctms. a la calle Cadiz por ser esquina; al S.E. 49 mts. frente a calle Cadiz; 38 mts. al S.O. con Solares padrones 166545 y 166547 parte; 30 mts. al N.E. con Solares padrones 135138, 166532 y 166533; al S.O. 37 mts. 66 ctms. con solar padrón 166533.- Area total; 2.897 m 71 dmts.- SE PREVIENE: 1°) Que no se encuentran agregados a la titulación planos y permisos de Construcción y Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por construcciones al B.P.S. así como Contribución Inmobiliaria, Primaria y demás que gravan los bienes así como la situación ocupacional de los mismos. 2°) Que los padrones N° 166540, 166541, 166542 y

166543 están designados para ser expropiados por la Intendencia Municipal de Montevideo. 3°) Que el comprador deberá abonar en calidad de seña, en efectivo el 20 % de su oferta así como el 6,02 % del precio de venta por concepto de comisión e impuestos y que en las propiedades de Salto abonará además el Impuesto Municipal del 1%.A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 19 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 3.360,00 5/pub 34163 Set 04- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23° Turno, dictada en autos "BAUER MOSCOVITZ, Andrés y otros c/DE CASTRO FONTOURA, Vera", Ejecución de Hipoteca Ficha 184/95, se hace saber que el próximo 7 de Octubre de 1996, a las 14:30, en Zabala 1328 (A.N.R.C.I.), el Martillero Jorge CHA BUBLER, Mat. 4249, RUC 211862010010, y asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno contiguos, con edificio y mejoras, sitos en la 1a. Sec. Judicial del Dep. de Maldonado, Punta del Este, Barrio Parque del Golf, empadronados en conjunto con el n° 7218, antes en mayor área con el n° 3575, el que segun plano del Agr. Juan Antonio Gonzalez Uslenghi, de Dic/1960, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Maldonado el 10/4/1961 con el n° 2453, se señalan con las letras H e I de la manzana N° 16, compuesto el primero de una superficie de 912 m2 77 dm2 y el segundo de 794 m2 31 dm2, o sea un total de 1707 m2 08 dm2, que por ser linderos y estar unidos, en conjnto se deslindan así: 38 mts. de frente al NO, en línea ligeramente curva, a calle G,. Las Delicias,; 53 mts. 50 cms. al NE, lindando con solar G; 37 mts. 33 dms. al S. con los solares 0 y N; 39 mts. 85 cms. al SO con solar J, todos de la misma manzana y plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 7,02 % sobre el precio de Remate. 3) Que el 1% del Impuesto Departamental, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y descontado del saldo de precio. 4) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio del remate; así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 5) Que no obra agregada la documentación respecto de las construcciones. 6) Que deberá oportunamente cancelarse la hipoteca con Caja Nacional. 7) Que se desconoce la situacion tributaria y ocupacional del bien. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 p. 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 36181 Set 09- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "CARBALLO SISTO LILIAN c/ CARBALLO SOTO CANDIDO y CARBALLO SISTO CANDIDO", Partición, Ficha S 1364/88, se hace saber que el proximo 9 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodriguez Barrios, Ruc. 211416500011, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Base $ 725,33. Padrón No. 21 (antes 9963, antes 5102), sito en la 1ra. Sec. Jud. del departamento de Lavalleja, zona suburbana (antes zona rural) señalado como manzana 14 solares 1 a 14 en el plano del Agr. Nelson Soria de diciembre/50, inscripto en Minas con el No. 39.014, segun el cual tiene una superficie de 7.336 mts. 56 dcms. (segun cedula catastral tiene 7.337 mts.), con 65 mts. de frente al Norte a calle Los Ceibos; ochava de 7 mts. 85 cms.; 31 mts. 78 cms. de frente al Este a calle Eduardo Fabini; ochava de 7 mts. 85 cms.; 65 mts. de frente al Sur a calle Independiente; ochava de 7 mts. 85 cms.; 78 mts. 30 cms. de frente al Este a calle Campanero y ochava de 13 mts. 75 cms. b) Base $ 4.026. Padrón No. 28 (antes 5156) sito en la 1ra. Sec. Jud. del departamento de Lavalleja, paraje San Francisco de la Sierra, zona suburbana (antes zona rural) señalado como manzana 19 solares 1 - 2 - 3 - 4 - 14 en el plano del Agr. Nelson Soria de diciembre/50 inscripto en Minas con el No. 39.014, segun el cual tiene una superficie de 4.119 mts. 75 cms. (segun cedula catastral 4.110 mts) con 87 mts. 03 de frente al O. a calle Eduardo Fabini; ochava de 7 mts. 85 cms; 25 mts. de frente al Norte a calle Los Ceibos; 45 mts. 21 cms. de frente al N.O. a calle Burucuya; 40 mts. al S.O. con solar 13; 14 mts. 64 cms. al E con parte del solar 6 y 40 mts. 76 cms. al S. con solar No. 5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a as ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente la comision e impuesto 1,34%. 4) Que la titulacion y antecedentes de este juicio, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400,00 5/pub 36051 Set 09- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO.-

ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos CALVO NORA C/ DE FERRARI GRACIELA Y JULIO BADIA. JUICIO EJECUTIVO, FICHA 574/93.- Se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 16.00 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en calle Zabala No. 1328.- El rematador ADHEMAR ONESTI, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en Remate Público por las 2/3 partes del valor que figura en Cédula Catastral o sea $ 131.121.00 del bien inmueble ubicado en Avenida Brasil entre las calles Baltazar Vargas y Libertad del edificio denominado "Caprice" tratándose de un apartamento empadronado con el No. 29853/406 de propiedad horizontal, con una superficie de 67 m2 81 dm. del plano del Agrimensor Fonticelli y Weistal. Inscripto el día 9 de mayo de 1967 con el No. 82911.- El mismo se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay.- Los títulos y antecedentes se encuentra depositados en tesoro de títulos del Banco, Clase 76 Serie 600 No. 71841.- Se desconoce deuda del Banco de Previsión Social y situación de Construcciones.- Se hace constar que el bien inmueble se encuentra actualmente ocupado por los demandados.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña al serle aceptada su oferta. En el acto, en efectivo y en moneda nacional.- Que que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos y demas que la ley pone a su cargo.-Como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% sobre la venta más el 2% sobre impuesto a la venta forzada.-Que serán de cargo del expediente comisión e impuesto o sea el 1.34% del precio resultante.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de setiembre 1996.Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria.

20) $ 1.280,00 5/pub 36143 Set 09- v Set 13

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados "Hernandez Milton c/Machado Maria" Juicio Ejecutivo, ficha D/234/94, el dia 16 de Setiembre de 1996 a las 16 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 27.396.67, 2/3 de su tasacion la unidad de propiedad horizontal padron individual 36.557/101 del edificio construido en el terreno ubicado en la 13a. Seccion Judicial de Montevideo, padron N° 36.557 el que segun plano del Agr. Nelson Villagran de Octubre de 1977 inscripto en la Direccion General de Catastro con el N° 85.366, se compone de un area de 374 mts. con 8 mts. 67 cms. al Nordeste de frente a Agustin Muñoz entre Carlos Maria Ramirez y Laureles distando su punto medio 30mts. 27 cms. de la esquina con la calle Laureles. Dicha unidad, conforme al plano de fraccionamiento del Agr. Nelson Villagran de Octubre de 1977 inscripto en la Direccion G. de Catastro con el N° 85.366 el 13 de marzo de 1978, se ubica en Planta Alta y Planta Baja a cota vertical + 3 mts. 67, + 2mts. 72, y + 0mt.13 y se compone de un area de 93mts. 17 dms. (total), 82mts. 34 dms. en Planta Alta 9 mts.65dms. e deposito y 1mt.18dms. en Planta Baja. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4,02% de comision de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que seran de cargo del expediente la comision de venta del Rematador mas impuestos o sea el 1.34%. 4)Que se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado o no, asi como se desconoce la existencia de deudas por los servicios publicos y por aportes a la construccion ante el B.P.S. asi como deudas de Contribucion Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria.5)Que los informes, titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 35659 Set 04- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 2° Turno,

dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOLANA, Ariel c/ GONZALEZ FUENTES, Gabriela y Gerardo" - PARTICION - Ficha: S 325/94, se hace saber que el próximo 10 de Octubre a la hora 14,oo, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje "La Paloma", empadronado con el nº 868, señalado con el Nº 5 de la Manzana 5 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en Catastro de Rocha con el nº 209 el 26/9/49, y que según dicho plano contiene un área de 300 mts., con un frente al S.O. a la calle D-25 (hoy calle Eros). Base U$S 20.000.-II) Fracción de terreno con mejoras, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Dep. de Rocha, Ciudad de "Lascano", empadronado con el nº 1016, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en Catastro de Rocha con el nº 3534 el 20/4/65, y que según dicho plano contiene un área de 354 mts., con un frente al Este a la calle Ituzaingó y que por ser esquina, también tiene frente a la Calle 31 (Hoy Montaldo). Base U$S 18.667.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dollares americanos. 2) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02 % del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que no existe agregados los planos ni permisos de construcción, no constando si existen deudas o no frente al Banco de Previsión Social 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Agosto de 1996. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.

20) $ 1.760,00 5/pub 35756 Set 05- v Set 11

José Rodríguez Freire
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do.Turno,en autos "Rodríguez Cambiaso, Daniel Celso c/ Monzón Camarano, Alvaro Daniel-Ejec. de Hipoteca" (Ficha 147/95), se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a las 15y30 hs.en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire Mat. 287-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de Una Lancha Deportiva,denominada "Sant Cart (hoy Allan R.)matrícula 013,de Plástico reforzado y fibra de vidrio,con un tonelaje de 1,162 neto, 4m50 de eslora,1m60de manga y 0m85 de puntal, con motor Mercury de 100 HP modelo 100 No.137.032,capacidad para 4 personas y un trailer Padrón 343.033 con sus aparejos y demás accesorios y se encuentra en la Sub Prefectura de Sgo. Vázquez" Astillero Sta.Lucía". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,así como la comisión e impuestos del Rematador 16,61%.II) Son de cargo del expediente el 2,68%.III) La Lancha se remata en la ubicación y estado en que se encuentra.- IV)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523,piso 2do.- Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) $ 672,00 3/pub 35882 Set 06- v Set 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DENIGRIS, Pablo Amado y ESCOBAR FERREIRA, Elvira" - Sucesión - Ficha: AZ 67/92, se hace saber que el próximo 8 de Octubre a las 14,00 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus edificaciones que le acceden ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 17.009, señalado con el nº 20 de la Manzana "B" del plano del Agr. Abel Baraben, inscripto en Topografía el 4/11/26, y que según dicho plano contiene un área de: 127 mts. 5542 cms., con 8,12 mts. de frente a la calle Emilio Rius 2420. Base U$S 13.333,33 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de planos de construcción. 4) Que el inmueble ha sido declarado Monumento Histórico Nacional (Inscripción nº 2646 del 21/04/86). 5) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta; o sea el 1,33 % del producido. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de Agosto de 1996.

20) $ 1.360,00 5/pub 35757 Set 05- v Set 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
ROMEO THOVE
JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. turno, de Colonia, en Autos ARIEL JORCIN contra Dardo Bouvier Lopez y otra, ejecución de hipoteca Fa. A 220/86, el dia 26 de Setiembre de 1996 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, el martillero Romeo Thove mat. 374, Ruc 040004110012, Rematará el padron actual 1003 de la zona urbana de la Ciudad de Tarariras, 12a. sección jud. del Dpto. Colonia, manzana 1 solar 5, sup. 362mts. c. 95 dm., Sin base al mejor postor. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor abonará el contado el 20% de la oferta más comisión e impuestos de Remate del 7.02% , que la parte vendedora abonara por los mismos conceptos el 1.34% , que los titulos se encuentran en esta Sede, a disposición de los interesados, que los gastos de escrituras y demás que la ley impone son de cargo del comprador, Autorísase 4 pub.
Colonia 27 de Agosto de 1996 Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 576,00 4/pub 35707 Set 05- v Set 10

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados JOSE HUMBERTO ACOSTA C/JOSE MARIA GARCIA ALFARO, JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-232/94, se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 15 hs. en el Hall de esta sede, sito en Dr. Herrera 691, se procederá por parte del martillero RICARDO RODRIGUEZ RAMOS, Matrícula No. 2579, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea de $U 36.366 (valor catastral $U 54.549) del inmueble rural padrón 2573 ubicado en la cuarta sección judicial de Flores, con un área de 17 hectáreas 5965 metros 03 decímetros, lindando al NW con padrones2318 y 2319; al NE cauce de Arroyo Manantiales con padrón 2298 por medio.- Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley impone, serán de cargo del adquirente así como la comisión del Rematador de conformidad al arancel vigente. 3) Que la fotocopia autenticada de los títulos se encuentra en esta Sede a diposición de los interesados. 4) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 2 de setiembre de 1996. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

20) $ 576,00 3/pub 35982 Set 06- v Set 10

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Lavalleja,en autos: "Besteiro,Walter c/ Guillén,Omar Renée- Acción Ejecutiva de Alquileres-Fa.224/95",se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 14 horas,en la puerta de este Juzgado,por intermedio del rematador Sr.Julio César Melgar,Matrícula 4291-asistido de la Sra.Alguacil, se procederá al remate público,al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 15.000) del siguiente bien inmueble:Una fracción de terreno con edificio empadronada en mayor área con el número nueve mil quinientos setenta y ocho,la que está señalada con el número uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Tabaré Farina,de enero de mil novecientos ochenta y dos, inscripto con el número seis mil cuarenta y ocho,el treinta y uno de mayo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja y se compone de una superficie de ciento noventa y seis metros ochenta y seis decímetros,y se deslinda así:doce metros al Oeste,de frente a la calle número doscientos veintidós;dieciseis metros noventa y un centímetros al Norte;a la calle número cincuenta y tres doce metros ocho centímetros al Este con fracción número dos del mismo plano y quince metros ochenta y cuatro centímetros al Sur,con parte del padrón número nueve mil quinientos setenta y siete y calle doscientos veintidós.'
SE PREVIENE: 1o)que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2o)que serán de cargo del comprador la comisión del rematador,gastos de escrituración e impuestos. 3o)que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay y la copia de los mismos se encuantra en esta Sede.-
Minas,agosto 02 de 1996. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

20) $ 1.440,00 5/pub 35860 Set 06- v Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de 5to. turno, dictada en los autos: "A.C.A.C. c/LANCIERI PEZZATI, JOEL AMERICO, LANCIERI GUSTAVO Y ADRIANA - ACCION EJECUTIVO HIPOTECARIA - c/ LANCIERI, GUSTAVO Y LANCIERI PEZZATTI, JOEL AMERICO - ACCION EJECUTIVA PRENDARIA - A/ 321/94", se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 15 hs. el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - 1er. P) se procederá por intermedio del martillero RAUL RAMADE asistido del señor Alguacil a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de un solar de terreno y edificio ubicado en la 5ta. sección Judicial de Paysandú - Guichón, Padrón 1604 (antes en M/a 1136) manzana 10, señalado con el Nro. "Uno" según plano del Agr. Ramón Apprato que consta de una superficie de 191 mts. 70 dms. de frente a la calle 18 de Julio de dicha ciudad.SE PREVIENE QUE: 1)el inmueble adeuda al 11/3/ 96 la suma de $ 3.172 por concepto de contribución inmobiliaria, lo que podrá descontarse del precio de adquisición en la subasta y b) que para completar la titulación del bien resta incluir en la relación de bienes de la sucesión de uno de sus propietarios el inmueble a subastarse y posteriormente proceder a inscribir el certificado de resultancias de autos correspondiente. c)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 20% de la misma como seña, más el 5,96% de comisión, IVA; impuesto a las ventas forzadas, etc. todo incluido, al contado y en dinero efectivo al rematador. d)El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. e)Se desconoce el estado de regulación de las construcciones.
Vehículo marca Fiat Uno S, año 1986, padrón 12.647 de Durazno, matrícula de Durazno Q1.12851, motor a gas oil Nro. 2132069 de 14 hs. 4 cilindros, y 3 puertas, sin base y al mejor postor. La subasta se realizará en dólares americanos. SE PREVIENE: a) Que serán de cargo del comprador el pago del 15.30% de comisión e impuestos b) (incluido 2% del art. 391 Ley 16320), así como los gastos de transferencia y título y demás gastos que la ley pone a su cargo y el pago de cualquier deuda que estuviere pendiente por concepto de patente, multas, etc. Paysandú, 28 de Agosto de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 36121 Set 09- v Set 13

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MANNISE BULANTI, Walberto Victor c/ CARBAJAL ITURRIOZ, Pedro Ismael y otra-Ejecución de crédito Hipotecario" (Ficha A/340/ 95), se hace saber que el día 4 de octubre de 1996, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, altos) se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat.791- RUC 120016170017) sistido por la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Moneda Nacional, el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 3.375, parte de la manzana No.8, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr.Carlos Jorge Borotra, señalado como fracción No.3, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 20 de junio de 1929 con el No. 76, el que consta con una superficie de 300 m2, y se deslinda así: al Este, 10 metros con frente a Bulevar Artigas e identificado con el No. 1081; al Oeste, igual medida lindando con fracción No. 6; al Norte, 30 metros lindando con fracción No. 2; e igual medida al Sur, lindando con fracción No. 4, fracciones todas del mismo plano, en su actual de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE:a)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; b)El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; d)De la documentación presentada, surge que no está agregado el plano de mensura; e)Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y, f)Que los títulos de propiedad del inmueble y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 26 de agosto de 1996.- Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680,00 5/pub 35753 Set 05- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú,dictada en autos:" TUTTO-MOTO S.R.L. C/./NUÑEZ ROBLES, Ana.-Juicio Ejecutivo"-(Ficha N°249/94),se hace saber que el día 19 de Setiembre de 1996, a las 14,30 horas en el local de Cerrito N° 1309,el Martillero Elbio N. Fernández, Matrícula N°613),asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de U$S200.- (2/3 partes de su tasación) de una moto Honda 50 cc.,matriculada en Paysandú con el N° 8.374.-Se previene: 1)-Que la venta se realiza en dolares,pagaderos al contado y en efectivo,más el 15,30% de comisión e impuestos; 2)-Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la transferencia municipal,así como cualquier otra deuda pendiente de pago por concepto de patentes y multas.-Paysandú, 27 de Agosto de 1996.-Dra.KARINA MARTINEZ.-Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

20) $ 288,00 2/pub 36123 Set 09- v Set 10

"REMATE JUDICIAL.-Edicto: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú,dictada en autos: "ACAC c/ .ECHEVERRIA FERREIRA,Carlos J.-Juicio Ejecutivo" (Ficha N° 292/95),se hace saber que el día 19 de Setiembre de 1996 a las 15 horas, en el local de calle Cerrito N°1309,el Martillero Elbio M. Fernández, Matrícula N° 613, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de U$S 3.200.- (2/3 parte de su tasación) de un automovil marca FIAT modelo Polonez año 1981, Sedan 4 Ptas., con motor N° A B 0056790, matricula de Paysandú N° 109.547.-Se previene:-1)-Que la venta se realiza en pesos uruguayos y el pago es al contado y en efectivo al finalizar el remate; 2)-Que el comprador deberá abonar, además, en dicho acto el 15,30% del precio por comisión e impuestos, incluído el creado por el art.391 de la Ley N° 16.320; 3)-Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que origine la transferencia municipaly titulo,así como cualquier otra deuda que estuviere pendiente de pago por concepto de patentes y multas.-Paysandú,27 de Agosto de 1996.-Dra. KARINA MARTINEZ.-Juez de Paz Departamental de Primer Turno.-

20) $ 352,00 2/pub 36124 Set 09- v Set 10

DE SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/. MOLINA ALMIRON, Americo.-Juicio Ejecutivo"-(Ficha No. 114/95),se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 14,45 horas, en el local de calle Cerrito No. 1309, el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula No. 613, asistido del señor Alguacil Ad hoc,procederá a la venta en remate público y con la base de U$S 180,oo (2/3 partes de su tasación) de una moto Honda Modelo PC-50,año 1978,matriculada en Paysandú con el No. 5.969.-Se previene:-1)-Que la venta se realiza en pesos uruguayos,pagandose el precio en el acto,al contado y en efectivo,más el 15,30% de comisión e impuestos; 2)-Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que demande la transferencia municipal, así como cualquier otra deuda pendiente de pago por concepto de patentes y multas.-Paysandú, 3 de Setiembre de 1996.-Dra. MAGELA OTERO.-Ju-ez de Paz Departamental de 2do. Turno.-

20) $ 288,00 2/pub 36122 Set 09- v Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos:"VILLEGAS WALTER DARIO. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa.A-48/95),se hace saber que el día 12 de Setiembre de 1996 a la hora 15 en calle Varela 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, una moto marca Suzuky de 125 c.c. del año 1980, empadronada en el Municipio de Salto con el No.HM-H124.-BASE $ 2.000.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión,iva y demás tributos que la Ley pone desu cargo; b) Que dicha moto se vende en el estado en que se encuentra.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de Agosto de 1996.- Jorge Cabral Vinci, Rematador Mat. 1552 - Ruc 160049310011.

20) $ 720,00 5/pub 35948 Set 06- v Set 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en autos "Olivera Cabrera Edison con Zabala Filippini Italo Batlle y Otro, Ejecución Prendaria, Ficha A/189/94" el día 24 de Setiembre de 1996 a la hora 15 y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta los si-

guientes bienes: I) Automóvil marca FIAT, modelo Duna Berlina, año 1992 con motor a gasoil número 1084964, chasis 0002918, BASE: $ 34.000.- (pesos uruguayos treinta y cuatro mil). II) Automóvil marca Peugeot, modelo GRD del año 1986, motor a gasoil número U52196 chasis VF 3504M40G4009901, con matrícula de Salto HN 745, este vehículo se subasta sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien; 2) que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta; 3) que el título de propiedad del vehículo marca Peugeot y demás información se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Que el vehículo marca FIAT carece de título y matrícula. Asimismo que se desconoce si existen deudas por concepto de patentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 28 de agosto de 1996. JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

20) $ 624,00 3/pub 35949 Set 06- v Set 10

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados: MAZZOR Jorge - Sucesión - Ficha B/32/90", se hace saber que el día 10 de octubre de 1996 a las 15 horas en las puertasdel Juzgado calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, matrícula 1036, RUC:160005990017, asistido de la Sta. Alguacil, procederá a vender en remate público, al mejor postor y, sobre sus respectivas bases, los siguientes bienes inmuebles todos ubicados en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Salto, y Segunda Sección Catastral, manzana catastral N° 128, con todas las construcciones y mejoras que les acceden.- LOTE I) Padrón N° 1.880, que según plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de Agosto de 1949, inscripto con el N° 142 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 23 de Agosto de 1949 se compone de una superficie de 944 metros 45 decímetros cuadrados y señalada como fracción "A" en dicho plano y que por ser esquina da al Este a calle Zorrilla de San Martín y al Sur a calle 8 de Octubre, estando señalada su puerta de acceso con el N° 499 por esta última calle, BASE $ 369.079.- LOTE II) Formado; a) por los padrones números 12.855 y 12.856, letras"C" y "B" del plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Agosto de 1949, ya citado con una superficie individual de 294 y 299 metros cuadrados y, con 6 metros 80 centímetros y 7.oo metros respectivamente de frente al Sur a la calle 8 de Octubre, entre las de Julio Delgado y Zorrilla de San Martín; b) las fracciones 2 y 3 (Pasaje Peatonal), del padrón en mayor área número 1.879, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Junio de 1985 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el 2 de Julio de 1985 con el N° 6800, que en su conjunto suman una superficie de 298 metros 8426 centímetros cuadrados, teniendo frente de 4 metros 27 centímetros al Sur a la calle 8 de Octubre a través de la fracción N° 2 ya citada, y que comprende el pasaje peatonal, BASE $ 298.898.- LOTE III) Formado por; a) La propiedad y posesión de una fracción de terreno empadronado con el N° 11.999, que según plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de Enero de 1955, inscripto con el N° 473 en la Oficina Dptal.de Catastro de Salto con fecha 8 de febrero de 1955 se compone de una superficie de terreno de 599 metros 3625 centímetros cuadrados, con ocho metros de frente al Norte a la calle Belén entre las de Julio Delgado y Zorrilla de San Martín y; b) Los derechos posesorios de la fracción de terreno y construcciones anexados al padrón N° 11.999, que según plano del Ing. Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el 25 de Setiembre de 1995 con el N° 8.671, tiene una superficie de terreno de 305 metros 30 decímetros cuadrados.- BASE $ 84.968.- SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, el impuesto municipal y demás impuestos que la ley pone a cargo del adquirente y la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. c) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Sr. Martillero y los demás gastos que la ley pone de cargo del vendededor.d) La titulación de los bienes a subastarse, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de Agosto de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.640,00 5/pub 35950 Set 06- v Set 12

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 289155. Montevideo, 19 AGO. 1996. Jorge Gigirey, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.140,00 10/pub 33889 Set 05- v Set 18

Acta 289260. Agosto 23, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita:

L'OREAL PERFECTION
SENSILITE

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/613.372, de fecha 26 de febrero de 1996.
Clase: 3 S/D.

23) $ 1.520,00 10/pub 34714 Set 04- v Set 17

Acta 289259. Agosto 23, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: LIPOBAY. Clase: 5 S/D.

23) $ 380,00 10/pub 34715 Ago 28- v Set 10

Acta 289258. Agosto 23, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: BAYCOL. Clase: 5 S/D.

23) $ 380,00 10/pub 34716 Ago 28- v Set 10

Acta 289240. Agosto 22, 1996. VANRELL por MIS COLMENARES SA. (URUGUAY), solicita: COLMENARES. Clase: 29 30 s/d.

23) $ 760,00 10/pub 34718 Ago 28- v Set 10

Acta 289239. Agosto 22, 1996. VANRELL por INES MATILDE SVETOGORSKY PRADINES (URUGUAY), solicita: TIPS. Clase: 35, 39, 42.

23) $ 760,00 10/pub 34719 Ago 28- v Set 10

ACTA 289020. 14 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita:



Clases Int.: 5, 29, 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 34751 Ago 28- v Set 10

ACTA 289021. 14 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita:



Clases Int.: 5, 29, 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 34752 Ago 28- v Set 10

Acta 289121. Montevideo, 16 agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por CODILUX LTDA., solicita: CODILUX. Clases: 35, 37, 42.

23) $ 380,00 10/pub 34779 Ago 28- v Set 10

Acta 289015. Montevideo, 14 de agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por BEDSON S.A., solicita: FOSBAC. Clase: 05.

23) $ 380,00 10/pub 34780 Ago 28- v Set 10

Acta 289014. Montevideo, 14 de agosto de 1996. MARTINONI por LARYNCO S.A., solicita: MORETTI. Clases: 35, 37, 42.

23) $ 380,00 10/pub 34781 Ago 28- v Set 10

Acta 289.120. Montevideo, 16 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARLIAT S.R.L., solicita:



Clase: 05.

23) $ 1.140,00 10/pub 34782 Ago 28- v Set 10

ACTA 289159. 19 AGO. 1996. CIKATO por VILLAGE ROADSHOW CORPORATION LIMITED (AU), solicita:



Clase: 41.

23) $ 1.140,00 10/pub 34835 Ago 28- v Set 10

ACTA 289158. 19 AGO. 1996. VILLAGE ROADSHOW CORPORATION LIMITED (AU), solicita:



Clase: 9, 16, 28, 35, 41.

23) $ 1.140,00 10/pub 34836 Ago 28- v Set 10

ACTA 289157. 19 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.

23) $ 1.140,00 10/pub 34837 Ago 28- v Set 10

ACTA 289156. 19 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34838 Ago 28- v Set 10

Acta N° 289153. Montevideo, 19 de agosto de 1996, con esta fecha María del Carmen SZABO SOLIS, solicitó la marca:



de la clase 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 34932 Ago 29- v Set 11

ACTA 289178. 20 AGO. 1996. CIKATO por ELETROMIDIA COMERCIAL LTDA. (BR), solicita:

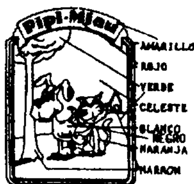


Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 34990 Ago 29- v Set 11

ACTA 289179. 20 AGO. 1996. CIKATO por CONFER LTD. (UY), solicita: BYP. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 34991 Ago 29- v Set 11

ACTA 289176. 20 AGO. 1996. CIKATO por CONFER LTD. (UY), solicita: MULTI8. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 34992 Ago 29- v Set 11

ACTA 289190. 21 AGO. 1996. CASTRO, CLAUDIA ELISABETH (AR), CASTRO, GUSTAVO ARIEL (AR), solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.900,00 10/pub 34993 Ago 29- v Set 11

ACTA 289191. 21 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:



Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34994 Ago 29- v Set 11

ACTA 289220. 21 AGO. 1996. INTERMEDICA SISTEMA DE SAUDE LTDA. (BR), solicita: NOTRE DAME. Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34995 Ago 29- v Set 11

ACTA 289221. 21 AGO. 1996. INTERMEDICA SISTEMA DE SAUDE LTDA. (BR), solicita: INTERMEDICA. Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34996 Set 03- v Set 16

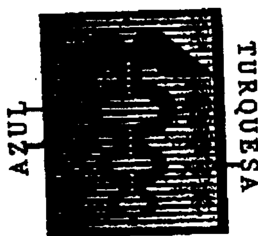
ACTA 289222. 21 AGO. 1996. CIKATO por SILIPOS (US), solicita: SILOPAD. Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 34997 Ago 29- v Set 11

ACTA 289219. 21 AGO. 1996. CIKATO por SUR MILNER, EDUARDO (UY), solicita: GNC. Clase: 4, 37.
23) $ 380,00 10/pub 34998 Ago 29- v Set 11

ACTA 289230. 22 AGO. 1996. LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita: TRICHOSOIL. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 34999 Ago 29- v Set 11

ACTA 289231. 22 AGO. 1996. CIKATO por PET PRODUCTS PLUS, INC. (US), solicita: KASCO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 35000 Ago 29- v Set 11

ACTA 289251. Agosto 23 de 1996. FOX, por Sony Electronics Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 35026 Ago 30- v Set 12

ACTA 289275. Agosto 26, 1996. FOX, por EKCO HOUSEWARES, INC., solicita:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/063794 de fecha 26/2/96. Clase21.
23) $ 1.520,00 10/pub 35027 Ago 30- v Set 12

ACTA 289274. Agosto 26, 1996. FOX, por EKCO HOUSEWARES, INC., solicita:



Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/063795 de fecha 26/2/96. Clase: 8.
23) $ 1.520,00 10/pub 35028 Ago 30- v Set 12

ACTA 289246. Agosto 23, 1996. FOX, por Consolidated Cigar Corporation, solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 35029 Ago 30- v Set 12

ACTA 289304. Agosto 27, 1996. FOX, por SUPPORT CENTER S.R.L., solicita:



Clases: 10, 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 35030 Ago 30- v Set 12

ACTA 289250. Agosto 23 de 1996. FOX, por Sony Electronics Inc., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 35031 Ago 30- v Set 12

ACTA 289249. Agosto 23, 1996. FOX, por ALVARO SOLE, solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 35032 Ago 30- v Set 12

ACTA 289247. Agosto 23 de 1996. FOX, por CPC International Inc., solicita:



Clase: 30 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 35033 Ago 30- v Set 12

ACTA 289248. Agosto 23, 1996. FOX, por PECAN S.A., solicita: "NATUREX". Clase: 29 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35034 Ago 30- v Set 12

ACTA 289245. Agosto 23, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "OPTI-TEARS". Clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35035 Ago 30- v Set 12

ACTA 289305. Agosto 27, 1996. FOX, por SUPPORT CENTER S.R.L., solicita:

JOBST

Clases: 10, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35036 Ago 30- v Set 12

ACTA 289303. Agosto 27 de 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "TURBOSONICS". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 35037 Ago 30- v Set 12

Acta 289319. 27 AGO. 1996. BACOT por MONROE AUTO EQUIPMENT COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: RANCHO. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 35039 Ago 30- v Set 12

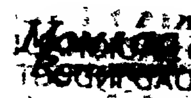
Acta 289318. 27 AGO. 1996. VANRELL por J.R. Simplot Company (ESTADOS UNIDOS), solicita: SIMPLOT. Clase: 29, 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 35040 Ago 30- v Set 12

Acta 289285. 26 AGO. 1996. VANRELL Por THE NUTRASWEET COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: BENEVIA. Clase: 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 35041 Ago 30- v Set 12

Acta 289284. 26 AGO. 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY), solicita: MACRO. Clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 35042 Ago 30- v Set 12

Acta 289317. 27 AGO. 1996. VANRELL Por LANDIS & Gyr AG (SUIZA), solicita: LANDIS & STAEFA. Reivindicando prioridad de la solicitud suiza, Acta No. 02738/1996, de fecha 16 de abril de 1996. Clase: 7, 9, 11, 16, 37, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35043 Ago 30- v Set 12

Acta 289286. 26 AGO. 1996. VANRELL Por JEAN LOUIS MARFAING (URUGUAY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35044 Ago 30- v Set 12

Acta 289320. 27 AGO. 1996. VANRELL por MCI COMMUNICATIONS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75/064,376, de fecha 27 de febrero de 1996.
clase: 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 35045 Ago 30- v Set 12

Acta: 289140. Agosto 19, 1996. Fernández Secco por INBRASILOS-INDUSTRIA BRASILEIRA DE SILOS LTDA., solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 35066 Ago 30- v Set 12

Acta: 289139. Agosto 19, 1996. Fernández Secco por INBRASILOS-INDUSTRIA BRASILEIRA DE SILOS LTDA., solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 35067 Ago 30- v Set 12

Acta: 289172. Agosto 20, 1996. INDUSTRIAS QUIMICAS DIEZ S.R.L., solicita: BRAN y BRAN. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35068 Ago 30- v Set 12

ACTA 288.796. 2 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por DAGANAR S.A. (UY), solicita: "EURO SUISSE". Clases: 7, 9, 11.
23) $ 760,00 10/pub 35102 Ago 30- v Set 12

ACTA 289291. 26 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Star Fragrance International (SFI) (Francia), solicita: "L A T I T U D E". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35103 Ago 30- v Set 12

ACTA 289290. 26 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H LTDA. (Uruguay), solicita: "L A Y O T A ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35104 Ago 30- v Set 12

ACTA 289268. 23 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorio Catarinense S.A. (Brasil), solicita:



Clases: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 35105 Ago 30- v Set 12

Acta 289129. Montevideo, 19 Agosto 1996. DIRPLAIN S.A. (Uruguay), renovo STRESS. Clase 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 35112 Ago 30- v Set 12

ACTA 289387. Agosto 28, 1996. NUMEROSKY por GRUP FIBOSA, solicita:



Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 35224 Ago 30- v Set 12

ACTA 289216. Agosto 21, 1996. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita: "KAIJIE LINE". Clase: 9.-
23) $ 380,00 10/pub 35225 Ago 30- v Set 12

ACTA 289217. Agosto 21, 1996. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita:. "KAIJIE". Clase: 9.-
23) $ 380,00 10/pub 35226 Ago 30- v Set 12

Acta 289371. Agosto 28, 1996. BRENIL S.R.L. (UY), solicitó marca PRECIOSO. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 35264 Set 02- v Set 13

Acta 289287. Agosto 26, 1996. ISAAC ERDMAN (UY), solicitó renovar marca "JEAN PHILIPE". Clase: 25 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35265 Set 02- v Set 13

Acta 289263. Agosto 23, 1996. HENDERSON Y CIA. S.A. (UY), solicitó marca:



Clases 16 y 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 35266 Set 02- v Set 13

Acta 289192. Agosto 21, 1996. ANGEL RYWAKA, MYRIAM RYWAKA, NADIA RYWAKA (AR), solicitan marca:



Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 35267 Set 02- v Set 13

Acta Nº 289265. Montevideo, 23 de agosto de 1996, con esta fecha Oscar R. Areosa Cazajous, solicito la marca:



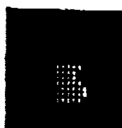
de la clase 33.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35326 Set 02- v Set 13

ACTA 289267. Agosto 23, 1996. María Beatriz RADESCA, solicita:



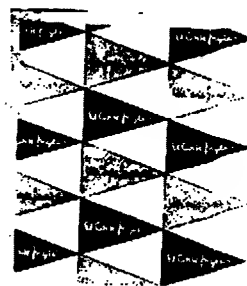
Clase: 5 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 35330 Set 02- v Set 13

ACTA 289266. Agosto 23, 1996. SONY KABUSHIKI KAISHA (SONY CORPORATION), solicita:



Clase 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 35331 Set 02- v Set 13

ACTA 289297. Agosto 27, 1996. EL CORTE INGLES, S.A., solicita:



Clases 25, 29, 30, 31, 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 35332 Set 02- v Set 13

ACTA 289299. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: MONAXIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35333 Set 02- v Set 13

ACTA 289298. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: LAKESIDE. Clase. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35334 Set 02- v Set 13

ACTA 289300. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: BENZANIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35335 Set 02- v Set 13

ACTA 289296. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: MEGAPENIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35336 Set 02- v Set 13

ACTA 289302. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: PENGESOD. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35337 Set 02- v Set 13

ACTA 289301. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: TOFLEXIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35338 Set 02- v Set 13

ACTA 289295. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: EUPIRIDA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35339 Set 02- v Set 13

ACTA 289168. Agosto 20, 1996. MORGADE, por TECLA LTDA. (URUGUAY), solicita: "ISI". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35362 Set 02- v Set 13

ACTA 289169. Agosto 20, 1996. MORGADE, por TECLA LTDA. (URUGUAY), solicita: "RICHTER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35363 Set 02- v Set 13

ACTA 289137. Agosto 19, 1996. CROCCO, por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA SA. (BRASIL), solicita: "EQUISPORT". Clase: 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 35364 Set 02- v Set 13

ACTA 289280. Agosto 26, 1996. MORGADE, por ZYMA SA. (SUIZA), solicita:



Clase: 5 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 35365 Set 02- v Set 13

ACTA 289281. Agosto 26, 1996. CROCCO, por AMERICAN STANDARD INC. (EUA), solicita:



Clase: 11 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 35366 Set 02- v Set 13

ACTA 289136. Agosto 19, 1996. CROCCO, por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA SA. (BRASIL), solicita:



Clase: 25 y 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 35367 Set 02- v Set 13

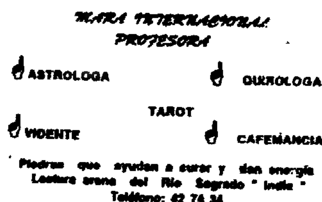
ACTA Nro. 289187. Agosto 20/1996. CREACION S.A. (Montevideo), solicita marca: MALOS PENSAMIENTOS. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 35373 Set 02- v Set 13

ACTA Nro. 289269. Agosto 23/1996. DUBOURG por JOHNSON ACERO S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 35374 Set 02- v Set 13

Acta N° 289412. 29 AGO. 1996, con esta fecha MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, solicito la marca:



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35422 Set 03- v Set 16

Acta 289180. Montevideo, 20 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por JUAN ETCHART FERNANDEZ, solicita: RUTA 60. Clase 29.
23) $ 380,00 10/pub 35462 Set 03- v Set 16

Acta 289270. Montevideo, 23 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por FAMILCO S.A., solicita:



Clases: 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35463 Set 03- v Set 16

Acta 289215. Montevideo, 21 agosto 1996. LIGHTSWEET IND. E COM. DE ALIMENTOS LTDA., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 35464 Set 03- v Set 16

ACTA 289292. 26 AGO. 1996. INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY), solicita: IVU. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35476 Set 03- v Set 16

ACTA 289272. 23 AGO. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: PHARMOS. Clase: 3, 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 35477 Set 03- v Set 16

ACTA 289271. 23 AGO. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: SERVIMEDIC. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 35478 Set 03- v Set 16

ACTA 289254. 23 AGO. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: NEUROGARD. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35479 Set 03- v Set 16

ACTA 289252. 23 AGO. 1996. CIKATO por BALTISAR S.A. (UY), solicita:



Clase: 42.-
23) $ 1.900,00 10/pub 35480 Set 03- v Set 16

ACTA 289253. 23 AGO. 1996. VINDEX S.A. (UY), solicita: INDUSTRIAL T.A.F. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35481 Set 03- v Set 16

Acta: 289.262. Agosto 23, 1996. Fernández Secco por GUABER S.R.L., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 35483 Set 03- v Set 16

Acta: 289261. Agosto 23, 1996. Fernández Secco por GUSTAVO NOREÑA, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35484 Set 03- v Set 16

ACTA 289183. 20 AGO. 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SCHILDE OETTINGER, JUAN DIETER, solicita marca:



Clase Int.: 30.-
23) $ 1.140,00 10/pub 35490 Set 03- v Set 16

ACTA 289476. Agosto 30 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita: "REMINYL". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35493 Set 04- v Set 17

ACTA 289475. Agosto 30 de 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita: "CENTRUM JUNIOR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35494 Set 04- v Set 17

ACTA 289394. Agosto 29, 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG, solicita: "HYTACAND". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35495 Set 04- v Set 17

ACTA 289393. Agosto 29, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita: "TRIPEN". Clase: 1 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35496 Set 04- v Set 17

ACTA 289365. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "TANGLEFOOT". Clase. 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35497 Set 04- v Set 17

ACTA 289364. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "SKöNA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35498 Set 04- v Set 17

ACTA 289363. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "PANDA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35499 Set 04- v Set 17

ACTA 289362. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "ORZEL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35500 Set 04- v Set 17

ACTA 289361. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "TORZEL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35501 Set 04- v Set 17

ACTA 289360. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "TAPOVA". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35502 Set 04- v Set 17

ACTA 289359. Agosto 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "EPA". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 35503 Set 04- v Set 17

ACTA 289357. Agosto 28, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "ISLY". Clase: Int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35504 Set 04- v Set 17

ACTA 289356. Agosto 28, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "VISTAL". Clase: Int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35505 Set 04- v Set 17

ACTA 289358. Agosto 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "LA FRUTTA". Clase: 30 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35506 Set 04- v Set 17

ACTA 289367. Agosto, 28 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "PROMASTER". Clase: 2 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35507 Set 04- v Set 17

ACTA 289391. Agosto, 29 de 1996. FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc., solicita: "ZOMIG". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35508 Set 04- v Set 17

ACTA 289392. Agosto, 29 de 1996. FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc., solicita: "ZOLMIG". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35509 Set 04- v Set 17

ACTA 289477. Agosto 30, 1996. FOX, por Strategic Electronics LLC, solicita:



Clase. 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 35510 Set 04- v Set 17

ACTA 289368. Agosto 28 de 1996. FOX, por CYANAMID DE URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 5.-

23) $ 1.520,00 10/pub 35511 Set 04- v Set 17

ACTA 289366. Agosto, 28 de 1996. FOX, por ISL Properties A.G., solicita:



Clase: 14, 16, 25, 28.

23) $ 1.900,00 10/pub 35512 Set 04- v Set 17

Acta Nº 289189. Montevideo, 15 de agosto de 1996, con esta fecha Cristina Lopretti y Gerardo Rey, solicito la marca: "MANTEL BLANCO", de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 35561 Set 04- v Set 17

Acta 289244. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Con esta fecha Heber Demetrio RASINKIN BENEDETTO. Solicito la marca PUNTA DEL OESTE, de la clase 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 380,00 10/pub 35566 Set 09- v Set 20

Acta 289401. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por DONORS S.A. (CHILE). Solicita: CUSHION POINT. Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 35594 Set 04- v Set 17

Acta 289400. 29 de agosto de 1996. VANRELL por Empresas CMPC S.A. (CHILE). Solicita: ORQUIDEA. Clase: 16.

23) $ 380,00 10/pub 35595 Set 04- v Set 17

Acta 289354. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: CORDTEX. Clase: 13 S/D.

23) $ 380,00 10/pub 35596 Set 04- v Set 17

Acta 289350. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por FACILVEN S.A. (ARGENTINA). Solicita: SENSU. Clase: 35 y 42.

23) $ 380,00 10/pub 35597 Set 04- v Set 17

Acta 289351. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: EXEL. Clase: 13 S/D.

23) $ 380,00 10/pub 35598 Set 04- v Set 17

Acta 289352. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: POWERGEL. Clase: 13 S/D.

23) $ 380,00 10/pub 35599 Set 04- v Set 17

Acta 289353. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: MANTICORD. Clase: 13 S/D.

23) $ 760,00 10/pub 35600 Set 04- v Set 17

Acta 289399. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita: SOFTEX. Clase: 3 S/D.

23) $ 760,00 10/pub 35601 Set 04- v Set 17

Acta 289402. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por TELEVISION DIRECTA AL HOGAR S.A. (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 38 S/D.

23) $ 2.280,00 10/pub 35602 Set 04- v Set 17

Acta 289309. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MELSON. Clase: 5.

23) $ 380,00 10/pub 35672 Set 04- v Set 17

Acta 289310. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por INCER S.A. (UY). Solicita: MISTRAL. Clase: 11.

23) $ 380,00 10/pub 35673 Set 04- v Set 17

Acta 289311. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por OUTPOST TRADING AG (CH). Solicita: BIG STAR. Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 35674 Set 04- v Set 17

Acta 289312. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por LABORATORIOS PHOENIX S.A. (AR). Solicita: MEX 24. Clase: 5.

23) $ 380,00 10/pub 35675 Set 04- v Set 17

Acta 289313. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por W. ATLEE BURPEE COMPANY (US). Solicita:



Clase: 31.

23) $ 1.520,00 10/pub 35676 Set 04- v Set 17

Acta 289376. 28 de Agosto de 1996. NUTRIS TECNOLOGIA E SISTEMAS DE NUTRIÇAO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 31.

23) $ 1.140,00 10/pub 35677 Set 04- v Set 17

Acta 289377. 28 de Agosto de 1996. CIKATO por TRANSPORTES PANAZZOLO LTDA. (BR). Solicita:



Clase: 39.

23) $ 1.140,00 10/pub 35678 Set 04- v Set 17

Acta 289442. 29 de Agosto de 1996. CIKATO por GUILMAR S.A. (UY). Solicita:



Clase: 31, 35, 42.

23) $ 1.520,00 10/pub 35679 Set 04- v Set 17

Acta Nº 289276. Montevideo, 26 AGO. 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US), solicito: NUNCA ES DEMASIADO TARDE PARA CALTRATE. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 35710 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289277. Montevideo, 26 AGO. 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US), solicito: LA FORMA MAS CONCENTRADA DE CALCIO EN LA NATURALEZA. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 35711 Set 05- v Set 18

Acta: 289279. Agosto 26, 1996. Fernández Secco por MALHARIA IRACEMA S/A, solicita:



Clase: 25.

23) $ 1.140,00 10/pub 35737 Set 05- v Set 18

Acta: 289278. Agosto 26, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita: NITRARAPID. Clase: 1, 5.

23) $ 380,00 10/pub 35738 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289273. Montevideo, 23 AGO. 1996, con esta fecha AS.A.DI.VI., solicito la marca:



de la clase 41.

Publíquese diez días consecutivos.

La Dirección

23) $ 1.900,00 10/pub 35744 Set 05- v Set 18

Acta 289343. 27 de Agosto de 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "PRAVER". Clase: 29.

23) $ 380,00 10/pub 35745 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289523. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Con esta fecha Guillermo GOUDSCHAAL ARMAND. Solicito la marca: ARMAND. De la clase: 6 y 9. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 35771 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289293. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Con esta fecha Carlos Alberto Spagnuolo López. Solicito la marca:



De la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.900,00 10/pub 35787 Set 05- v Set 18

Acta 289470. Agosto 30, 1996. VANRELL por Eliú Prada (URUGUAY), solicita:



Clase: 29, 30 y 31.

23) $ 1.140,00 10/pub 35957 Set 06- v Set 19

Acta 289471. Agosto 30, 1996. VANRELL por GRIFERIAS DE COLOMBIA LTDA.

"GRICOL LTDA." (COLOMBIA), solicita: GRICOL. Clase: 6 y 11.
23) $ 760,00 10/pub 35958 Set 06- v Set 19

Acta 289472. Agosto 30, 1996. VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY), solicita: EL MEJILLON. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 35959 Set 06- v Set 19

Acta 289473. Agosto 30, 1996. VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY), solicita: CHARLY. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 35960 Set 06- v Set 19

Acta 289474. Agosto 30, 1996. VANRELL por INTERIFA S.A. (URUGUAY), solicita: ULTRAVAC. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35961 Set 06- v Set 19

Acta 289425. Agosto 29, 1996. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US), solicitó marca:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 35962 Set 06- v Set 19

Acta 289491. Setiembre 2, 1996. DANCOTEX S.A. (UY), solicitó marca:



Clase: 24.
23) $ 1.140,00 10/pub 35963 Set 06- v Set 19

Acta 289490. Setiembre 2, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca ALPHA HYDROX. Clase: 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35964 Set 06- v Set 19

Acta 289489. Setiembre 2, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca NEOTERIC. Clase: 3 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35965 Set 06- v Set 19

Acta Nº 289443. 29 AGO. 1996, con esta fecha RICARDO LAPORTA y SAMUEL COMBA, solicito la marca:



de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35970 Set 06- v Set 19

ACTA 289513. Setiembre 3, 1996. Luis LLONGUERAS BATLLE. Solicita: PELUQUERIAS DE GRAN SELECCION - HAIR STYLES. Clase 16 Detalle.
23) $ 760,00 10/pub 36092 Set 09- v Set 20

ACTA 289413. Agosto 29, 1996. SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS DEL URUGUAY (SAUDU). Solicita:



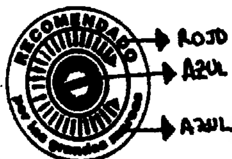
Clase 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 36093 Set 09- v Set 20

ACTA 289511. Setiembre 3, 1996. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 36094 Set 09- v Set 20

ACTA 289516. Setiembre 3, 1996. UNILEVER N.V. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 36095 Set 09- v Set 20

ACTA 289515. Setiembre 3, 1996. DreamWorks L.L.C. Solicita:



Clase 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 36096 Set 09- v Set 20

ACTA 289512. Setiembre 3, 1996. COLOMBINA S.A. Solicita: COLOMBINA. Clases 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 36097 Set 09- v Set 20

ACTA 289514. Setiembre 3, 1996. ACCURIDE CORPORATION. Solicita: ACCURIDE. Clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 36098 Set 09- v Set 20

ACTA 289422. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUPATROL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36099 Set 09- v Set 20

ACTA 289423. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: AEROCELL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36100 Set 09- v Set 20

ACTA 289421. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: XITEN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36101 Set 09- v Set 20

ACTA 289420. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: CLO-5. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36102 Set 09- v Set 20

ACTA 289419. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: CLEBUDAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36103 Set 09- v Set 20

ACTA 289418. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: IPRADAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36104 Set 09- v Set 20

ACTA 289415. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUTOMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36105 Set 09- v Set 20

ACTA 289414. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: BUTODUAL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36106 Set 09- v Set 20

ACTA 289416. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 36107 Set 09- v Set 20

ACTA 289424. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 36108 Set 09- v Set 20

ACTA 289417. Agosto 29, 1996. FARMACEUTICA DANES S.A. Solicita: DANES CHEMIE. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36109 Set 09- v Set 20

Acta 289557. Setiembre 5, 1996. RODOLFO PILAS POR ITALMONT LIMITADA, solicita marca

Autorobot

Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 36128 Set 09- v Set 20

Acta 289411. Montevideo, 29 agosto 1996. Con esta fecha AGROCEREALES S.A. Solicito el registro de la marca

GLENFERTIL

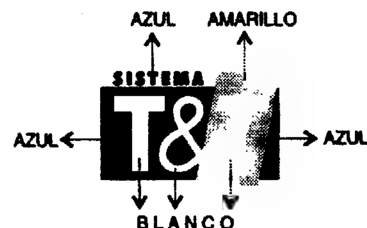
de la clase 1 y 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36138 Set 09- v Set 20

Acta 289410. Montevideo, 29 agosto 1996. Con esta fecha AGROCEREALES S.A. Solicito el registro de la marca

GLENCORE

de la clase 1, 5, 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36139 Set 09- v Set 20

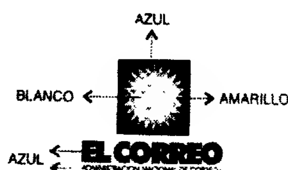
Acta Nº 289395. Montevideo, 29 de Agosto de 1996, con esta fecha La Administración Nacional de correos, representada por su Presidente, Ingeniero Fernando Bracco, solicito:



de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub. 53678 Set 04- v Set 17

Acta Nº 289396. Montevideo, 29 de Agosto de 1996, con esta fecha La Administración Nacional de Correos, representada por su

presidente, Ingeniero Fernando Bracco, solicito la marca:



de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53679 Set 04- v Set 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.176. Montevideo, 6 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por SOBRAL INVICTA S.A. (BRASIL), solicita patente de invención para: "TAPA VERTEDORA PARA BOTELLAS TERMICAS".
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 34556 Ago 30- v Set 12

Acta U-3455. Montevideo, 22 de agosto de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CASILLERO", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 34717 Ago 28- v Set 10

Acta: U 3419. Abril 18, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL & CONSTRUCTORA BARCHA LTDA. (BR) solicita Modelo de Utilidad: "PERFECCIONAMIENTO APLICADO EN PROTECTOR PLASTICO DE TRES CARAS PARA ARBOLES", reivindicando prioridad brasileña MU 7500593-0 del 19.10.1995. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 855,00 10/pub 35199 Ago 30- v Set 12

Acta: 2897. Abril 18, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL & CONSTRUCTORA BARCHA LTDA. (BR) solicita patente de Modelo Industrial: "PROTECTOR PARA ARBOLES", reinvindicando prioridad brasileña MI 5501941-2 DEL 28.11.1995. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 855,00 10/pub 35200 Ago 30- v Set 12

ACTA NRO. 24.179
Montevideo, 14/3/1996
MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS MENARINI, S.A. (de ESPAÑA), solicita Patente de Invención denominada: "NUEVO DERIVADO ARILPROPIONICO, PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL MISMO Y SU UTILIZACION COMO ANALGESICO".
(Reválida ES del 10.11.92 presentada bajo Nro. 9202260).
24) $ 570,00 10/pub 35482 Set 03- v Set 16

Acta Nº 2.890. Marzo 12 de 1996. NORMAN FOX por MERCK & CO., INC. (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UNA TABLETA FARMACEUTICA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 043.867 de fecha 13/9/95. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 35492 Set 04- v Set 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a DANIEL NOVAS COMERCIO en el Ramo de Compostura de Calzado, Calle F. Solano López 1655. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 33394 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/1994, LERI S.R.L. prometió vender a EMI S.R.L. Panadería "PRINCES" o "PRINCE'S" en calle 24 casi 19, local 005 Edif. Mariscomar.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 33890 Ago 21- v Set 17

BERTIN HNOS S. en C

Ley 26/09/904. Ley 16060 de 04/09/89. Disolución de sociedad al 30.05.96. Liquidador: Carlos Bertin. Domicilio: Riachuelo (Dpto. de Colonia).
25) $ 1.520,00 20/pub 34151 Ago 29- v Set 25

LEY 26/09/1904.- Prometimos vender a "MERCADO DE CARNES IGNACIO S.R.L." (En Formación), CARNICERIA en Avda. Dr. Pouey esquina Canelones.- Las Piedras.
Acreedores al mismo. Alba CARBALLO VELLOZO y Wilfredo RIVERO LANZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 34321 Ago 23- v Set 19

Ley 2904.
IRMA CABALLERO CABALLERO. Prometí vender Salón, Quiosco situado JOAQUIN REQUENA 2063. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 34427 Ago 26- v Set 20

Ley 26 setiembre 1904. CARLOS GIMENEZ FRUGONI y MIRIAM LABORDA GARIS prometieron vender el kiosco sito en Av. 8 de Octubre 4386 a Carolina de Pena de Souza. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 34666 Ago 27- v Set 23

LEY 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Fabricación, Envasado, Distribución, Comercialización helados de Molinos de Raffo 728.
Acreedores presentarse en María Orticochea 4489, de 9 a 17 horas.
G.B.S.R. Ltda.
25) $ 1.520,00 20/pub 34805 Ago 28- v Set 24

Ley 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Distribución y Comercialización helados de María Orticochea 4489. Acreedores presentarse de 9 a 17 horas, en María Orticochea 4489.
GRUPO GEBETTO LTDA.
25) $ 1.520,00 20/pub 34806 Ago 28- v Set 24

LEY 26.9.1904. LA MEJOR S.A. vende a TREBOL AZUL S.A. Estación de Servicio ubicada en Celedonio Rojas y Rbla. de los Argentinos-Piriápolis. Acreedores a Mercedes 873/201.
25) $ 1.520,00 20/pub 34840 Ago 28- v Set 24

Ley. 1904 MARIA CRISTINA ECHAGüE RAMOS prometió vender a LUMA LIMITADA Ferretería, Camino Maldonado 6131. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 35395 Set 02- v Set 27

Ley 26/9/904.- CLAUDIA PIZZO, prometí vender a MARIO DI GREGORIO, SALON FITA, camino Carrasco 4207.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 35796 Set 05- v Oct 02

Ley 26 Setiembre 1904. ADRIANA MARGOT y MARIELA NELLY RODRIGUEZ PALLAS prometieron vender a Marcelo Dario Ortiz Seixxa el kiosco sito en Camino Corrales 2943-A. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 35900 Set 06- v Oct 03

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley No. 114.859 se ha de constituir una servidumbre de Paso y Acueducto en el inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, padrón 7266 (p) propiedad de Altair De Avila y que de acuerdo con el Plano de los Ing. Agrim. J. Franco Y G. Pessano tiene un área de 2.879 mc 44 dmc y se deslinda así: Por el Sureste con frente a la calle Madrid línea recta 10 m, por el Suroeste limitando con parte del mismo padrón dos tramos rectos de 181.24 y 97.15 m respectivamente, por el mismo viento y lindando con parte del mismo padrón, fracción destinada a expropiación, línea recta de 10 m, por el Noroeste limitando con el padrón 20.995 tramo recto de 106.70 m y por el Noreste limitando con parte del propio padrón tramo recto de 190.78 m. Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: UR 465,0301 Expediente No. 267.120/95.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53720 Set 06- v Set 10

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de colec. t sanea en el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón No. 8905 (p) propiedad de Arlindo Pinto Guasque y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor G. Pessano y J. Franco tiene un área de 371 m 63 dm y se deslinda así: Por el Noreste 70 m 35 lindando con el p 8905 (p). Por el Noroeste línea quebrada de 11 m 22 y 3 m 57 lindando con el p 8905 (p) área a expropiar.
Por el Suroeste 60 m 23 lindando con el p 8905 (p)
Por el Sureste 6 m lindando con el padrón 8905 (p)
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 25.1306 Expediente No. 269.002/96
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to.. Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53721 Set 06- v Set 10

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Juan Francisco Solari Farinha para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso denominada Cañada Quiebrayugos, que aporta aguas al arroyo Ceibal, tributario del río Daymán, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de citrus. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 6012, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 6012 y 6023, ambos de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 15 de octubre de 1996 a las 14:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Civil Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 912,00 3/pub 36081 Set 09- v Set 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la firma MARIO y ELIDA CAMEJO GUTIERREZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9.5.96, Exp. 5711/96, por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293, e intímase a que en un plazo de 5 días hábiles exhibe la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 y Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53729 Set 06- v Set 10

Notifícase a la empresa M Y R LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19.3.93, Exp. 2263/93, por la que se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5; Ley 15903 art. 291 y Ley 10449 art. 32 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y E. Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53730 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma M. ARES y E. NEGRO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9.5.96, Exp. 5574/96, Exp. 5574/96, por la que se sanciona con multa de 22 UR (veintidós unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Ciudad de la Costa (Av. Giannastasio km. 22.500) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53731 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma MARIA DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3.5.96, Exp. 10845/95, por la que se le sanciona con multa de 15 UR (quince unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 12 e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 10ajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53732 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma VILMA GEYMONAT CIOLI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.3.96, Exp. 3792/96, donde se le sanciona con 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 89/95 Cap. V e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Soca 652) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53733 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma OFICIO S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17.5.96, Exp. 6030/96, por la que se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Libertad (25 de Agosto y Colón) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53735 Set 06- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY contra TAVARES HERMANOS y OTROS - JUICIO ORDINARIO - ACCION CAUSAL" ficha número 230/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de la señora HELENA TAVARES FOGLIA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 35562 Set 04- v Set 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "PERTIX S.A. Concordato Preventivo Judicial Ficha 135/95, se convoca a todos los acreedores de Pertix S.A. para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523 piso 7, el día 30 de Octubre a las 14 horas. Se hace constar que la documentación y el informe de los Síndicos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.
Montevideo, 20 de Agosto de 1996. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 36053 Set 09- v Set 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. en lo Civil de 7º turno, dictada en autos "ANTEL C/ FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A.- J. EJEC.- FICHA 39/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a "FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A.", para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de mayo de 1996. Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53654 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en autos: "Complesso S.R.L. Concordato Preventivo Extrajudicial (Ficha 2009/94) por auto Nº 1748 de 24/7/96 se ha dispuesto la publicación de lo siguiente: AUTO Nº 1748/96.
Montevideo, 24 de julio de 1996.
VISTOS: De conformidad Fiscal homológuese el concordato preventivo extrajudicial de Complesso S.R.L.
Notifíquese personalmente al deudor y efectuénse las publicaciones por el término de 10 días, debiendo el deudor presentar ante el actuario un ejemplar de las primeras publicaciones dentro del tercer día de la notificación de la Sentencia Homologatoria. (art. 1550 C.C.).
DRA. CRISTINA LOPEZ UBEDA - Juez Letrado.- MONTICCELLI.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Entre los acreedores quirográficos que firman este documento y COMPLESSO S.R.L. se ha llegado al siguiente convenio concordatario. PRIMERO.- (Antecedentes).- I) El 30 de mayo de 1994 COMPLESSO S.R.L. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en expediente individualizado con la ficha 82/94, una solicitud de concordato preventivo judicial. II) El 31 de mayo de 1994, por auto Nº 2873, se dio inicio al procedimiento concursal resolviendo el Juzgado competente otorgar la moratoria provisional. III) Las partes afectadas por esta situación prefieren llegar, en este momento, al acuerdo económico de pago que se dirá y así evitar incertidumbres, pérdidas de tiempo, agravios y otros perjuicios. SEGUNDO.- (Forma de pago).- COMPLESSO S.R.L.

abona al contado todos los créditos con una quita del 40% (cuarenta por ciento). TERCERO.- (Monto de los créditos). Las deudas se abonan por el valor establecido el día 31 de mayo no generando intereses desde esa fecha. Tampoco se abonarán costas o costos. CUARTO.- (Carta de Pago). Se entiende expresamente que dado que el pago es al contado la firma de este documento actúa como recibo suficiente. QUINTO.- (Homologación).- Obtenidas las mayorías legales se solicitará la homologación judicial de este contrato. SEXTO.- (Otros acreedores). Homologado este concordato los acreedores no firmantes y los disidentes se les abonará en las condiciones establecidas en los artículos Segundo y Tercero precedentes. SEPTIMO (Contador Interventor). Se designa como Contador Interventor a la Cra. Silvia Carracedo, el que entrará en funciones una vez obtenidas las mayorías del art. 1524 del Código de Comercio. OCTAVO.- (Presentación Judicial). Obtenidas las mayorías requeridas, COMPLESSO S.R.L. deberá presentarse ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en el expediente Ficha 82/94, impetrando la continuación del proceso de solicitud de concordo preventivo judicial en homologación de concordato preventivo extrajudicial. NOVENO (Ejemplares). Del presente instrumento se editan cuatro vías todas de igual valor.
LISTADO DE ACREEDORES ADHERENTES AL CONCORDATO.- ACREEDORES COMERCIALES.- Pinturas "La Tabla", Cativelli Hnos. S.A., Galpones Unidos S.R.L., Clínica del Automóvil, Fivisa, Sebamar S.A., Abel Platero, Arq. Diego Harispe, Cr. Heber Cancio, Eduardo Iaccarino, Val de Marne S.A., Papelerías Aldo S.A., Conaprole, Horacio Sarubbo, Gualberto Cardozo, Cambio Capri, Eduardo Narancio, Marisa Rodríguez, Enrique Parella, Barraca Lacofe, Juan Borras, De Las Sierras S.A., Nelson Vergara, José Luis Santiago, Julith Fontana, Walter Osoria, Super Progreso S.A., Juan Novasco, María Nario, Barraca Real, (Set Room S.A.).- ACREEDORES CIVILES. Henry Lopez Pintos, Carlos Santiago, Jorge Seré, Ricardo Sergio, Roberto Sergio, Miguel de los Campos, Gabriela Perdomo, Gerardo Pascaretta, Jorge Viera, Nilia Perdomo, Luis Perdomo.
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 4.640,00 10/pub 35620 Set 04- v Set 17

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Antel c/Clavijo Temes, Marisa Raquel. Juicio ejecutivo", Ficha 76/96; se ha dispuesto notificar a Marisa Raquel Clavijo Temes cuyo domicilio se desconoce, el auto No. 1199 de fecha 23/5/96 el cual se transcribe a continuación: "Como pide. Embárguese, ofíciese, cumplido, cítese de excepciones. Presente, el otrosí. Dr. Angel Cal. Juez Dr. Nelson Gugiens. Actuario. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53640 Set 02- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Trycinski o Trycinski Budutcka Enrique o Enrique Paulino y otros. Juicio Ejecutivo", ficha 106/96, se ha dispuesto notificar a Enrique Trycinski o Trycinski Budutcka o Enrique Paulino Trycinski Buduicka e Hilda Alicia Suipis o Lenguenis o Lengvenis Suipis o Seripis, cuyos domicilios se desconocen, el auto No. 1583 de fecha 16/7/96. Como pide (Anótese domicilio) (al 1ro.). Embárgase bien inmueble, padrón 99.811/1001, 1ra. sección, Montevideo, ofíciese (al 2do. y 4to.), téngase presente (al 3ro). Cítese de excepciones. De no ser opuestas, sígase ejecutando, hasta hacer efectivo lo reclamado más accesorios, edíctese (al 5to.). Presentes, los otrosíes. Dr. Angel Cal. Juez. Dr. Nelson Gugiens. Actuario. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53701 Set 05- v Set 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Miguel Alberto Langone Cristiano y Jesusa Verónica Aramburu Gastambide. Ejecución hipotecaria. "Ficha: C1/417/89, se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los herederos y demás interesados de Miguel Alberto Langone Cristiano a que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34945 Ago 29- v Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados "JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO.- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- Ficha 19o./684/91", según providencia No. 265 del 12.3.96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los acreedores quirografarios que no se han presentado, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Juan A. de Misa. Actuario Adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53604 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno en autos caratulados: "Aldo Albano en representación de Manuel Díaz c/Ruben Ledo y otro Daños y Perjuicios" Ficha 91/22/686 se cita, llama y emplaza a RUBEN WALTER LEDO MACHADO, NANCY RAQUEL LEDO MACHADO y AIDA CELIA MACHADO y a cualquier otro sucesor a título universal o particular del Sr. Ruben Ledo Cambón, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 35270 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMO TURNO

PETICION DE HERENCIA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "OTERO PARGUIÑA DEMETRIO C. NERI ANGELOTTO, EMILIA MA., NERI ANGELOTTO MARTA, NERI ANGELOTTO, PABLO, NERI ANGELOTTO, BRUNO, NERI ANGELOTTO, FELIPE, NERI ANGELOTTO, HILDA, MONTIEL MUÑOZ, MARIA, ZEBALLOS NERI, MONICA, PLACERES NERI, SERGIO, MARTINEZ BURQUETS PEDRO. PETICION DE HERENCIA. FICHA 638/89/1/95F" se cita, llama y emplaza a esta ar derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a EMILIA MARIA NERI ANGELOTTO, MARTA NERI ANGELOTTO, PABLO NERI ANGELOTTO, BRUNO NERI ANGELOTTO, FELIPE NERI ANGELOTTO, HILDA NERI ANGELOTTO, MARIA MONTIEL MUÑOZ, SERGIO PLACERES NERI y PEDRO ISMAEL MARTINEZ BUSQUETS por el término de 60 días. Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 1.280,00 10/pub 35733 Set 05- v Set 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso se emplazara al SEÑOR GUILLERMO JAVIER TONELLI, por el bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos apertura de FICHA 306/96. Montevideo 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35194 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIO DANIEL Y RAVECHI ESTHER MIRTHA C/SOAREZ LEITE JANE BEATRIZ, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha B/482/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. Jane Beatriz Soarez Leite a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53581 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Beran Torres, Esteban, Sucesión", Ficha A/481/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores JUAN PEDRO y CARLOS MARIA BERAN TORRES por el término de TREINTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35280 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: SCROPPO TRIGONA DE CALCAGNO, LEONARDA O LEONARDA LIBORIA - SUCESION - FICHA: S 334/94, se cita, llama y emplaza a los Sres. PAOLO GAETANA, CLARA, SICILIA y GIACINTA MINOLFI CALCAGNO a estar a derecho en la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35740 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRASINDA PRIETO SALGADO. (Herencia Yacente) (Ficha S/222/95), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 35770 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

HERENCIA YACENTE

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Gabriela Carolina Rosenberger Schober, Ficha S/544/95, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
Como se trata de Herencia Yacente, la publicación se hace por treinta (30) días.
27) $ 1.920,00 30/pub 33067 Ago 15- v Set 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, SARA.- SUCESION.- Fa. S/482/94 en cumplimiento del auto n° 2116 del 12 de agosto de 1996, se emplaza a los herederos: Elena Delfina Fernández Rosende y Enrique Severino Fernández Rodríguez, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes que los representen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 34870 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "VILLAVERDE LAMAS, PEDRO JOSE. SUCESION. FICHA: S/66/94" en cumplimiento del auto No. 1685 del 29 de julio de 1996, se emplaza a DORA CELIDA VILLAVERDE ROSSO, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de: PEDRO JOSE VILLAVERDE LAMAS, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes que acepte la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 34981 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ ANDREALO CALDERON MARIA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 24/96", se cita llama y emplaza a ANDREALO CALDERON MARIA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, julio 17 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53652 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/NILSA MACHADO JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 16/96, se cita llama y emplaza a NILSA MACHADO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, julio diecisiete de 1996, Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53653 Set 02- v Set 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ COMUNICACIONES Y ARTE S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 240/95), se cita, llama y emplaza a COMUNICACIONES Y ARTE S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos,imiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53641 Set 02- v Set 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 18o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/Sergio Razquin JUICIO EJECUTIVO. Ficha No.1077/95, se cita llama y emplaza a SERGIO RAZQUIN por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo julio de 1996. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Set 02- v Set 13

TRIGESIMOTERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 er. Turno, en autos "Marilú Pratto y otra c/Sara Faustina García de Secco Illa. Escrituración Judicial" f. 456/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de SARA FAUSTINA GARCIA GOMEZ de SECCO ILLA a título singular o universal, y todos aquellos que se consideren con derechos en el presente juicio, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del solar señalado con el N° 4 de la Manzana 16 en el plano del Agr. Luciano Quintas Rossi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 11.588 el 20/8/62 Padrón 6379, antes padrón 2116 M/A, Paraje Paso Carrasco 20a. antes 7a. Sección Judicial de Canelones, en cumplimiento de promesa del 29/9/66, inscripta en el Reg. Gral. de Inhibiciones-Promesas con el N° 6941 al F° 24212 del L° 132, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Esc.Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 1.440,00 10/pub 34854 Ago 28- v Set 10

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA POLICIAL
LLAMADO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día miércoles 18 de setiembre de 1996, a las 20 horas, en la sede social de Nueva York Nro. 1335. 3er.piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Situación del Consejero Carlos Jacques.
27) $ 950,00 5/pub 35883 Set 06- v Set 12

SERMASFOSE

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día lunes 23 de setiembre a la hora 16.30 (Primer llamado) y 16.45 (Segundo llamado), se realizará en la Sala de Conferencia de la sucursal 19 de Junio del Banco de la República (Magallanes 1373) la "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" del SERMAS FOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para Funcionarios y Ex Funcionarios de OSE) de acuerdo con los artículos 18 y siguientes de sus Estatutos.
El Orden del Día incluye la presentación de la Memoria y Balance Anual. Freddy Weigel, Presidente - Miguel A. Curto, Secretario.
27) $ 570,00 3/pub 36007 Set 09- v Set 11

VARIOS
CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24 mayo 1996
Inscripción: No. 18170 Año 1996
Constituyentes: HUGO EDUARDO MOSQUEIRA GONZALEZ y BLANCA ROSA MARAFFI RODRIGUEZ casados entre sí, constituyen en propio beneficio de ambos el inmueble Padrón No. 187242/003.
Tasación: UR 1.812.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 05- v Set 18

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. José Roberto Binnes para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 4/7/96 dictada en expediente N° 93/05/005/03/0/43419 caratulado "TECNOMATRIZ SRL. Caducidad de convenio bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, Ley N° 14.306 de 29/11/84. Montevideo, 3 de setiembre de 1996, El Sr. Director de la Dirección de Administración, Dr. OSCAR ALONSO
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53756 Set 09- v Set 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos: "ESTEBAN EUSTAQUIO C/MARENCO IRIDES - ENRIQUECIMIENTO INJUSTO" FICHA 268/96, se cita, llama y emplaza a IRIDES NERIDES MARENCO COTROFE, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencias. Las Piedras, veinticuatro de julio de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 35893 Set 06- v Set 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Primer Turno, se

emplaza por el término de 90 días a los causahabientes a título universal del causante Pedro Melazzi, para que en el término de 10 días a contar del siguientes al de este emplazamiento, manifiesten si aceptan o no la herencia deferida en autos: "Melazzi, Pedro: Sucesión" (Fa: B/59/96). Vencido dicho término se los tendrá por repudiantes.- Colonia, agosto 21 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 34962 Ago 29- v Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suces ión testamentaria de Margarita Olazábal Larrosa (Fa. B.246/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34888 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Otto Ricardo Paolillo Pereira, Fa. 235/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 14 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34877 Ago 29- v Set 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de JULIO LUJAN APARICIO y la sucesión de ISABEL MARIA AGESTA CHAPE (Fa. B.229/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34879 Ago 29- v Set 11

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Rodríguez, Nelly.- Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A. 169/96, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de María Luisa Rodríguez Soler, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, julio 24 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 34895 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados "MONTAÑEZ, JOSE CARLOS Y NUÑEZ DE MONTAÑEZ, GLISELVA C/CARBALLO, PAULA PASCUALA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. C/99/90", se cita, llama y emplaza a PAULA PASCUALA CARBALLO o CARABALLO a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia del carácter gratuito de esta publicación según lo dispuesto por Art. 2º Ley 10.674 y su modificación introducida por Art. 2º Ley 13.209. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53761 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NICOLAS VELA fa. 1117/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 5 de agosto de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35083 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CIFRE QUES y MIGUEL CIFRE CAMPOMAR Fa 664/95/B citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de diciembre de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35080 Ago 30- v Set 12

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LOPEZ, Fa. 998/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35780 Set 05- v Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SOSA, Melva y otro c/ TROISE GAIBISSO, Renee y otros" Escrituración Forzada" FICHA 2182/94, se hace saber que se presentó Melva, SOSA y Artigas, RODRIGUEZ VIVAS solicitado escrituración Judicial sobre el inmueble: solar de terreno 4, manzana Catastral 1079 de la 1era Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de Maldonado, padrón 3277 en mayor área. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a los SRES: Renee Troise Gaibisso; Delfa Troise Gaibisso; Celica Troise Gaibisso; Riego Arias Alonso; Angel Romero; Angela Miris Silva; Beatriz Amalia, Perla y Oscar KATZ; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien antes mencionado,- bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 19 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado (subrogante).

27) $ 1.600,00 10/pub 35082 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LOTOSKI o LOSTOSKI POLANCZUK, ANA LASZCZUK BAKUSKA y JULIO LOTOSKI o LOTOSKY LASZCZUK, Fa. B/253/96, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 34775 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de MARIA ELISA BIANCHI BASAEZ, Fa. B/303/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paue comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 34776 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA BELASSI, JUANA BELASSI, INOCENCIO RICARDO GIOSA TOFFALO y CATALINA BELASI o BELASSI BACCARO, Fa. B/261/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 34777 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAIANTI COUCHOTE, Fa. B/315/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú,22 de agosto de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35115 Ago 30- v Set 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO EDERLINDO CHUCARRO COPPOLA. Fa. B/287/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 13 de agosto de 1996.Esc. Azucena Lorenzi,Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35116 Ago 30- v Set 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SAAVEDRA, NORMA C/OJEDA MARTINEZ, NESTOR Y GARCIA, MARIELA. AUXILIATORIA DE POBREZA, GUARDA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa.C/87/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NESTOR OJEDA MARTINEZ y MARIELA ELIZABETH GARCIA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de agosto de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53587 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOLOCHIN GIRSKA, MATEO.

Fa. B/290/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34774 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATILIA LISANDINI O LISADINI O LISSADINI - FICHA. B/362/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de agosto de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 35117 Ago 30- v Set 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PASCUAL BUONO GUARIGLIA. F: B/210/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35750 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO MARTINEZ y MARIA JOSEFA LABACA - FICHA B/348/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35751 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALCIDES AREBALO LANDABURU. FICHA: B/392/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35752 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "LOBATO, CAROLINA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS: FATIMA Y ROSARIO GONZALEZ - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA: B/164/95, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ADEMAR GONZALEZ. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.Está auxiliado de pobreza, Paysandú, 07 de agosto de 1996.Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53627 Ago 30- v Set 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SUAREZ DORA OLGA u OLGA DORA, ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", B/112/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó OLGA DORA o DORA OLGA SUAREZ solicitando la anulación de su partida de nacimiento, extendida el 10 de octubre de 1986 por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Salto, Acta Nº 22. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 23 de setiembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53753 Set 09- v Set 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBANO, JUAN CARLOS - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 84/96).- Se hace saber que por auto No. 316/96 del 20 de Mayo Pp. se ha detado el Concurso Civil necesario del Sr. JUAN CARLOS ALBANO, convocándose para la Junta de acreedores por Auto Nº 1205/96 del 1o. de Agosto Pp., para el día 11 de Octubre de 1996, a las 14 horas, según lo ordenado por Auto Nº 773/96 del 28 de Mayo Pp. (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P.).- El mismo habrá de celebrarse en esta Sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de Acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de junio de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.920,00 10/pub 35947 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEGUISAMO, Sergio Alcides y TRINDADE, Ana María contra TRINDADE, Mónica Elena. Pérdida de la patria potestad.- C/249/96", se cita y emplaza a MONICA ELENA TRINDADE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53742 Set 06- v Set 19

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "PEREIRA SOUTO, MANUEL - SOLICITUD DE DECLARACION DE CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/433/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de MANUEL DA SILVA ETCHAMENDI a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 30 de SETIEMBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 29 de julio de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.-
27) $ 960,00 10/pub 35345 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados "CAPILLERA DA COSTA, CARLOS ENRIQUE-CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" FA. A/69/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de CARLOS ENRIQUE CAPILLERA DA COSTA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 11 de OCTUBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 14 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 960,00 10/pub 35347 Set 02- v Set 13

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "LOPEZ, Blanca Gladys por Néstor Rodríguez" -Cambio de Curador- Ficha B.134/95, se hace saber que se designó curadora del Sr. Néstor Rodríguez a la Sra. BLANCA GLADYS LOPEZ. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 6 de mayo de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 05- v Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: HILARIO SOSA VIERA y MANUELA ALMINDA o ARMINDA GOMEZ CAETANO, Ficha B/335/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 35713 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de DEMETRIO ZULOBOW o GOLOBOTT o GOLOBOFF, Ficha B/275/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 19 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 35714 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RAMONA BELOQUI DELBONO, Ficha B/353/96; citándose a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de agosto de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 35717 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: OSMAR APOSTOL ALVEZ CABRERA, Ficha B/362/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 28 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 35718 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CELIAR FAYER MENDEZ ALVEZ, Ficha B/337/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 35719 Set 05- v Set 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BENGALA PLAST S.A.
Reducción de Capital Integrado Art. 290 Ley No. 16.060.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1995, se resolvió reducir el capital integrado de la Sociedad a $ 150.000 (Pesos uruguayos ciento cincuenta mil).
La documentación está a disposición de los acreedores sociales en Colonia No. 810 Apto. 901 de esta ciudad, otorgando plazo de treinta días para deducir oposiciones. (Art. 294 Ley No. 16.060).
28) $ 8.840,00 10/pub 35304 Set 02- v Set 13

VAMISOL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 16.060 Art. 362 y 328

Asamblea extraordinaria. Aumento Capital a $ 360.000,00.
Accionistas interesados. Sede Social.
28) $ 4.420,00 10/pub 35880 Set 06- v Set 19

FE DE ERRATAS

FERWELL COMPANY S.A.

Se hace saber que en el Diario Oficial N° 24.610 del 30 de agosto de 1996, página 7056-C, Aviso N° 35167, se publicó un extracto de los Estatutos de FERWELL COMPANY S.A., habiéndose padecido el siguiente error:

Donde dice: FERWELL S.A.
Debe decir: FERWELL COMPANY S.A.

Queda hecha la salvedad.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1991 Addenda	$ 321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 503.00
*Año 1991 Addenda	$ 362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 556.00

A.V

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ARMABENI o ARMENUHI YANGOCHIAN HAITAIN, (Ficha 187/93).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36280 Set 10- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MANUEL ADOLFO VIEIRA MORALES o MORALES DE LOS RIOS, (Ficha S-363/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36203 Set 10- v Set 23

QUINTO TURNO

ANGEL CUSTODIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha F. 246/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36207 Set 10- v Set 23

MARTHA SONIA VIDAL CASTRO, (Ficha F 327/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36281 Set 10- v Set 23

SEXTO TURNO

BRIGIDO MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha 360/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36284 Set 10- v Set 23

SEPTIMO TURNO

RAMON MARCELINO BURGUES RODRIGUEZ, (Ficha S-290/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 33124 Set 10- v Set 23

LIDIA MARIELA DELLI SANTI BOMBA, (Ficha S/368/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36204 Set 10- v Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

BERLANGIERI CAMMAROSANO o CAMMAROZANO o CAMAROSSANO o CAMOROSANO, CRISTINA, MARIA RAQUEL y JUANA PALMA, (Ficha 193/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36222 Set 10- v Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUISA TURCATTI CARNEVALI o CARNEVALLI, (Ficha 420/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36202 Set 10- v Set 23

DORALIZA QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha 396/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36206 Set 10- v Set 23

BASILIO MARICHAL GOMEZ y ELVIRA ISABEL CARDOZO COR, (Ficha 326/96/A).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36275 Set 10- v Set 23

RUDEMAR RUOTOLO MONTAÑO, (Ficha 103/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36283 Set 10- v Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER ARTEMIO FERNANDEZ LEMUS, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36278 Set 10- v Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO CESAR CELSI PETRUZZI, (Ficha A 384/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36378 Set 10- v Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EARL CHARLES COOK BUELOW o RAFAEL CARLOS COOK, (Ficha 404/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36276 Set 10- v Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELENA PINEDA GENTILE, (Ficha 336/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36199 Set 10- v Set 23

ELSA GLADYS BONO RASSO, (Ficha 280/96/A).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36273 Set 10- v Set 23

VIGESIMO TURNO

ROSA DELALVA o DEL ALBA CEBALLE MAILLOT, (Ficha A/350/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36282 Set 10- v Set 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

URUGUAY BECA o URUGUAY BECA SAREDO, (Ficha S/347/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36209 Set 10- v Set 23

JUANA HERMELINDA MESA BORGES, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36277 Set 10- v Set 23

VIGESIMOTERCER TURNO

LIDYA INES CHAPPE REQUESENS o LIDYA CHAPPE DE ARRIETA, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33613 Set 10- v Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

OBDULIA BARRIOS BARRIOS, (Ficha S 386/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 36274 Set 10- v Set 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

WITOLD PRZYBOIEWSKI KOWALEWSKA, (Ficha S 296/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 33123 Set 10- v Set 23

SEBASTIAN ALDAZ MUNUCE, (Ficha S 337/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36279 Set 10- v Set 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIRENA, (Ficha S 340/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36197 Set 10- v Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

CAROLINA MAGDALENA GIBELLINI, (Ficha S/342/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36208 Set 10- v Set 23

VIGESIMONOVENO TURNO

FELIPE RESTITUTO PEREIRA o PEREYRA o PEREYRA CAMEJO, (Ficha S/261/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36214 Set 10- v Set 23

JUZGADO LETRADO
DE DECIMONOVENO TURNO

FAUSTINO HECTOR ACCIARI TOSSI, (Ficha: A/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36205 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMO TURNO

SIMON CLAUDIO DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: A/399/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36377 Set 10- v Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

TIBURCIO ALEJANDRO ESTEVEZ PUPPO, (Ficha A/854/93).
Pando, 22 de julio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36213 Set 10- v Set 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EUDES RENEE RIESTRA SEIJAS, (Ficha: B-313/96).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36387 Set 10- v Set 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LUIS ALBERICO SOSA, (Ficha 111/96).
Por auto N° 4725 de fecha 24.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53786 Set 10- v Set 23

CUARTO TURNO

MARINO NEVIO MARCHETTI SILVA, (Ficha 192/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36291 Set 10- v Set 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS FREGOSSI VESPA, (Ficha 722/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36314 Set 10- v Set 23

JUAN ANTONIO OLANO MATOSAS, (Ficha 735/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36315 Set 10- v Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PABLO MANUEL MONNET CAIRUS, (Ficha B/109/1994).
Dolores, 19 de octubre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36310 Set 10- v Set 23

DOROTEA JOBA ALEGRE o ALLEGRE DE MEYER, (Ficha B/139/1995).
Dolores, 14 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36311 Set 10- v Set 23

MARIA ROSA DI FORTUNA de ORTIZ y ANTONIO RAMON ORTIZ, (Ficha B/134/1995).
Dolores, 13 de diciembre de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36312 Set 10- v Set 23

JOSE LUIS GOMEZ VAZQUEZ, (Ficha B/127/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 36313 Set 10- v Set 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EULALIO VIANA, ELSA o ELZA VIANA y ALBERTA FERMINA VIANA, (Ficha B 65/94).
Tacuarembó, 10 de junio de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 36305 Set 10- v Set 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CANTERAS DE RIACHUELO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996 a las 11 horas en el local sito en Juan Carlos Gómez 1492 esc. 111, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar memorias y balances (Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados) correspondiente a ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
2) Elección de Directores.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Secretaría del Directorio o en un Banco de Uruguay o de Argentina, con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 13 Estatutos).
03) $ 798,00 3/pub 36376 Set 10- v Set 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE ALBERTO SAYAGUES DE LA SOVERA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro N° 1725 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era, entre otros, MIRTA VIOLETA DE LA SOVERA DE SAYAGUES.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- N. ELENA CORDOBA. Escribana.
04) $ 456,00 3/pub 36231 Set 10- v Set 12

Se presentaron: JORGE ALBERTO SAYAGUES DE LA SOVERA, solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro N° 1995 del Cementerio del Buceo cuyo primitiva titular era MIRTA VIOLETA EUGENIA DE LA SOVERA DE SAYAGUES, entre otros.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- N. ELENA CORDOBA, Escribana.
04) $ 456,00 3/pub 36232 Set 10- v Set 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

BEATRIZ MARIA CHIARINO CHIAPPINO y MIGUEL ANGEL MENDOZA MORALES (Ficha: E 375/1996).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.

Esc. Alvaro Ricardo Duarte P.
05) $ 800,00 10/pub 36374 Set 10- v Set 23

OCTAVO TURNO

NUMA FALIVENI y MARTA RABER (Ficha: D/353/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36287 Set 10- v Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELBIO LUIS FERNANDEZ BANACORE y MARY ESTELA BORDAGARAY MORAES (Ficha: 291/96/d).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36198 Set 10- v Set 23

DECIMONOVENO TURNO

MAURICIO TOKMAN BERSZADER y MARIA HIRSBERG LUKISKER (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 36219 Set 10- v Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOAQUIN PEDRO PACHECO DE COSTER y ANDREA REGINA GORROCHATEGUI GRANJA (Ficha: D/372/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36373 Set 10- v Set 23

VIGESIMONOVENO TURNO

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PUIG y MARIA DEL PILAR BERRO ZUMARAN (Ficha: D/402/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36375 Set 10- v Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ SOSA y OLMEDO MARIO DEL PUERTO SANTOS (Ficha: 197/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36293 Set 10- v Set 23

IMBER MIGUEL SOSA y ROSANA ISABEL ISAAC (Ficha: 217/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 36294 Set 10- v Set 23

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61 23 69 habilitado en Calle 2 N° 57 (Canelones). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36200 Set 10- v Set 12

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 604309 habilitado en la calle Vicente Rocafuerte 1523. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 36201 Set 10- v Set 12

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La INSPECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, EMPLAZA en el DIARIO OFICIAL, a la Sra. RAQUEL REYES CAMPBELL, Mtra. efectiva en la Escuela N° 129 de capital, conforme a lo dispuesto por Decreto de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, a que comparezca dentro del plazo de tres días (3) días, contados a partir del siguiente a la publicación de este EMPLAZAMIENTO, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante por ABANDONO DE CARGO.
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53779 Set 10- v Set 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 1 de agosto de 1996, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una Planta de Depuración, ubicada en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N° 4369, propiedad de María G., María E. y Angel Morales Scarabini y que según plano del Ing. Agrim. H. Gallinal tiene un área de 1 há. 873 m2 84 dm2. Tasación 1003.5740 U.R.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53773 Set 10- v Set 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "RIVERO LOPEZ, FLAVIO JOSE. INCAPACIDAD" (Ficha 324/95), se hace saber que por auto N° 1145/96 de fecha 18/06/96 se declaró en estado de incapacidad a FLAVIO JOSE RIVERO LOPEZ y se designó Curadora propietaria a su madre legítima EDILIA LOPEZ. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53784 Set 10- v Set 23

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

EJERCITO NACIONAL
Comando de Apoyo Administrativo
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Llamado a Licitación Pública N° 12/I/96

Para la adquisición de:
200.000 Kg. DE NITRATO DE AMONIO PARA ANFO.
600.000 Mt. CORDON DETONANTE 10 GR/MT.
100.000 Mt. CORDON DETONANTE 5 GR/MT.
9.000 Un. DETONADORES NO ELECT.C/ RETARDO(1.000 Series del 0 al 8)
100.000 Mt. MECHA LENTA
50.000 Un. DETONADORES MECANICOS N° 8.
FECHA DE APERTURA: 30 de Setiembre de 1996 a la hora 11:00, en la sede del S.M.A. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Div. Comercial, en Avda. De Las Instrucciones N° 1925, Anexo I, a un costo de $ 650,oo en el horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53774 Set 10- v Set 10

M.S.P. - A.S.S.E.
HOSPITAL MACIEL
LICITACION PUBLICA DE CONTRATACION PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PRIMER LLAMADO - PERIODICA-PLAZA

Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para el suministro de MEDICAMENTOS para el Hospital Maciel según pliego de condiciones particulares.
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. (Oficina de Compras) en el horario de 9 a 15 horas.
LUGAR, DIA Y HORA DE LA APERTURA:
DIRECCION: 25 de Mayo 174 en la U.F.R.R. Oficina de Compras.
DIA: 20 DE SETIEMBRE DE 1996.
HORA: 8:00.
ENTREGA DE COTIZACION: HASTA 19 DE SETIEMBRE DE 1996.
HORA: 15.
PRECIO DEL PLIEGO: $ 250 (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS CINCUENTA).
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación).
En cada producto cotizado debe indicarse el número de inscripción del mismo en el M.S.P.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 53790 Set 10- v Set 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 10 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILLIAN ROBERTO dos SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peatonal 3 5311 G. del Lourdes y ADRIANA LOURDES CATAPANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3104.

JOSE PEDRO DOMINGUEZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Javier B. Amorín 1816 y MARIA ALEJANDRA BELTRAME, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Asilo 3612.

MARCELO ADRIAN DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4611 y ANDREA LAURA AMADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4442/2.

MARCELO GENARO ARMADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guinea 127 Cerro y SILVIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2210.

ALFREDO RAUL ANDRADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. D 531 P. Blancas y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares 4065.

DIEGO ALBERTO de SOUZA, 27 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Constituyente 1967/202 y CLAUDIA ROSALI VALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3324.

ENRIQUE AMORIM, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 967/904 y ADA CASTELLI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3384.

JUAN CARLOS ALVES, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Braille 2882/24 y MARIELA ROSA DEMINCO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 2882/24.

ADRIAN WALTER ANDRADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique George 1528 y ESTELA MARY MORALES, 24 años, soltera, ed. pre. escolar, oriental, domiciliada en Enrique George 1528.

JUAN ANTONIO del RIO, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Fco. Alvarez 1165 y SANDRA ELIZABETH IRRAZABAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 5584.

ELZEAR JULIO ALDAMA, 63 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pugnalini 1810 y LETICIA TAPARI, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Dr. Pugnalini 1810.

EUCLIDES DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mts. 5009 Cerro y ROSSANA LYLIAN MARTA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 17 Mts. 5009 Cerro.

GONZALO ABAL, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Bolívar Baliñas 2628/201 y JACQUELINE O'BRIEN, 34 años, soltera, consultora, brasileña, domiciliada en Bolívar Baliñas 2628/201.

OFICINA No. 2

GUSTAVO ALBERTO BONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irún 2383/2 y JUDITH CLAUDIA DE RITIS, 33 años, soltera, empleada, argentina C/N, domiciliada en Irún 2383/2.

FERNANDO GUZMAN BERTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1763 y NATALIA TARRADAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guipuzcoa 437.

FABIAN JOSE BELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1489/3 y PATRICIA WALKIRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5584.

NELSON GERARDO BERNIAL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 488 y ELIZABETH BUERO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Faramiñán 462.

ANDRES ALBERTO BEYHAUT, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ostende 6240 y MARIA VALDES, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Costa Rica 1921/2.

JUAN EDUARDO BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle B Pje. 4 296 Bo. Municipal y VIRGINIA ECHEZARRETA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle B Pje. 4 296 Bo. Municipal.

FERNANDO JORGE BIANCHI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1645/302 y DENISE ARMAND UGON, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en French 1654.

OFICINA No. 3

LUIS ALEJANDRO COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3226/5 y JULIANNA PODSIAD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menorca 2017.

ROBERTO COELHO de OLIVEIRA, 28 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Siria 6292 y LAURA MARCELA MOSCONE, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Nariño 2321.

HECTOR CAMPANELLA, 43 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Sgo. Labandera 723/202 y CARMEN ALICIA REVETRIA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Labandera 723/202.

AUGUSTO SANTIAGO CAMEJO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 2307 y MARIA DE LAS MERCEDES VELO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2305.

PABLO LUIS CASTELLI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joanicó 3659/102 y GRACIELA RITA BASTERO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3523.

LUIS EDUARDO CARRARA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 1967 bis y ELENA SARA OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Bl CH/502.

JOSE LUIS CALVO, 28 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Scoseria 2530/101 y LISANNE VELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Abayubá 2571/202.

GUSTAVO SERGIO CASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3568/2 Bis y LAURA GABRIELA TORTORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, en Homero de Gregorio 3568.

GUSTAVO JUSTINO COMINI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1409 P 12 y ADRIANA VILLASUSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3694 bis.

RUBEN DARIO CORRALES, 37 años, soltero, médico, colombiano r/l, domiciliado en Av. Italia 2456/202 y GLADYS ESTELA DELBONO, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Italia 2456/202.

OFICINA No. 4

WALDEMAR FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuguatí 1018 y CRISTINA CIRIMELLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curuguatí 1018.

FERNANDO DAMIAN FRANCHINI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 15/3786 y KARINA LIZET SANTA MARTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en China 2191.

MARIO GABRIEL FACCIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2772 y MARIA PAULA RUSSI, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Carve 5660.

HUGO ANIBAL LAGO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Hernández 138 y MARIA ALEJANDRA ACOSTA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Hernández 138.

JOSE LUIS LORENZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1266 y ANA LUCIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1020/6.

RAUL GABRIEL LAPORTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4827 y GABRIELA AVEIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4827.

OFICINA No. 5

HORACIO HECTOR HORNOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2186/13 y LIGIA RAQUEL PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Obes 1285/5.

LEONARDO GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2156 y MONICA FABIANA MIHICH, 27 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3324.

ALBERTO HUGHES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 2080 y SILVIA ROSANNA ALBERTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4492.

FEDERICO CARLOS HAM, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5943 y MARIA RAQUEL LUPINACCI, 29 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3235 bis/1003.

CARLOS MARCELO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1462/703 y PAOLA FABIANA SICCARDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 1867.

PEDRO MIGUEL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lorca 7984 y MARIA NOEL BERGERET, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bolivia 1669.

OFICINA No. 6

ADOLFO RAFAEL MAIDANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3568/6 y MARIA DE LOURDES PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3568/6.

JULIO ALBERTO MARTINEZ, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en República de Chile 4653/502 y MARIA DE LOS ANGELES LAPETRA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República de Chile 4653/502.

DIEGO ALBERTO MAS, 23 años, soltero, estudiante, argentino C/N, domiciliado en Avda. Brasil 2823/1002 y CAROLINA FERRARI, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Benito Blanco 990/401.

OFICINA No. 7

JOSE MARIO POMIES, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 3676/7 y DORA ELOISA BARRETTO, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en José A. Cabrera 3676/7.

OFICINA No. 8

EDUARDO APARICIO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3815 y SANDRA PATRICIA TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3815.

JANI ANDRES RAMIREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tesino 3503 y PATRICIA JACQUELINE GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tesino 3436.

LEONARDO DIEGO RUIZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pilcomayo, 5261 y NADIEZHDA ISABEL PRIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2096/5085 A.

JORGE DANIEL ROMERO, 37 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2761/4 y LAURA GLORIA GARRIDO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 2647.

OFICINA No. 9

PABLO CESAR SANCHEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3246 y MONICA ELIZABETH SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3456.

SERGIO ENRIQUE SEQUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Vidal 890 bis y JESSICA LUCENIR CAMANO, 15 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Corneille 4202.

LUIS OSCAR SALDIVIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5374 y CARMEN GRACIELA MACIEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cotopaxi 3932.

OFICINA No. 10

OSCAR GABRIEL VISCAY, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en B. Artigas 2540 y GABRIELA IRIGOYEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zudáñez 2876.

CARLOS JAVIER VIÑAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federico Capurro 2364 y ADRIANA GIONARELLI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Federico Capurro 2364.

RAUL JULIAN OFICIALDEGUI, 48 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Limburgo 1428 y ESTHER JUANA LOPEZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Limburgo 1428.

CARLOS ANTONIO TECHERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 4439 y ANALIA VERONICA CAPUTTI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Campoamor 4439.

ANIBAL ARMANDO VIERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Perú 2684 y LUZ DEL ALBA GERES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Ceibos 2466.

CESAR DARIO NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5232/3 y ANA CLAUDIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 11500 Block 4 Nº 6185.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS WALTER", PRESCRIPCION, FICHA B 18/96, que ante esta Sede, se presentó Carlos Walter GONZALEZ CARDOZO, solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus poblaciones y demás mejoras que contienen, empadronada con el número tres mil setecientos sesenta y cuatro, que es parte del huerto número veintidós del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, fracción número dos del Agrimensor Luis A. Ibiñete registrado en la Oficina del Catastro de Flores con el número doscientos veintiuno, el doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, con una superficie de quinientos sesenta metros veintiocho decímetros, setenta y cinco centímetros cuadrados y linda al NORTE con la fracción número uno; al SUR: Regino Pablo Olivera; al ESTE calle Leandro Gómez y al OESTE fracción cuatro y cinco. En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Trinidad, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.
Auxiliado de Pobreza, Fa. B/75/94. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53782 Set 10- v Set 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Enrique Manuel Guerra Maneri solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Agrario (Curso); Tomo I, Volumen I"; de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35775 Set 10- v Set 23

JUAN P. NERI SPILLER solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "SISTEMA DE LIQUIDACION DE SUELDOS PARA INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MEDICA COLECTIVA", del cual se declara autor conjuntamente con Walter Neri Spiller y Joaquín Serra. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 36382 Set 10- v Set 23

MARIO ENDARA solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "OFERTA INMOBILIARIA DEL URUGUAY EN INTERNET", del cual se declaró autor. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 36381 Set 10- v Set 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "PEREZ BURGUEÑO, Eusebio Humberto o Humberto Eusebio Ficha A/404/96 Rectificación de Partida de Defunción", se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Humberto Eusebio, PEREZ BURGUEÑO del 5 de Junio de 1996, Acta N° 566 en la Oficina N° 7 del Registro de Estado Civil de la Ciudad de Montevideo, que donde dice Eusebio Humberto PEREZ BURGUEÑO debe decir Humberto como primer nombre y Eusebio como segundo nombre por así corresponder.- Montevideo 29 de agosto de 1996. MILA BURGUEÑO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53778 Set 10- v Set 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en los autos caratulados ANDRIOLI ALEJANDRO Y BACHINI ROSSANA POR DOMINGUEZ MILES, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA V/159/96, por resolución N° 1062 de fecha 18 de abril de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MILES DOMINGUEZ BACHINI, inscripta el 15 de diciembre de 1995, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 de Montevideo, Acta N° 8861, en el sentido que donde dice que es hijo de Rosana Bachini, debe decir que es hijo legítimo de Alejandro Andreoli Giovani y de Rossana Inés Bachini Balbi, por así corresponder. Montevideo, 8 de mayo de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53789 Set 10- v Set 23

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 1er. Turno en autos caratulados "Piñeyro Ernesto y otros c/ Peincosa" ficha 174/93, se hace saber que el dia 17 de setiembre de 1996 desde las 15 horas, el Rematador Alberto Torosian rematará en el local de la calle Carlos A. Lopez 7700 los siguientes bienes embargados en autos, sin base y al mejor postor: 1 fichero metálico giratorio, 1 heladera familiar, 1 motor nafta 6 cilindros, 1 máquinq tercer pasaje Sant Andrea desarmada, 1 maquina autoconer Schlafhort, 1 repuesto para maquina autoconer, 1 maquina continua de hilar Befama, 1 maquina madejera Makers, 1 máquina teñir autoclave marca Indstell, 14 extractores colocados, 1 quemador para caldera, 1 rotor industrial para equipo de aire, 2 cajas de metal para tableros, 1 mostrador de madera, lote repuestos varios. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como el 13,51% correspondiente a la comision de compra del Rematador e impuestos sobre el precio obtenido, más el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Que el saldo del precio deberá ser abonado dentro de las 24 horas. 3) Que el retiro de lo comprado deberá efectuarse en el plazo de 48 horas y que el desarme y traslado de las maquinas herramientas y demás son de cargo del comprador. 4) Que srá de cargo del expediente la comision de venta e impuestos del Rematador del 2,78%. 5) Que los certificados Registrales y demás antecedentes están a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) $ 240,00 1/pub 36223 Set 10- v Set 10

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 1er. Turno, en los autos caratulados "ROSSEN, Alejandra c/ TOYLAND S.A. Medida Cautelar." Fa. 278/95, se hace saber que el próximo 18 de setiembre, a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016), asistido del Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados y secuestrados en autos. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cuatro de setiembre de 1996. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) $ 176,00 1/pub 36229 Set 10- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno se hace saber que en autos: SICA AMBUS JAIME C/ FERREIRA ALBERTO JUICIO EJECUTIVO, FICHA 109/93, el día miércoles 11 de setiembre de 1996 a partir de las 16 hs. en el local de la Avenida 8 de Octubre N° 4293 se rematará por el Martillero LUIS A. MAFFI Mat. 3988, RUC 210627290019, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Auto Citroen Matrícula de San José N° 204185. Tasado en U$S 1.800.oo (Dólares Americanos un mil ochocientos) 1°) Se prevee que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta así como la Comisión del Rematador del 11% más IVA e Impuestos de Ley. 2°) Que será de cargo del expediente los gastos del remate más Comisión de Ventas e Impuestos del 2.78%. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo seis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
20) $ 144,00 1/pub 36259 Set 10- v Set 10

EDICTO.- Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er.Turno, en autos caratulados "BCO. MONTEVIDEO C/PHUASA - Ejecución Hipotecaria -" Ficha: B 140/89, se hace saber que el próximo 30 de Setiembre, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, Matrícula No. 2547, asistido del Sr/a. Alguacil, al remate sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A. del siguiente bien inmueble: solar con construcciones sito en el departamento de Montevideo, 17 sec. jud, empadronado actualmente con el No.78.753, señalado como solar "A uno" en el plano del Agrm. Enrique R. Monteagudo de enero de 1983, según el cual consta de una superficie de 2 Hás.7045m2, 75dm y se deslinda así: 83mts. 71cm. al NO de frente a la calle Juan Rosas, señalada su puerta con el No. 4526,193mts 84cm. al NE de frente a la calle Rancagua, formando esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15mts. 97cm. de desarrollo, 93mts. 65cm. al SE de frente a Av. de 30mts. de ancho, formando esquina con la calle Rancagua, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 35mts. de desarrollo, y al SO línea formada por tres rectas 136mts. 68cm., 5 mts. y 105mts. 52cm. que lindan, la primera con la fracción "B uno" y las dos restantes con la fracción "A tres" del mismo plano y una línea curva de 14mts. 90cm. que la une con la calle Juan Rosas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra del Rematador más impuestos y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (2,78%). 4) Que surge inscripción de una expropiación y apertura y ensanche de Manuel Melendes y Cotopaxi. 5) Que el local industrial que existía en el inmueble objeto de esta ejecución fue literalmente demolido por hurgadores que sustrajeron la casi totalidad de la estructura

del edificio. 6) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de empadronamiento individual de la fracción hipotecada. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. Ma. AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 1.840,00 5/pub 36386 Set 10- v Set 16

DE SEPTIMO TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos "Elsa Gabriela Montañez y otro C/Eduardo Leonardo Giachino D"Andrea y otro" Ejecución de Hipoteca, ficha B. N° 472/84, se hace saber que el próximo 7 de Octubre a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ZABALA N° 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. N° 324 R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la 11° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 176.837 con frente a la calle Islas Canarias N° 4949 esquina Coronilla, el que según el plano del Agr. Horacio F. Calcagno de Junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 10 de Junio de 1942 con el N° 7459, consta de un area de 326 mts2 94 dm. al NO a las citadas arterias por ser esquina.- SE PREVIENE.- 1°) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, debera consignar a cuenta del precio el 20% de la misma.- 2°) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02%, mas el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas, todo del precio del remate.- 3°) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4°) Que los titulos de propiedad y antecedentes en que se decreto la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523 7° piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 4 de Setiembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 36227 Set 10- v Set 16

DE NOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, dictada en autos caratulados "JOSE ALEGRE c/ SANTURION, José Angel - Ejecución Hipotecafa. 139/94", se hace saber que el día 17 de setiembre de 1996 a las 16 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá apondrá a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden en Piedras Blancas, Padrón 197.505 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, solar No. 8 de la fracción "A" en el plano del Agrim. Miguel Fernández de abril de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 40.029 el 6 de setiembre de 1960, según el cual se compone de una superficie de 500 metros 9714 cms. que se deslinda: al Noroeste 13.29 mts. frente a la calle Tubichas entre avenida Treinta metros y Teniente Galeano, al Noreste 33.63 mts. con fracción "9" al Sureste dos rectas de 11.55 mts. con parte del padrón 90.222 y 6.66 mts. con solar "6" y al Suroeste 35.89 mts. con solar "7".- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que son de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de compra del rematador e impuestos (4,02%) y el 2% correspondiente al Impuestos de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor rematado. 3) Que son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del rematador (1,34%). 4) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Existe deuda por contribución Inmobiliaria e Impuestos por Tasa Municipal. 6) Existe una anotación en el plano referente a "trazado, apertura de calles y fraccionamiento, aprobado con fecha 30 de mayo de 1960 en expediente No. 18.749 (D) de la Dirección del Plan Regulador de Montevideo, cuyo texto se encuentra a disposición de los interesados en el expediente en la Oficina Actuaria. 7) Las construcciones no acreditan su habilitación, declarándose, en la última compraventa relacionada, que son anteriores al año 1970. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 736,00 2/pub 36228 Set 10- v Set 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno en autos: "Castaño, Sergio y Guigou, Susana c/ Mira, Eliseo y Lombardi Muñoz, María del Cármen. Juicio Ejecutivo" ficha 129/92, se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1996, a las 14:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, es decir $ 157.436.- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno y edificio ubicado en la 18va. sección judicial de Montevideo, padrón 28.723, el que según plano del Agrimensor Ernesto Petit Ayala de diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5917, el 10 del mismo mes y año, consta de una superficie de 565,50 mts. y se deslinda: 11,32 mts. de frente al noreste a ala calle Pedro Bustamente señalada su puerta con el número 1431, entre las calles Francisco Bauzá y Avenida general Rivera, 50,51 mts. al sureste lindando con padrón 28.724; 11,26 mts. al suroeste confinando con padrón 28.716 y 50,49 mts. al noroeste con padrón 28.722. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo, así como la comisión y tributos a su cargo (5.99%). 2) que seran de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo.
3) que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que existe contrato de arrendamiento inscripto en el Registro de la Propiedad del año 1981, por 5 años a partir del primero de julio de 1980, sin descartar. 5) que no se han presentado los títulos de propiedad y se actúa con testimonio de la titulación e información registral. 6) La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nro. 1132, piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.600,00 5/pub 36224 Set 10- v Set 16

VIGESIMO TURNO

Rafael L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en los autos caratulados "C.A.O.F.A c/ VILLANUEVA, Walter y Otros. Ejecución de Hipoteca." Fa. 58/93 se hace saber que el próximo 26 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 202 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 161.558, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Iarlori de noviembre de 1972, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro Nacional el 18 de diciembre del mismo año, e inscripto en la citada Dirección el 19 del mismo mes y año con el No. 71.736, consta de una superficie de 413 ms. 5 dcms. con 22 ms. 44 cms. al Norte de frente a la calle Lorenzo Fernández y 25 ms. 88 cms. al Sur de frente a Bulevar Alrtigas, estando ambos frentes unidos por ochava recta de 5 ms. 01 cms. en dirección al sureste. La unidad 202 tiene padrón individual 161.558/202, y según el plano citado se ubica en segundo piso a cota vertical más 7 ms. 05 cms. y tiene una superficie de 67 ms. 2 dcms. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que surge contrato de arrendamiento inscripto sobre Bvar. Artigas 3534, sin indicar unidad, hasta 1°.12.95. 5°) Que los titulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Similar de 19° Ficha 183/93: "Banco de Seguros c/ González Alvarez y Otros. Cobro de Pesos." (Calle San José 1132). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 21 de agosto de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 2.000,00 5/pub 36226 Set 10- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6o.TURNO, dictada en los autos caratulados: "VILA DE RADESCA, ALEJANDRA Y RADESCA VILA, ZULMA HAYDEE. SUCESION PARTICION. FICHA 353/92", se hace saber que el jueves 19 de setiembre de 1996, hora 15, en el local de la A.N.R.C.I., ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685,

R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, con una base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, o sea $ 60.000.oo y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón No. 406.696/101, que forma parte del edificio construído en el terreno, zona suburbana, Paraje Peñarol, manzana No. 6, solar No. 9, ubicado en la 9a. sección judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón matriz No. 406.696, según plano del Arq. María Victoria Proto, del 9/83, inscripto ante la D. Gral. de Catastro con el No. 3850 el 8/12/83 tiene una superficie de mtrs. cuadrados 536,62 dms. cuadrados, con un frente de mtrs. 13.50 cms. a la calle No. 5, hoy Juan Mario Magallanes No. 1843 (orientación S.E.), distando el punto extremo mtrs. 16.18 cms. con la esquina que forma con la calle No. 2. La citada unidad tiene una superficie de mtrs. cuadrados 51,34 dcms. cuadrados (se ubica en P. Baja a cota más 40 cms.) y le corresponde el uso exclusivo del Terreno "A", Porch "C", Patio cubierto "D" Azoteas "A" 1, "E" 1 y Techo "E" 1. Las construcciones fueron incorporadas al régimen de P. Horizontal por la Ley No. 10.751 y de acuerdo con las normas de la Ley No. 14.261. Permiso de Construcción de la I.M.M. No. 42.884.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20%, del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo, la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6.02% del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Rematador 1.34% (incluye impuestos), del precio del remate.- 4) Que el bien se encuentra ocupado.- 5) Que se desconoce la situación contributiva del bien.- 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Soriano No. 1287 1p. Actuaria Escribana María Elisa Giúdice de Mouro. Montevideo, 27 de Agosto de 1996.

20) $ 2.000,00 5/pub 36225 Set 10- v Set 16

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 28o. Turno, en autos caratulados: "Cánepa Carballo, Angélica Anita, Herencia Yacente", ficha S/436/93; se hace saber que el próximo dos de octubre, a las 14 horas, en el local de la calle Zabala No.1328, (ANCRI), el martillero CARLOS ABDALA SOUTO, matrícula No.4234, RUC No.211750130014 procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, ($ 140.116.-), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal No.001, padrón individual No.68.729/001, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 4a.Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz No.68.729, tiene una superficie de 198m 90dms, con 8m 59cms de frente a la calle Magenta No.3867 entre Bulevar José Batlle y Ordoñez y Niza; dicha unidad según plano del Agr.Carlos De Torres Balsami, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de enero de 1987 con el No.9932, tiene un área de 46m 54dms y se ubica en planta baja a cota vertical más 0.70m y le corresponde el uso exclusivo del "terreno B" y el" galpón C".
Se previene:
1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6.02% del precio del remate.
2o.) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
3o.) Que no obra agregada la documentación correspondiente a las construcciones y no se sabe si existen deudas por dicho concepto.
4o.) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1.33% del precio del remate.
5o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay No. 1030, piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 4 de setiembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 816,00 3/pub 36385 Set 10- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 24° Turno se hace saber que en autos: SICA AMBUS JAIME C/ RODRIGUEZ OLIVERA CARLOS, JUICIO EJECUTIVO FICHA A/443/95, el día miércoles 11 de setiembre de 1996 a partir de las 15 hs. en el local de la Avenida 8 de Octubre N° 4293 se rematará por el martillero Luis A. Maffi, Mat. 3988, RUC. 210627290019. Sobre la base de las 2/3 partes de su tasación un equipo de audio Samsung Mod. SCM8300 c/control tasado en $U 2.000,oo. 1°)Se prevee que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta y la comisión del rematador del 11% más IVA e impuestos de Ley. 2°) Que será de cargo del expediente los gastos del remate más comisión de venta e impuestos del 2.78% y a los efectos legales se hace esta publicación. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

20) $ 144,00 1/pub 36260 Set 10- v Set 10

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de 36° Turno se hace saber que en autos: PLUMMER CAMBIASO WALLACE HENRY C/REP. LEGALES J.C. FARIAS Y CIA LTDA. (SRL) JUICIO EJECUTIVO, FICHA B 1192/BIS/94 el día miércoles 11 de setiembre de 1996 a partir de las 16 Hs. en el local de la Avenida 8 de Octubre N° 4293 se rematará por el Martillero LUIS A. MAFFI Mat 3988, RUC 210627290019 y sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados y secuestrados en autos: 1°) Se prevee que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta así como la Comisión del Rematador del 11% más IVA e Impuestos de Ley. 2°) Que será de cargo del expediente los gastos del remate más Comisión de Ventas e Impuestos del 2.78%. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) $ 144,00 1/pub 36258 Set 10- v Set 10

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados "MARTINEZ, FLORES S.A C/FELIX MILA Y OTRA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA A 256/92, se hace saber que el día 17 de Setiembre de 1996, a las 14:00 horas, en el salón sito en la calle Brasil No. 269 de la ciudad Trinidad, departamento de Flores, se procederá por parte del martillero Ejidio M. PRADO, matrícula N° 338, C.I. 3.697.708-5, RUC 06 000784 0016, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de: una garrafa de 13 Kg. U$S 13,33 (dólares americanos trece con treinta y tres centavos) (valor tasado U$S 20 dólares americanos veinte), una prensadora marca Panamonte de metal U$S 50 dólares americanos cincuenta (valor tasado, U$S 75 dólares americanos setenta y cinco), un chivitero de cuatro hornallas U$S 70 dólares americanos setenta (valor tasado U$S 105 dolares americanos ciento cinco), mostrador largo de metal con cajones, parte integral del carro U$S 80 dólares americanos ochenta (valor tasado U$S 120 dólares americanos ciento veinte), y un carro vendedor de chorizos y bebidas con sus instalaciones U$S 4.800 dólares americanos cuatro mil ochoscientos (valor de tasación U$S 7.200 dólares americanos siete mil doscientos). Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión y tributos, acargo del comprador, a excepción del mejor postor por el carro vendedor de chorizos y bebidas con sus instalaciones que podran consignar el 30% (treinta porciento) y el saldo en sesenta días. b) que los gastos de escrituración e impuestos que la ley impone serán a cargo del adquirente así como la comisión del rematador de conformidad al arancel vigente. Trinidad, dos de setiembre de mil novecientos noventa y seis. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, DR. CARLOS GARCIA GUARAGLIA.

20) $ 816,00 3/pub 36254 Set 10- v Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE ROCHA
RAUL HORACIO COIMBRA
REMATARA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 4° Turno de Rocha, en los Autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/NELSON VENTURA DE CASTRO RODRIGUEZ". Ficha 464/94. PROCESO EJECUTIVO TRIBUTARIO, se hace saber que el día Viernes 18 de Octubre de 1996 a las 14 hs. en el hall del Juzgado Letrado de Rocha, calle Gral. Artigas esquina Rincón, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra, Matrícula 3102 y Ruc 150033410014, a la subasta pública del siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de campo con sus mejoras, sito en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Paraje Cebollatí, Padrón 2997 y compuesto por una superficie de 1.693 Hectáreas 9.831 m.c. 50 dm.

SE PREVIENE

1) Dicho inmueble se rematará sobre la base de $U 1:172.236.- (Un millón ciento setenta y dos mil doscientos treinta y seis pesos uruguayos) equivalentes a las 2/3 partes del Valor Real de la Oficina de Catastro Departamental.-
2) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 25% de la misma en carácter de SEÑA en GARANTIA, más Comisiones e Impuestos Nacionales y Departamentales que gravan el Remate en un total de 7.02% sobre el precio de Venta.-
3) El saldo del precio del Remate deeberá cancelarse en un plazo no superior a los 120 días de efectuada la Subasta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los tres días del mes de Setiembre de 1996. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.040,00 5/pub 36295 Set 10- v Set 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
-EDICTO-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Julia Domínguez Berger, dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a EL PASO SOCIEDAD GANADERA- Ejecución de Prenda", Ficha A.721/1983, se hace saber que el día 26 de Setiembre de 1996, a la hora 14, en el local de Joaquín Suárez No. 282. en esta Ciudad, por intermedio del Rematador CESAR NILO CUSTODIO MIQUEIRO, Mat. 3908, RUC. 190003550011 asistido por los Sres. Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean pesos uruguayos sesenta y cuatro mil ochocientos dieciocho ($64.818), del siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, sita en la localidad catastral Tacuarembó, 1ra. sección judicial, Padrón No. 8255, con una superficie de 283 mts2, con frente a la calle Ituzaingó, cuya puerta de entrada está señalada con el No.313, entre las calles José Pedro Varela y Juan Ortíz.- Se previene: 1o)-que el mejor postor deberá abonar en el acto de aceptársele su oferta, el 20% de la misma; 2o)-que la comisión del rematador, más IVA, así como los gastos de escritura serán por cuenta del comprador, así como el pago del impuesto del 2% creado por el art.391 de la Ley 16.320; y, 3o)-que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, 30 de Agosto de 1996. Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.120,00 5/pub 36306 Set 10- v Set 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNO S.R.L.
(antes UNO S.A.)

Contrato: 15.07.96.
Inscripción: N° 89 del Fo. 102 al 103 del libro 4 de Contratos, Legajo N° 10608/96.
Socios: Juan Carlos González, Gabriela González y Carolina González.
Objeto: Compra, vta., arrendam., industrializ., transf., fabric., imp., exp., repres., de todo tipo de bienes y/o prestación de todo tipo de servicios, como toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 210.000 (60 cuotas de $ 3.500 c/u).
Plazo: 30 años.
Adm.: Juan Carlos González.
Dom.: Mdeo.

22) $ 1.105,00 1/pub 36195 Set 10- v Set 10

IRSUL S.R.L.
(antes IRSUL S.A.)

Contrato: 02.07.96.
Inscripción: N° 1047 al Fo. 1302 del Libro 3 de Contratos, Legajo N° 11568/96.
Socios: Salomón Pinto Hazzan y Héctor Pinto Sapiro.
Objeto: Compra, vta., arrendam., industrializ., transf., fabric., imp., exp., repres., de todo tipo de bienes y/o prestación de todo tipo de servicios, como toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Capital: $ 35.000 (100 cuotas de $ 350 c/u).
Plazo: 30 años.
Adm.: Salomón Pinto Hazzan.
Dom.: Mdeo.

22) $ 1.105,00 1/pub 36196 Set 10- v Set 10

NAFFYS S.R.L.

Contrato: 11/7/1996.
Insc. Reg. Público y Gral. de Com. No. 1224, Fo. 1613 al Fo. 1614 Lo. 1 de Contratos.
Socios: Paulina Brosque de Szenkier y Fabian Eli Szenkier Perez.
Capital: $ 8.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: ferretería, bazar, electricidad y afines.
Administrac.: Fabian Eli Szenkier Perez.
Dom.: Montevideo.

22) $ 663,00 1/pub 36210 Set 10- v Set 10

ON TIME S.R.L.

CONTRATO: 9 de mayo de 1996.
INSCRIPCION: No. 1188 Fo. 1574, Lo. 1 contratos, legajo 2365/96.
SOCIOS: HECTOR ROBATTO (25 cuotas); HOMERO SUAREZ (25 cuotas).
JUAN TAFERNABERRY (50 cuotas).
CAPITAL: $ 150.000.
OBJETO: Servicios operativos de seguridad.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Rodolfo Calabrese.

22) $ 663,00 1/pub 36211 Set 10- v Set 10

CAPILLUS LTDA.

SOCIOS: GABRIELA VERNAZZA BEGLE, GRACIELA IRENE MARCORA PAIS, DAYSI BIBIANA DE LEON PERISSE.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: PELUQUERIA
CAPITAL: $ 10.000.
PLAZO: 30 AÑOS.
CONTRATO: 24-4-96
INSCRIPCION: No. 828 Fo. 1075 Lo. 2.
ADMINISTRACION: GRACIELA VERNAZZA

22) $ 663,00 1/pub 36218 Set 10- v Set 10

VELMA S.R.L.

CONTRATO: 10 AGOSTO 1996.
INSCRIPCION: No. 1424, Fo. 1832, Lo. 2.
Socios: LUIS ALBERTO MACHADO GORDILLO (95 cuotas). VELYNER S.A. (5 CUOTAS)
CAPITAL: $ 8.500 100 de $ 85.
OBJETO: NEGOCIOS INMOBILIARIOS, MOBILIARIOS. COMPRAR VENDER, ENAJENAR, GRAVAR, ARRENDAR, ADMINISTRAR, CONSTRUIR OPERACIONES CON BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MANTENIMIENTOS, REPARACIONES NAVALES, ACTIVIDAD PESQUERA, INDUSTRIALIZAR, COMERCIALIZAR MERCADERIAS, MATERIAS PRIMAS. IMPORTACION, EXPORTACION, REPRESENTACIONES, COMISIONES, CONSIGNACIONES.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
ADMINISTRACION: LUIS MACHADO.

22) $ 884,00 1/pub 36220 Set 10- v Set 10

TIGRE-AMERICA S.R.L.

Contrato: 2.8.96.
Inscripción: No. 1136, Fo. 1415, Lo. 3.
Socios: Julio Sánchez y María Giménez.
Plazo: 5 años.
Administración: Julio Sánchez.
Capital: $ 8.500.
Objeto: Compraventa, distribución y representación de bienes.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 663,00 1/pub 36221 Set 10- v Set 10

"VEROSOL URUGUAYA LTDA." CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 28-6-96.
INSCRIPCION: N° 1239, F° 1631, L° 1, Legajo 5062/91.
CEDENTES: Juan VERDIER MAZZARA y Laura BENIA SALVADORES.
CESIONARIO: Joaquín BENIA O'NEILL (2 cuotas).
MODIFICACION: La representación será ejercida por Alfredo BENIA SALVADORES.

22) $ 663,00 1/pub 36233 Set 10- v Set 10

EL PALACIO DE LOS FIAMBRES S.R.L.
Modificación

Contrato: 23 agosto 1996
Inscripción: No. 1386 Fo. 1815 Lo. 1.
Cedente: AGUSTIN JORGE JOSE PARODI (50 cuotas).
Cesionaria: Neris Mirta Villar Villar.
Administración: Hebert Cifuentes Martínez.

22) $ 442,00 1/pub 36272 Set 10- v Set 10

LA MAHONESA S.R.L.

Contrato: 29/12/1995.
Inscripción: N° 157, F° 209/210, L° 1.
Legajo: 248/96.
Socios: José María y Mirta FULLANA GIACOBBE.
Objeto: actividades agropecuarias, industriales y comerciales en general.
Capital: $ 6.300,oo, 50 cuotas cada socio.
Plazo: 20 años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 663,00 1/pub 36285 Set 10- v Set 10

R. B. y D. S.R.L.
Cesión

Contrato: 24 Julio 1996.
Registro: N° 1074, F° 1335, L° 3.
Legajo 3146/93.
Cedente: Liliana Denis (50 cuotas).
Cesionario: Julio César Tome (50 cuotas).
Administración: Estela Bein.

22) $ 442,00 1/pub 36289 Set 10- v Set 10

PRONET DE URUGUAY LTDA. CESION DE CUOTAS

Contrato: 01/08/96.
Inscripción: 12/08/96. N° 1107, F° 1377 al F° 1377 del Libro 3 de Contratos, Legajo 2585/96.
Cedentes: Terry Curtis McEwen, Thomas David Foley y Pedro Lorenzo Lizardi Burgos.
Cesionarias: McEwen Management International Inc.; Foley Management International Inc. y Lizardi Management International Inc. (cuotas cedidas: 300 cuotas iguales de $ 100 cada una).

22) $ 884,00 1/pub 36302 Set 10- v Set 10

"EL SERRANO S.R.L."
CONSTITUCION DE S.R.L.

DENOMINACION: "EL SERRANO S.R.L."
OBJETO: Transporte colectivo Interdepartamental de pasajeros.
DOMICILIO: Dolores.
SEDE: 25 de Mayo y Cheveste
PLAZO: 5 años prorrogables.
CAPITAL: $U 30.000.
SOCIOS: Juana Zugnoni - Nilda Zugnoni
CUOTAS: 100 de $U 300.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Juana Zugnoni.
R.U.C.: 180119560016.
ESCRIBANO: Juan Garrone.
INSCRIPCION en R.P. y Gral. de Comercio Nº 834 - Fº 1019 - Lº 3.
22) $ 884,00 1/pub 36309 Set 10- v Set 10

"DEL HUM S.R.L."

CONTRATO: 12 agosto 1996.
INSCRIPCION: Nro. 1412 Folio 1813 Libro 2.
SOCIOS: NELSON AMY ALBERRO, ALBA BRITOS ZABOLOTNOFF, DUNCAN AMY BRITOS.
OBJETO: Hotelería y anexos, turismo, gastronomía, transporte bienes/personas, en general toda actividad comercial, pudiendo ampliar giro: industrialización, producción, comercialización, distribución, consignación, intermediación, representación, importación, exportación, representación de toda clase de productos, materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
PLAZO: 5 años prorrogado períodos iguales y consecutivos.
DOMICILIO: Invernizzi 53, SALTO.
CAPITAL: $ 65.000 dividido 650 cuotas $ 100 cada una, correspondiendo 260 cuotas Nelson Amy, 260 cuotas Alba Britos, 130 cuotas Duncan Amy.
ADMINISTRACION: Nelson Amy.
22) $ 1.326,00 1/pub 36316 Set 10- v Set 10

E. X. LTDA.

FECHA: 02.07.1996.
REGISTRO: 21.08.1996, No. 1345, Folio 1762, Lo. 1, Legajo 2713/96.
SOCIOS: ROSA BLANCA BRUSSONI MURAGLIA, ROSSANA VICTORIA BLANCO ORRICO.
CAPITAL: $ 15.000 40 CUOTAS. 38 CUOTAS ROSSANA BLANCO, 2 CUOTAS ROSA BRUSSONI.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: FABRICACION Y VENTA DE ARTICULOS METALURGICOS, PLASTICOS, MADERA Y AFINES.
ADMINISTRACION: ROSSANA BLANCO.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 884,00 1/pub 36364 Set 10- v Set 10

PLACARES SAN CONO S.R.L.

FECHA: 01.06.1996.
REGISTRO: 04.07.1996 No. 880 Folio 1072 Lo. 3 Legajo 2087/96.
SOCIOS: JOSE SALVADOR ROMANELLI FRIERI, HUMBERTO ROSA CORREA.
CAPITAL: $ 15.000 50 CUOTAS,48 CUOTAS JOSE ROMANELLI, 2 HUMBERTO ROSA CORREA.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: CARPINTERIA EN GENERAL, FLETES, BARRACA DE MADERA.
ADMINISTRACION: JOSE SALVADOR ROMANELLI.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 884,00 1/pub 36365 Set 10- v Set 10

CAPRI S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 5/07/96.
REGISTRO: No. 1135, Fo. 1462, Lo. 2 Legajo 5430/92.
CEDENTES: Carlos Alberto Villar, María Inés Beretta.
CESIONARIOS: Omar Alberto Vázquez, Miriam Rosario Mirabal, 47 cuotas cada uno.
MODIFICACION: Administración: Omar Alberto Vázquez.
22) $ 663,00 1/pub 36366 Set 10- v Set 10

"THEO S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y
REFORMA DE CONTRATO
"THEO S.R.L."

FECHA: 01.08.96
REGISTRO: 21.08.1996 No. 63, FOLIO 74/75.
LIBRO: 4 LEGAJO No. 2725/96.
CEDENTE: RAMON COLLAZO MORATORIO (TOTAL DE CUOTAS).
CESIONARIOS: ROCIO MACARENA COLLAZO PICCARDO.
REFORMA: PLAZO 30 AÑOS.
SE INCORPORA DERECHO DE RECESO.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 663,00 1/pub 36367 Set 10- v Set 10

ESPIRU LTDA.

FECHA: 25.07.1996.
REGISTRO: 21.08.1996 No. 1346 Folio 1763/64.
LEGAJO: 2714/96.
SOCIOS: ELIO HUGO TRIPICCHIO BRAIOTTA, GERARDO ANDRES TRIPICCHIO MALANGA.
CAPITAL: $ 15.000 50 CUOTAS, 25 CUOTAS CADA SOCIO.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: BARRACA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION. FERRETERIA Y AFINES.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 36368 Set 10- v Set 10

INTERNATIONAL CONSULTING COMPANY S.R.L.

FECHA: 21.08.1996.
REGISTRO: 23.08.1996, No. 1370, Folio 1795, Lo. 1. Legajo 2755/96.
SOCIOS: SERGIO ENRIQUE CABRERA VALANZANI, JULIO CESAR BAREA PORCAL.
CAPITAL: $ 180.000 180 CUOTAS, 90 CUOTAS CADA SOCIO.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. COMPRA-VENTA.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 663,00 1/pub 36369 Set 10- v Set 10

ANAMARCA LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO: 29/7/93.
INSCRIPCION: Nº 1252 Fº 1977 a 1977v Lº 2.
CEDENTES: Héctor Cancela y Margarita Morales (1 cuota cada uno).
CESIONARIOS: Martín Cancela y Carolina Cancela (1 cuota cada uno).
MODIFICACION: Administración exclusiva: Héctor Cancela Sotelo.
22) $ 663,00 1/pub 36370 Set 10- v Set 10

REFORMA DE CONTRATO
MAIDA LTDA.

FECHA: 01.07.1996.
REGISTRO: 13.08.1996, No. 1118, Fo. 1389/1390, Lo. 3, Legajo 233.
REFORMA: Plazo 30 años.
22) $ 442,00 1/pub 36371 Set 10- v Set 10

INDUSTRIAL Y COMERCIAL HERRAJES S.R.L.
REFORMA DE CONTRATO
INDUSTRIAL Y COMERCIAL HERRAJES S.R.L.

FECHA: 01.08.1996.
REGISTRO: 21.08.1996 No. 1347 Fo. 1765. Lo. 1, Legajo 2715/96.
REFORMA: Plazo 30 años.
22) $ 442,00 1/pub 36372 Set 10- v Set 10

FULL EXPRESS S.R.L.

FECHA: 01.06.1996
REGISTRO: 09.07.1996, No. 1078 Folio 1423, Lo. 1.
Legajo 2138/96.
SOCIOS: FREDDY MIGUEL PEREZ MARRERO - LOURDES BEATRIZ BERTASSI FLORES.
CAPITAL: $ 15.000 50 CUOTAS. 35 CUOTAS FREDDY PEREZ, 15 LOURDES BERTASSI.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: COMPRA, VENTA DE ARTICULOS DE BARRACA, FERRETERIA Y AFINES, REPARACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIOS.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 884,00 1/pub 36380 Set 10- v Set 10

LA PASTORA S.R.L.

Contrato: 19 abril 1996.
Inscripción: Nº 1210 Fº 1598, Libro 1, 26.7.96. Legajo 2397/96.
Socios: STERNBERG BEIDER Raúl Ignacio y ZABALA BOCCARDO Ana Laura, (75 y 25 cuotas respectivamente).
Capital: $ 8.500,oo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Hotelería, pensiones, casas salud similares.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Laura ZABALA BOCCARDO.
22) $ 663,00 1/pub 36383 Set 10- v Set 10

DANIN S.R.L.

Asamblea Extraordinaria del 22 de julio de 1994.
Denominación: DANIN Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: Judith Myriam Apoj Finfer y Roger Apoj Wajl.
Capital: $ 5.000, dividido en cuotas de $ 500 cada una, de las cuales 9 cuotas sociales pertenecen a Judith Myriam Apoj Finfer y 1 pertenece a Roger Apoj Wajl.
Administración: Judith Myryam Apoj Finfer.
Objeto: A) Arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E)

Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; G) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Inscripción: 23/08/96, No. 1377, Fo. 1805, Libro 1, Legajo 2759/96.
22) $ 1.768,00 1/pub 36388 Set 10- v Set 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 289543. Setiembre 4 de 1996. FOX, por Blue Cross and Blue Shield Association. Solicita: "BLUE CARD". Clases 36, 42 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 36193 Set 10- v Set 23

ACTA 289504. Setiembre 3, 1996. FOX, por LAURA MIRANDA. Solicita: "TELETRACK". Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 36194 Set 10- v Set 23

Acta 289370. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha KASDORF S.A. Solicito "KASDORF" la marca



de la clase 1, 3, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36215 Set 10- v Set 23

Acta 289369. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha KASDORF S.A. Solicito "PRODUCTOS LACTEOS KASDORF" la marca



de la clase 1, 3, 5, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30, 31, 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 36216 Set 10- v Set 23

Acta 289338. Montevideo, 27 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por MOLEDA S.A., solicita:



clase 05.
23) $ 1.140,00 10/pub 36234 Set 10- v Set 23

Acta 289337. Montevideo, 27 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por S A E T A, solicita: BIEN DE BIEN, clases 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 36235 Set 10- v Set 23

ACTA 289373. 28 agosto 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO FLYER INC. (U.S.A.). Solicita: "RADIO FLYER". Clase 28.
23) $ 760,00 10/pub 36236 Set 10- v Set 23

ACTA 289374. 28 agosto 1996. GONZALEZ RUIZ por SALOMON S.A. (FRANCIA). Solicita: "S A L O M O N". Clases 9, 18, 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 36237 Set 10- v Set 23

ACTA 289493. 02 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por Mülhens GmbH & Co. KG. (Alemania). Solicita: "B O L E R O". Clase 3. Prioridad alemana 396 11 844 del 11.3.1996.
23) $ 760,00 10/pub 36238 Set 10- v Set 23

ACTA 289554. 04 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por CABRERA S.A. (UY). Solicita: "A T L A S". Clase 11.
23) $ 380,00 10/pub 36239 Set 10- v Set 23

ACTA 289589. 05 setiembre 1996. GONZALEZ RUIZ por DANTE IRURTIA S.A. (UY). Solicita: "LA CARMELA". Clase 32.
23) $ 760,00 10/pub 36240 Set 10- v Set 23

ACTA 289479. Agosto 30, 1996. NUMEROSKY por ALPASA SA, solicita: "MADRUGADA". Clases: 3, 29, 30, 33.
23) $ 380,00 10/pub 36255 Set 10- v Set 23

ACTA 289437. Agosto 29, 1996. NUMEROSKY por Reynaldo ROMANO BARBIERI, solicita: "INFOCENTRO". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 36256 Set 10- v Set 23

ACTA 289426. Agosto 29, 1996. NUMEROSKY por Ehter Julia GOICOECHEA SILVA, solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 36257 Set 10- v Set 23

ACTA 289398. Agosto 29, 1996. CROCCO, por RAUL TORRIERI (URUGUAY), solicita



clase 31.
23) $ 2.660,00 10/pub 36261 Set 10- v Set 23

ACTA 289505. Setiembre 3, 1996. MORGADE, por BULL SA. (FRANCIA), solicita "SAGISTER". Prioridad Francia Nº 96614750 - 7/3/96, clase 9 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 36262 Set 10- v Set 23

Acta 289517. 3 setiembre 1996. VANRELL por CHRISTIAN SERGE HAMEAU (URUGUAY). Solicita: SILVERSTONE, clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 36264 Set 10- v Set 23

Acta 289546. 4 setiembre 1996. VANRELL por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita: SENSACION, clase: 30 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 36265 Set 10- v Set 23

Acta 289545. 4 setiembre 1996. VANRELL por WALTER CASTERA FERNANDEZ (URUGUAY). Solicita: DON QUIJOTE, clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 36266 Set 10- v Set 23

Acta 289549. 4 setiembre 1996. VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: MYOLASTAN, clase: 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 36267 Set 10- v Set 23

Acta 289548. 4 setiembre 1996. VANRELL por INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. (ARGENTINA). Solicita:



clase: 16, 35, 36 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 36268 Set 10- v Set 23

Acta 289519. Setiembre 3, 1996. VANRELL por ICATUR S.A. (URUGUAY). Solicita:



clase: 35, 36 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 36269 Set 10- v Set 23

Acta 289518. 3 setiembre 1996. VANRELL por Tennessee Gas Pipeline Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta No. 75/082340, de fecha 2 de abril de 1996, clase: 7.
23) $ 1.520,00 10/pub 36270 Set 10- v Set 23

Acta 289547. 4 setiembre 1996. VANRELL por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 9 y 16.
23) $ 2.280,00 10/pub 36271 Set 10- v Set 23

Acta 289606. Montevideo, 6 setiembre 1996. Con esta fecha Juan BODRATO y Eduardo BODRATO. Solicito la marca OVADO, de la clase 7, 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 36290 Set 10- v Set 23

Acta 289349. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO INCITER. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36296 Set 10- v Set 23

Acta 289348. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO TERRAIN. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36297 Set 10- v Set 23

Acta 289346. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO CHARADE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36298 Set 10- v Set 23

Acta 289345. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO CRISTELL. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36299 Set 10- v Set 23

Acta 289344. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita: NUVO DOMINIUM. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 36300 Set 10- v Set 23

Acta 289347. Agosto 28, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 36301 Set 10- v Set 23

ACTA 289434. Agosto 29/1996. DUBOURG por ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S.A., solicita



clase 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36307 Set 10- v Set 23

ACTA 289435. Agosto 29/1996. DUBOURG por ASISTENCIA Y PREVENCION MEDICA S.A., solicita



clase 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36308 Set 10- v Set 23

ACTA 289336. 27 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIOMAR SEAFOOD S.A. Solicita: KING MONTEABALONE. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36317 Set 10- v Set 23

ACTA 289335. 27 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por FRIOMAR SEAFOOD S.A. Solicita: MONTEABALONE. Clase Int: 29.
23) $ 380,00 10/pub 36318 Set 10- v Set 23

ACTA 289468. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AGIMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36337 Set 10- v Set 23

ACTA 289467. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AMETRON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36338 Set 10- v Set 23

ACTA 289466. 30 agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita AMINOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36339 Set 10- v Set 23

ACTA 289465. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita BENDAZOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36340 Set 10- v Set 23

ACTA 289464. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita BIMETRON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36341 Set 10- v Set 23

ACTA 289463. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita CLORBAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36342 Set 10- v Set 23

ACTA 289462. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita DESSECAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36343 Set 10- v Set 23

ACTA 289461. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita DISSULFAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36344 Set 10- v Set 23

ACTA 289460. 30 agosto de 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita ENDOZOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36345 Set 10- v Set 23

ACTA 289459. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita FLURAMIM. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36346 Set 10- v Set 23

ACTA 289458. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita FORTEX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36347 Set 10- v Set 23

ACTA 289457. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita GOTAFIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36348 Set 10- v Set 23

ACTA 289456. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBANIL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36349 Set 10- v Set 23

ACTA 289455. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBI D. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36350 Set 10- v Set 23

ACTA 289469. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIFLAN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36351 Set 10- v Set 23

ACTA 289453. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A (BR), solicita HERBIMIX. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36352 Set 10- v Set 23

ACTA 289452. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIPAK. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36353 Set 10- v Set 23

ACTA 289451. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBIPROPANIN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36354 Set 10- v Set 23

ACTA 289450. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita HERBURON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36355 Set 10- v Set 23

ACTA 289449. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita METAFOS. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36356 Set 10- v Set 23

ACTA 289448. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita NOVOLATE. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36357 Set 10- v Set 23

ACTA 289447. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita POSMIL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36358 Set 10- v Set 23

ACTA 289446. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TRICOFOL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36359 Set 10- v Set 23

ACTA 289445. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROP. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36360 Set 10- v Set 23

ACTA 289444. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROPAZIN. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36361 Set 10- v Set 23

ACTA 289454. 30 agosto 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR), solicita TROPURON. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 36362 Set 10- v Set 23

Acta Nº 289389. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Con esta fecha BRASIL CLUB S.R.L. Solicito



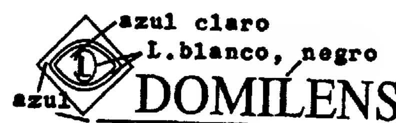
de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 36363 Set 10- v Set 23

ACTA 289441. Agosto 29, 1996. MARCELO PICASSO (UY), solicita marca:



Clases: 18, 25, 29, 30, 31, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 36394 Set 10- v Set 23

ACTA 289530. Setiembre 3, 1996. OPTICA LAMAISON LTDA. (UY), solicita marca:



Clases: 9, 10.
23) $ 1.520,00 10/pub 36395 Set 10- v Set 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.185. Montevideo, 21 de marzo de

1996. NORMAN FOX por ALGAR S/A EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES (BRASIL). Solicita patente de Invención sobre: "GUIA DE ONDA OPTICO". Reivindicando prioridad solicitud Brasilera Acta No. PI9500990-6 de Fecha 28/03/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 36190 Set 10- v Set 23

Acta Nº 24.184. Marzo 20 de 1996. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA). Solicita patente de Invención para: "CEPILLO DENTAL CON EFICACIA MEJORADA". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD ESTADOUNIDENSE Acta No. 8/406.333 de fecha 22/3/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 36191 Set 10- v Set 23

Acta No. 24.182. Marzo 18 de 1996. NORMAN FOX por Gill Systems Limited (Inglaterra). Solicita Patente de Invención para: "MAQUINA GILL". Reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 9505389.8 de fecha 17/3/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 36192 Set 10- v Set 23

Acta 24324. 2 de Setiembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por PATES Technology Patentverwertungsgesellschaft fur Satelliten und moderne Informationstechnologien GmbH (ALEMANIA). Solicita: GUIA-ONDAS DIELECTRICO PLANO O QUASIPLANO, QUE PRESENTA AL MENOS UNA DISPOSICION DE MATERIALES DIELECTRICOS. Prioridad alemana 195 32 780.2 del 6.9.1995. Según ley 10.089.

24) $ 855,00 10/pub 36241 Set 10- v Set 23

Acta Nº 24.318. Agosto 29, 1996. CROCCO, por FIVIDRIO SA. (URUGUAY). Solicita patente de invención "MEJORAS EN LA IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 570,00 10/pub 36263 Set 10- v Set 23

Acta 24.191. Montevideo, 25 de marzo de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de William Leslie Porter (GB). Solicita patde invención: BOLO PARA ADMINISTRAR UNA SUSTANCIA BIOLOGICAMENTE BENEFICIOSA A ANIMALES RUMIANTES.

24) $ 570,00 10/pub 36335 Set 10- v Set 23

Acta 24188. Montevideo, 22 de marzo de 1996. MANFREDO A. CIKATO por ZOOM TELEVISION, INC. (de USA). Solicita patente de invención denominada: "SISTEMA DE MULTIMEDIA INTERACTIVO". (Prioridad USA de fechas 23.03.95 y 21.11.95 Nros. 08/410.132 y 08/590.268 respectivamente).

24) $ 855,00 10/pub 36336 Set 10- v Set 23

Acta U-3447. Agosto 9, 1996. PIÑEYRO por JUAN PICA ITURRALDE (UY). Solicita modelo utilidad: "NUEVA PINZA PARA CIRUGIA OFTALMICA". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 36393 Set 10- v Set 23

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 Setiembre 1904. OLASO AGUIRRE LIMITADA prometió vender a BOTTI S.R.L., farmacia "HAWAII" sita en Ellauri 1084 bis. Los acreedores deberán presentarse en Av. Uruguay 1760.

25) $ 1.520,00 20/pub 36288 Set 10- v Oct 07

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispueto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de C. Largo, Padrón No. 4930 propiedad de Alda Feo Casariego y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor H. Gallinal y R. Lagos tiene un área de 3669mc 98 dmc y se deslinda así: Por el Norte 15,85 m con p. 5544 (p), por el Sureste 183.50 m con el pa. 4930 (p), por el Sur 21.13 m con p. 9084 (p) y por el Noroeste 183,91 m con el p. 4930 (p).
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 6,6217. Expediente No. 267.569/95. El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to., Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 26 de agosto de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53771 Set 10- v Set 12

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Colector en el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón No.8308 (p) propiedad de Arlindo Pinto Guasuqe y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensores G. Pessano y J. Franco tiene un área de 3223 mc y se deslinda así: Por el Norte línea quebrada de 112 m. 25 y 210 m 91 o lindando con el padrón No. 8308 (p).
Por el Oeste 10 m. 66 lindando con el padrón No. 6359 (p).-
Por el sur línea quebrada de 114 m 05 y 206 m. 59 lindando con el padrón 8308 (p).
Por el este 10 m 30 lindando con el padrón 8307 (p).
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 14,4118 Expediente No. 269.003/96.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to., Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53772 Set 10- v Set 12

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

06 de Setiembre de 1996.
RESOLUCION Nº 960000055 MARCONI SRL y ARRIBOS SRL
1) Apruébase el menú presentado con las salvedades apuntadas por la Comisión Asesora de Licitaciones en su informe de fecha 27 de noviembre de 1995.
2) Notifíquese, hecho, archívese.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53777 Set 10- v Set 12

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 1996 en el expediente Asunto 215/91 Carpeta 3995 se otorgó a DILA ELDA CHAUVIE TOURN el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena, por el plazo de diez años, afectando parcialmente el padrón Nº 5349 de la 14a. sección judicial del Departamento de Colonia en un área de 21 hás 3046 m.c. el que se halla inscripto en el Registro general de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 77 al fo. 77 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de mayo de mil novecientos noventa y seis.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 840,00 3/pub 25964 Set 10- v Set 12

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

LISTADO PARA EL DIARIO OFICIAL
Montevideo, 4 SET. de 1996
Intímese la concurrencia a esta Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, sita en la calle Rincón 719 en un plazo perentorio de 3 días a contar de la publicación en el horario de 13:30 a 15:30 (Departamento Notarial) bajo apercibimiento de dar por abandonadas las gestiones en trámite por el artículo 25 de la ley número 9956 que se detallan:
ACTA Nº 186040 F.C.D.
ACTA Nº 209671 MEDAGLIONI MENTA PERNIGOTTI
ACTA Nº 211002 ETIQUETA
ACTA Nº 214095 INFORMATUR
ACTA Nº 219364 PERNIGOTTI CHIPS
ACTA Nº 222246 PAUL SEBASTIAN
ACTA Nº 225154 VASCULOACTIV
ACTA Nº 226891 CHAJA
ACTA Nº 244125 GOLOZO
ACTA Nº 244126 KRAC
ACTA Nº 244150 CLUB DE LOS ... TA Y PICO
ACTA Nº 244998 TACURU CREACIONES
ACTA Nº 247507 PANAMA'S HAT
ACTA Nº 250242 MUZZA
ACTA Nº 250243 ECILDA
ACTA Nº 250244 DOLTER
ACTA Nº 250245 SAN ANDRES
ACTA Nº 250352 MURI ELECTRIC CAR PEN
ACTA Nº 250667 F.G. ITALIA
ACTA Nº 251065 MOREY
ACTA Nº 251175 OCEANO
ACTA Nº 251551 FIBROMADERA
ACTA Nº 251722 TOWER
ACTA Nº 252187 GASLI

ACTA Nº 253172 CRISTINA DURAN
ACTA Nº 253235 INMOBILIARIA PLANETA
ACTA Nº 253795 ENTRE LAGOS
ACTA Nº 254101 SAYAGO PADEL
ACTA Nº 254685 COCCOLINO
ACTA Nº 254687 FURORE
ACTA Nº 254761 GENIUS CONFECCIONES
ACTA Nº 255077 ALEXANDER BELL MEMORIAL SCHOOL
ACTA Nº 255271 GUAMATUR
ACTA Nº 255989 DEANDE
ACTA Nº 255990 PERFIL DE ACONDICIONAMIENTO FISICO
ACTA Nº 256.009 EL ORENSANO
ACTA Nº 256107 TRESCE
ACTA Nº 256110 ANGLOSCHOOL, LONDON
ACTA Nº 256131 CREDICON
ACTA Nº 256181 ROYAL PADDLE
ACTA Nº 256514 NEW PRESS
ACTA Nº 256516 MULTIMEDIOS SOFTWARE
ACTA Nº 256674 DKB
ACTA Nº 256738 MOVEIS MAN
ACTA Nº 257358 IGP INSTITUTO DE GERENCIA PUBLICA
ACTA Nº 257359 IAGP INSTITUTO DE ALTA GERENCIA PUBLICA
ACTA Nº 257607 PETROEX
ACTA Nº 257638 MOSCHINO
ACTA Nº 257968 CABALO
ACTA Nº 258081 LORANGE VIDEO HOME
ACTA Nº 258839 JEAN LOUIS VERMEIL
ACTA Nº 258899 CASTILLO ENCANTADO
ACTA Nº 263595 SIR
ACTA Nº 264434 LENNON & MC CARTHEY

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53785 Set 10- v Set 10

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifíquese a la firma RUBEN ESQUIRE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20.12.95, Exp. 1168/95 por la que se sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción a la Ley 15.903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida bajo apercibimiento de clausura y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Durazno (Dr. Herrera 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTOR DE DI.NA.CO.IN.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53734 Set 10- v Set 12

BANCOS

BANCO COMERCIAL S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dec. 335/990 complementamos la publicación de los Estados Contables del Banco Comercial S.A. al 31 de diciembre de 1995 efectuada el día 27 de marzo de 1996 en el Diario Oficial y diario El País, con los siguientes agregados:

- Detalle del proyecto de distribución de utilidades correspondiente a esta Institución, que resultara aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de marzo de 1996:

Dividendos a pagar $ 48:825.239,89
Remuneraciones al Directorio $ 2:487.870,00
Saldo que pasa a cuenta nueva $ 27:158.888,30
$ 78:471.998,19

Los Estados Contables antes mencionados fueron aprobados en la mencionada Asamblea General de Accionistas y visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 12 de julio de 1996.

Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Cr. LUIS MANBER, Gerente de Sucursal.
Cr. JORGE A. LOPEZ, Contador General.
División Contralor Contable, Dpto. Estudios Contables, Visación para su publicación; Fecha 12/7/96, Nombre, Cra. María E. García.

27) $ 304,00 1/pub 36392 Set 10- v Set 10



Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1988 = 100

	NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
	número índice	var. %	número índice	var. %	número índice	var. %
1995 ago	2655.6	2.9	2266.0	4.0	2836.4	2.6
set	2706.3	1.9	2320.4	2.4	2885.5	1.7
oct	2742.9	1.3	2323.2	0.1	2938.3	1.8
nov	2790.1	1.7	2328.1	0.2	3005.0	2.3
dic	2800.8	0.4	2229.8	-4.2	3065.8	2.0
1996 ene	2873.1	2.6	2362.7	6.0	3110.1	1.4
feb	2925.8	1.8	2405.8	1.8	3166.9	1.8
mar	2990.1	2.2	2468.6	2.6	3232.2	2.1
abr	3082.4	3.1	2589.0	4.9	3311.1	2.4
may	3117.0	1.1	2542.5	-1.8	3383.1	2.2
jun	3137.4	0.7	2562.3	0.8	3403.3	0.6
jul	3221.1	2.7	2664.0	4.0	3478.9	2.2
ago	3296.1	2.3	2776.5	4.2	3536.5	1.7

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53783 Set 10- v Set 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Alfredo CABRERA DIAZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 19 de agosto de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 36189 Set 10- v Set 10

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Andrea PRATTES DIEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 152,00 1/pub 36379 Set 10- v Set 10

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Rosa POZIOMEK ROSEMBLAT para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 9 de setiembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 36384 Set 10- v Set 10

INTENDENCIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

PROYECTO UR - 0089: SANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - III ETAPA.

CONCURSO INTERNACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA CON FIRMAS DE LOS PAISES MIEMBROS DEL BID.

Dentro de este Proyecto se contempla la contratación, entre otros trabajos, de tres servicios de Consultoría, los cuales comprenderán los siguientes temas:

1) Apoyar en la creación e implantación de una Unidad de Administración de los Servicios de Saneamiento y en la elaboración e implantación de un Plan de Fortalecimiento institucional de la División Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2) Elaborar un Programa de Monitoreo para el control de la contaminación de origen industrial y de un Programa de Educación Sanitaria y Ambiental a ser ejecutado por la Intendencia Municipal de Montevideo.

3) Asesorar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo en los procesos licitatorios, la programación y el control de ejecución de obras y aspectos técnicos surgidos durante la ejecución de las mismas.
Las firmas Consultoras interesadas en ser preseleccionadas pra la ejecución de estos trabajos de consultoría deberán presentar información sobre sus antecedentes, representante legal, capacidad económico financiera, experiencia y capacidad organizativa y técnica en los temas de cada consultoría.
El detalle de los requisitos y demás antecedentes donde se especifica el alcance de esta contratación, se encuentra en el documento de bases para preselección, que los interesados podrán consultar y/o adquirir a partir del 9 de setiembre de 1996 en la Intendencia Municipal de Montevideo, Unidad Ejecutora de Saneamiento, Tefs (5982) 916552, (5982) 916575; Fax (5982) 983328, Avda 18 de Julio y Ejido, Piso 9, Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el período comprendido entre las 13.30 a 17 horas.
El costo de los recaudos para cada uno de los tres servicios de Consultoría a precalificar es de $ 6.000 (Pesos seis mil). Los interesados presentarán sus propuestas en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 2, el día 16 de octubre de 1996 a la hora 15.00.-

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53702 Set 06- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "VILLARNOBO OLMOS, María Teresa Sucesión Ficha A/255/96" se dispuso la apertura de la sucesión de "María Teresa, VILLARNOBO OLMOS" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos, y asimismo emplácese a todos los interesados en el trámite de posesión notoria de estado civil iniciado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 33113 Set 10- v Set 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "GONZALEZ MIRTA LILIAN c/ PERNAS ARLEZ RUBEN- Auxiliatoria de Pobreza y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha D/64/96 y según resulta del auto número 1194 de fecha 23 de mayo de 1996 se notifica a ARLEZ RUBEN PERNAS del referido auto que se transcribe: Auto No. 1194 23.5.1996. "De conformidad fiscal, concédese el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado.
Previa citación del demandado mediante edictos, decrétase la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Mirta González y Ruben Pernas. Expídanse edictos, publíquense y comuníquese. Oportunamente expídase certificado y archívese. Dra. Mabel Acosta. Juez Letrado, "y se cita, llama y emplaza a ARLEZ RUBEN PERNAS a estar a derech estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53780 Set 10- v Set 23

VARIOS
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

AIC., Gral. Cesáreo L. Berisso, 26 de agosto de 1996.

RESOLUCION Nº 76/96

VISTO: que por Decreto 320/996 del 13/8/96 el Poder Ejecutivo fijó las Zonas de Protección del Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo (Laguna del Sauce), del Departamento de Maldonado.
CONSIDERANDO: I) que dicha norma establece los límites y alturas máximos de los obstáculos aeronáuticos de dicho aeropuerto, disponiéndose la eliminación de los mismos, tarea que se cometió a esta Dirección General.
II) que los planos que figuran como Anexo al Decreto incluyen las zonas y padrones sujetos a restricciones en virtud de sus plantaciones.
III) que corresponde entonces intimar a los propietarios la eliminación de los mismos bajo apercibimiento.
ATENTO: a lo dispuesto por los arts. 72 y siguientes del Código Aeronáutico y Decreto 320/996 del 13/8/96
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
RESUELVE:
1. Intímase a los propietarios de los padrones: 12.486. 12.560. 12.561. 12.562. 12.563. 12.564. 12.565. 12.566. 12.567. 12.568. 12.569. 12.570. 12.571. 12.572. 12.573. 12.574. 12.575. 12.576. 12.577. 12.578. 12.579. 12.580. 12.581. 12.582. 12.583. 12.584. 12.585. 12.586. 12.587. 12.588. 12.589. 12.590. 12.591. 12.645. 12.646. 12.647. 12.648. 12.649. 12.592. 12.593. 12.594. 12.595. 12.596. 12.597. 12.598. 12.599. 12.600. 12.601. 12.602. 12.603. 12.604. 12.605. 12.606. 12.607. 12.608. 12.609. 12.610. 12.611
12.612. 12.613. 12.614. 12.615. 12.616. 12.617. 12.618. 12.619. 12.620. 12.621. 12.622. 12.623. 12.624. 12.625. 12.644. 13.511. 13.512. 13.513. 13.514. 13.515. 13.516. 13.517. 13.518. 13.519. 13.520. 13.521. 13.522. 13.523. 13.524. 13.525. 13.526. 13.527. 13.528. 13.529. 13.530. 13.531. 13.532. 13.533. 13.534. 13.535. 13.536. 13.537. 13.538. 13.539. 13.540. 13.541. 13.542. 13.543. 13.544. 13.545. 13.546. 13.547. 13.548. 13.549. 13.550. 13.551. 13.578. 13.579. 13.580. 13.581. 13.582. 13.583. 13.584. 13.585. 13.586. 13.587. 13.588. 13.589. 13.590. 13.591. 13.592. 13.593. 13.595. 13.596. 13.597. 13.598. 13.599. 13.600 a eliminar los obstáculos (árboles) allí existentes, en un plazo de tres días, bajo apercibimiento.
2. Pase a la Dirección de Aeropuertos para su cumplimiento.
EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.
Cnel. (Av). JULIO R. DIAZ

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53776 Set 10- v Set 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia T. Alvarez Martínez en autos caratulados: "VAZQUEZ GARCIA, RAUL C/ VIDAL TRIAS, EMILIO Y OTROS. ESC. JUDICIAL. Ficha 155/92 se emplaza a MONTIJO S.A. a los efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. En fe de ello se extiende el presente en Pando el día 16 de julio de 1996. Se hace saber que se declaró al gestionante auxiliado de pobreza.
Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53775 Set 10- v Set 23

FLORES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
NOTIFICACION

Se notifica al Sr. RUBEN SANTIAGO MEHUS la siguiente Resolución: "Trinidad, julio 31 de 1996.- (960442). Res. 12.158.96.-
VISTO: Las presentes actuaciones y los informes que anteceden; SE RESUELVE:-Pase a la Dirección de Tránsito, para que cite al Sr. RUBEN SANTIAGO MEHUS, adquirente del vehículo en cuestión, a efectos de que reconozca o desconozca -en un plazo de seis días-, la autenticidad de la firma estampada al pie del compromiso de fojas 21, bajo apercibimiento de darla por reconocida y determinar en su contra el adeudo tributario mantenido. Vencido el plazo, efectúese la transferencia municipal omitida a nombre del adquirente y siga al Departamento de Hacienda para que realice la liquidación de tributos adeudados. Oportunamente, vuelva. CARLOS MAZZULO, Intendente Municipal. Esc. ATILIO JORGE GREZZI LISTUR, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53781 Set 10- v Set 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: JAIME HEBER FERRER, Ficha B/ 367/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 2 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 36304 Set 10- v Set 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DARSES S.A.
antes DARSES S.R.L.
Transformación

Fecha: 30-4-96.
Inscripción: No. 713 del Fo. 811 al Fo. 811 del Lo. 3 Legajo 4113/91.

28) $ 442,00 1/pub 36217 Set 10- v Set 10

TRESISLAS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 349.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrialización, tratamiento, elaboración, transformación de productos de frutos del país, especialmente cereales en todas sus formas; B) Compra, venta, importación, exportación, ad-

ministración y arrendamiento de toda clase de maquinarias, equipos técnicos e insumos relacionados con la actividad: C) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas y privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. D) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones. E) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, especialmente en lo dispuesto en el artículo 85 del decreto-ley 14.189 modificativas y concordantes. II) Forestación cumpliendo con el artículo 85 del decreto-ley 14189 y la ley 16320 artículo 494.
INSCRIPCION: Nº 706 del Fº 803 al Fº 804 L° 3 Legajo 13609/96.
28) $ 2.652,00 1/pub 36230 Set 10- v Set 10

IGOWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1649, 1732, Libro 1 Legajo 13657/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36242 Set 10- v Set 10

IRANUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1650, 1733, Libro 1 Legajo 13658/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36243 Set 10- v Set 10

LUNAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1651, 1734, Libro 1 Legajo 13659/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36244 Set 10- v Set 10

LOSIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1652, 1735, Libro 1 Legajo 13660/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36245 Set 10- v Set 10

MUSINAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1653, 1736, Libro 1 Legajo 13661/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36246 Set 10- v Set 10

INVERSORA PUERTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.8.1996, 1654, 1737, Libro 1 Legajo 13662/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36247 Set 10- v Set 10

SUDANCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1996, 1655, 1738, Libro 1 Legajo 13672/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36248 Set 10- v Set 10

COMPAÑIA TODIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1996, 1656, 1739, Libro 1 Legajo 13673/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36249 Set 10- v Set 10

COMPAÑIA TOPAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1996, 1657, 1740, Libro 1 Legajo 13674/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36250 Set 10- v Set 10

AERONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1996, 1658, 1741, Libro 1 Legajo 13675/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36251 Set 10- v Set 10

ARTISTAR FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1996, 1659, 1742, Libro 1 Legajo 13676/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36252 Set 10- v Set 10

BELOWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.8.1996, 1660, 1743, Libro 1 Legajo 13677/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36253 Set 10- v Set 10

AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.
(antes: Cinoca S.A.)
Aumento de Capital (Art. 284 Ley 16.060)

La Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo 1996 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 6:000.000.
Inscripción: No. 33, Fo. 112 Lo. 4 de Comunicaciones el 28 Agosto 1996 (Legajo 204/91).
28) $ 663,00 1/pub 36286 Set 10- v Set 10

IDORIL SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 1.000.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y servicios.
16.8.96; N° 1494; F° 1569; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36319 Set 10- v Set 10

NIBREL SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 1.000.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y servicios.
16.8.96; N° 1493; F° 1568; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36320 Set 10- v Set 10

ADIBEL SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 1.000.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y servicios.
16.8.96; N° 1495, F° 1570; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36321 Set 10- v Set 10

DELEKA SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 1.000.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y servicios.
16.8.96; N° 1496, F° 1571; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36322 Set 10- v Set 10

MUNCOR SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 1.000.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías,

arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y servicios.
16.8.96; Nº 1492; Fº 1567; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36323 Set 10- v Set 10

KIXOL SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 1.000.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y servicios.
19.8.96; Nº 1529; Fº 1606; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36324 Set 10- v Set 10

BIRANA SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 1.000.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y servicios.
16.8.96; Nº 1497; Fº 1572; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36325 Set 10- v Set 10

RISALI SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 350.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 27.8.96; Nº 1633; Fº 1716; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36326 Set 10- v Set 10.

SINDATEL SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 350.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 27.8.96; Nº 1639; Fº 1722; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36327 Set 10- v Set 10

DULFOR SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 1.000.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y servicios .
16.8.96; Nº 1491; Fº 1566; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36328 Set 10- v Set 10

EDAKEL SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 350.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 27.8.96; Nº 1634; Fº 1717; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36329 Set 10- v Set 10

IDAKEL SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 350.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 27.8.96; Nº 1635; Fº 1718; Lº 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36330 Set 10- v Set 10

ILENTAR SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 358.000

A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 27.8.96; N° 1636; F° 1719; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36331 Set 10- v Set 10

INAMIR SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 350.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 27.8.96; N° 1637; F° 1720; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36332 Set 10- v Set 10

KINDASOL SOCIEDAD ANONIMA.

Montevideo
100 años
$ 350.000
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamiento de obra, servicios y bienes, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios.
Inscripta: 27.8.96; N 1638; F° 1721; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 36333 Set 10- v Set 10

ATIXAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 350.000
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales , técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura ycitricultura, cumpliendo las normas vigentes. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 19.8.96; 1530; 1607; 1.
28) $ 1.768,00 1/pub 36334 Set 10- v Set 10

VERCLAR S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 06/09/96, No. 721, Fo. 819, Lo. 3, Legajo 13636/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36389 Set 10- v Set 10

PELSTAR S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 06/09/96, No. 720, Fo. 818, Lo. 3, Legajo 13635/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36390 Set 10- v Set 10

RIO CAMPO S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 06/09/96, No. 710, Fo. 808, Lo. 3, Legajo 13613/96.
28) $ 1.320,00 1/pub 36391 Set 10- v Set 10

REFORMAS

PUNTA DEL ESTE GOLDEN BEACH S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Reforma: Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 1995 se modificaron los artículos 3°, 4°, 9°, 14°, 30 y 31° del Estatuto Social.
Capital: $ 5:444.300.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Montevideo 16/08/96 con el N° 688 F° 784 del Libro N° 3 de Estatutos, Legajo 8476/92.
28) $ 884,00 1/pub 36303 Set 10- v Set 10

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 29 de agosto de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,476200
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,262300
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,396000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,402000
Brasil	Real	1000		1,015900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,366300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,707500
España	Pesetas	2100		125,100000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,060400
Holanda	Florines	3100		1,654000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,559000
Italia	Liras	3500		1.509,850000
Japón	Yens	3600		108,330000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,410500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,444000
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,503500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,609300
Suiza	Francos Suizos	5900		1,193200
Venezuela	Bolívar	6200		474,480000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,274100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,459200

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,240	8,250
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,250	8,255
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,270	8,275
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,270	8,275

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	03/09/96	5 11/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	03/09/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	03/09/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	03/09/96	5 23/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	03/09/96	6 1/32
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	03/09/96	2 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	03/09/96	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	03/09/96	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	03/09/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	03/09/96	9/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	388,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	126,7000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2300
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	400,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53749 Set 10- v Set 10

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 03 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercadodecambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,483500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,262900
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,442100
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,565000
Brasil	Real	1000		1,016800
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,370000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,734500
España	Pesetas	2100		125,330000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,077500
Holanda	Florines	3100		1,663000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,567000
Italia	Liras	3500		1.512,500000
Japón	Yens	3600		109,220000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,418900
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,443000
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,950000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,481000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,627500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,207500
Venezuela	Bolívar	6200		475,600000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,271000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,454800

Cotizacionesinterbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,265	8,275
Brasil	Real Billete	1001	$	8,000	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,285	8,290
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,290	8,292
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,290	8,292

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	05/09/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	05/09/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	05/09/96	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	05/09/96	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	05/09/96	6 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	05/09/96	2 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	05/09/96	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	05/09/96	3 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	05/09/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	05/09/96	1/2

Metalespreciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	387,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	126,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	397,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53750 Set 10- v Set 10

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 04 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,480600
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,262600
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,419700
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,507000
Brasil	Real	1000		1,016500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,369200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,719400
España	Pesetas	2100		125,270000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,074000
Holanda	Florines	3100		1,659300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,567700
Italia	Liras	3500		1.511,000000
Japón	Yens	3600		108,750000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,398600
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,442800
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,800000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,485000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,639500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,205600
Venezuela	Bolívar	6200		475,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,274200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,456400

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,280	8,290
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,304	8,305
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,304	8,305
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,304	8,305

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	06/09/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	06/09/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	06/09/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	06/09/96	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	06/09/96	6 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	06/09/96	2 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	06/09/96	5 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	06/09/96	3 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	06/09/96	3 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	06/09/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	385,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	125,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	395,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53787 Set 10- v Set 10

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 05 de setiembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,480600
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,258500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,455000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,591000
Brasil	Real	1000		1,017000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,373000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,733900
España	Pesetas	2100		125,550000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,084000
Holanda	Florines	3100		1,665500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,566700
Italia	Liras	3500		1.511,100000
Japón	Yens	3600		109,160000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,408200
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,439700
Portugal	Escudo Portugués	5200		152,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,493500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,645000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,207700
Venezuela	Bolívar	6200		474,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,270300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,457280

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,270	8,280
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,295	8,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,295	8,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,295	8,300

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 7/32
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	09/09/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	09/09/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	09/09/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	09/09/96	5 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	09/09/96	6 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	09/09/96	2 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	09/09/96	5 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	09/09/96	3 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	09/09/96	3 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	09/09/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	386,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	126,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	395,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53788 Set 10- v Set 10

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.